

L

ACTASESION ORDINARIA Nº106

Al ser las quince horas del día viernes cuatro de agosto de de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Oscar Quesada Salazar

Juan Ortiz Morales

Juan Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

Maria del Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Cecilia Saenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

José Luis Araya Muñoz

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Jose Felix Chavarria Gonzalez

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Correspondencia
Artículo Segundo: Informes
Artículo Tercero: Sugerencias
Artículo Cuarto: Lectura del Acta Anterior
Artículo Quinto: Acordos
Artículo Sexto: Mociones
Artículo Séptimo: Propuestas Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela Km 27 de Corredores, en la cual solicitan permiso para llevar a cabo un domingo deportivo el día 13 de agosto de 1995. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Barrio San Jorge, en la cual solicitan permiso y patente temporal para realizar noche bailable el día 13 de agosto y permiso para realizar domingo deportivo el día 14 de agosto del año en curso, los fondos que se recauden serán utilizados en la construcción de una cancha de deportes en esa comunidad. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel, en la cual informan al Concejo, el acuerdo que tuvieron con el señor Alfonso Quesada, Jefe de Infraestructura del Proyecto Coto Sur, en el cual muestra anuencia a proporcionar el material para la reparación de calles de Laurel y el INVU, en los días del 07 al 12 de agosto.

El Concejo traslada esta nota al Señor Ejecutivo para lo correspondiente.

Se recibe nota de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Académico de La Cuesta, en la cual agradecen el permiso otorgado para realizar tombola los días 4, 5 y 6 de agosto, en el salón Yacarey de La Cuesta, la cual por motivos de huelga magisterial no se va a realizar.

Solicitan la ampliación del permiso para la venta de cerveza en la plaza de deportes de La Cuesta, los días 06 y 13 de agosto de 1995, ya que se amplió fechas de campeonato de fútbol.

El Concejo acuerda que se les comunique que por el momento no se les puede conceder este permiso, por cuanto para esas mismas fechas la Comisión que tiene a su cargo la organización de las actividades programadas para el día 19 de agosto, con motivo de la aprobación del proyecto de ley que aprueba el Cuarto Distrito de Corredores, día en que se tendrá la visita de los Diputados de la Comisión Plena Dos de la Asamblea Legislativa y otros funcionarios de Gobierno, tienen programadas para esas fechas actividades para sufragar los gastos de la atención de estos funcionarios. Este permiso se les daría con mucho gusto hasta después del 19 de agosto.

Se recibe nota de la Señora Jennie Gutiérrez Esquivel, Jefe Departamento Rentas y Catastro, en la cual manifiesta que con base a inspecciones realizadas por ese Departamento y a solicitudes presentadas por los patentados, solicito a este Concejo la suspensión, cancelación o renovación de las siguientes patentes:

Ellyn Berta Montenegro, suspender patente de taller de ebanisteria, en Ciudadela El Triunfo de Paso Canoas, por no estar trabajando a partir del 3-95.

Mayra Pastran Alvarado, cancelar patente para agente vendedor de zapatos, en residencial Salas Vindas, por no estar trabajando a partir del 3-95.

Alvaro Astua Varela, cancelar patente para agente distribuidor de pescado, canton de Corredores, por no estar trabajando, a partir del 3-95.

Carlos Luna Garita, reactivar patente de taller de ebanisteria, Barrio El Carmen de Ciudad Neily, 25 noreste y 100 norte de la UNED, a partir del 2-95. Ver acuerdos.

Se recibe nota de **Jennie Gutiérrez Esquivel, Jefe Departamento Rentas y Catastro**, en la cual manifiesta que con base a reunion realizada con el Señor Jorge Mora, encargado de zona del INVU, manifiesto que en su departamento cuentan con los planos reguladores de Paso Canoas y Ciudad Neily, así como un plano de la zona de alto riesgo, por lo que solicito a este Concejo Municipal, tomar acuerdo, solicitandole al INVU copia de dichos planos, para una mejor labor dentro de esta Municipalidad. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota del Señor Claudio Morera Avila, Diputado de la Asamblea Legislativa, enviada al Ingeniero Francisco Nicolas, Vice-Ministro de Obras Publicas y Transportes, en la cual hace de su conocimiento, que la carretera interamericana sur, se encuentra en pessimo estado, por lo que es de suma urgencia el bacheo en el tramo de Cartago a Paso Real de Buenos Aires.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Señor Claudio Morera Avila, Diputado de la Asamblea Legislativa, enviada al Señor Orlando Dorado, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario, en la cual manifiesta que de acuerdo a dagnostico realizado por las Juntas Cantonales de la Zona Sur y la Direccion Regional de Desarrollo Rural de la Region Brunca, en donde se le informa que el principal problema para desarrollar los programas de vivienda en la zona es la titulacion de Tierras.

Es por lo anterior que solicito que se sirva interponer sus buenos oficios para trabajar en coordinacion, junto con las Municipalidades y este servidor, para hechar andar un proyecto de titulacion de Tierras, en esta Region. Agradece la colaboracion que se le brinde y con ello llevar a buenos terminos esta peticion.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota (fax) del Ingeniero German Cala Gaitán, Director Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, enviada al Ingeniero Francisco Nicolas, Vice-Ministro de Obras Públicas y Transportes, en la cual el Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, solicita el apoyo de ese Ministerio para la realización de los estudios técnicos sobre el reforzamiento, reparación de la estructura actual del puente sobre el río La Vaca, ubicada en la carretera nacional Laurel-Conte-Zancudo.

Desafortunadamente a la fecha no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud, con el agravante de que nuestro de obras de infraestructura está previsto finalizar en el mes de setiembre del presente año.

tal como le comentamos oportunamente, aún cuando ya hemos realizado algunos trabajos de nivelación y mejoramiento de la estructura del puente, el rodaje de tabloncillo tiene una vida útil no mayor de un año ocasionando recurrentes interrupciones en el tránsito de los vehículos y peatones.

Dadas nuestra limitaciones económicas y de tiempo, nuestra intención es de sustituir el rodaje de tabloncillos (con un peso aproximado de 10 ton.), por un rodaje de rieles de ferrocarril colocados transversalmente (con un peso aproximado de 30 ton.), sin embargo queremos conocer si ese Ministerio tiene alguna objeción a esta propuesta, de lo contrario iniciariamos trabajos en el mes de agosto.

El Concejo acuerda solicitar a la Comisión de Obras, para que coordine con los señores German Cala y Johnny Abrahams, este aspecto, por cuanto el Ministerio tiene planeado construir ese puente un poco mas hacia abajo.

Se recibe copia nota enviada al Señor Presidente de la Republica por la Municipalidad de Alvarado, en la cual manifiesta su oposición al cierre del IFAM y le solicita reconsiderar esta decision de cierre y mas bien fortalecer esta institucion.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Alvarado, en la cual brindan apoyo a nota transcrito por este Concejo Municipal, en la cual se solicita el pronunciamiento ante el Presidente de la Republica y Jefes de Fracción, externando que el IFAM continúe con su gestión hasta tanto los Gobiernos Locales puedan asumir el traslado de las competencias mas relevantes que hasta el momento se han definido, ya que este instituto es la unica alternativa de asesoramiento sobre los cambios que se generan con la nueva Ley de Impuesto de Bienes Inmuebles.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota del Doctor Herman Wernstok Wollowicz, Ministro de Salud Publica, enviada al Licenciado Jorge Brenes Vargas, Oficial Mayor, en la cual hace de su conocimiento y atencion, y dentro de sus posibilidades, adjunta fotocopia de nota de fecha 17 de julio de 1995, suscrita por el Departamento de Secretaria de la Municipalidad de Corredores, referente a solicitud de nombramiento de un inspector de Saneamiento Ambiental.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la Municipalidad de Coto Brus, enviada al Señor Jose Maria Figueres Olsen, Presidente de la Republica, en la cual aprueban mocion suscrita por el Regidor Elicer Chaves Cruz, que dice:

"En la crisis que esta atravezando el Gobierno en estos momentos ante la huelga de maestros; amenaza de huelga de otras instituciones; amenaza de extender a otros sectores que nada tienen que ver con la huelga de educadores.

Mociona para que ese Concejo se manifieste en total apoyo a las acciones que ha tomado el Gobierno en beneficio de la economía del pais y a la vez mantener una institucionalidad mas eficiente para beneficio de la ciudadanía y que en adelante, cuando se tome una decision en beneficio del pais, se haga respetar, pues primero deben de estar los intereses patrios que los personales, si queremos jactarnos de buenos ciudadanos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Jose Francisco Bolaños Arquín, del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, manifiesta al Concejo que como es del conocimiento de todos, el Instituto Costarricense de Ferrocarriles, INCOFER, cumpliendo con las directrices emanadas por el Consejo de Gobierno, suspendio sus operaciones ferroviarias a partir del 30 de junio del presente año, debido a la crisis economica que venia afrontando, aemas e esta operando con un equipo tractivo y rodante en condiciones precarias, entre otras cosas.

No obstante, debo comunicarles que el INCOFER continuara cumpliendo con lo establecido en el convenio firmado con ustedes, con el proposito de completar la recuperación de los materiales ferroviarios de la zona. Para tales efectos el INCOFER mantendra presencia esporadica en ese lugar, a traves de un funcionario autorizado.

Debo informarles que actualmente se esta efectuando un estudio sobre las posibilidades economicas y financieras del sistema ferroviario nacional, a efectos de ponerlos nuevamente en operacion.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Eli Miranda Reyes, Encargado Financiamiento Forestal Region Brunca, en el cual manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 y 21 de la Ley Forestal Nº7174, y artículo 31 y 32 de su reglamento, esta abierto el periodo de recepcion de solicitudes de proyectos a financiar con recursos del 10% IF del impuesto forestal para el presente año.

El monto correspondiente y disponible es de \$161.070.00, estos recursos deberan utilizarse en actividades forestales como:

Proteccion de acuíferos
Reforestacion de margenes de rios
Proyectos de divulgacion
Arborizacion de carreteras
Investigacion Forestal.

Se adjunta documento con los requisitos que deben presentar en las solicitudes.

El periodo de recepcion de solicitudes de proyectos se cerrara el 28 de setiembre de 1995.

El Concejo traslada esta documentacion a la Comision de Recursos Naturales.

Se recibe nota del Señor Rodrigo Alberto Carazo Zeledon, Defensor de los Habitantes de la República, hace un comunicado a todas las Municipalidades del país.

Comunica que el 8 de noviembre de 1994, la sala constitucional resolvió una accion de inconstitucionalidad planteada contras los incisos a) y b) del artículo 9 del Reglamento de Licores. Dicha accion fue rechazada por el fondo, lo cual provoca que las normas acusadas como inconstitucionalidad permanezcan vigentes.

El concejo acuerda trasladar esta nota a los Departamentos de Contabilidad y Rentas y Catastro.

Se recibe nota (fax) de la Diputada Martenne Gomez Calderon, en la cual comunica que agradece infinitamente la invitacion a la sesión extraordinaria a celebrarse en la comunidad de Colorado, el proximo 5 de agosto, pero por motivos de compromisos contriados con anterioridad mes es imposible acompañarlos.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

/

Se recibe copia de nota (fax), de la Señora Gloria Gomez Madrigal, residente Ebais Laurel, en la cual invita al Concejo a una reunion a celebrarse el dia 7 de agosto del presente año, a las 2:00 p.m., en el Centro Integrado de Salud de Laurel. Dicha reunion tratara sobre problemas de canalizacion en esta area de Laurel, es por ello que la presencia de un representante de la Municipalidad es muy importante para nosotros.

El Concejo nombra en comision a los Regidores Oscar Guesada Salazar, Juan Ortiz Morales, Cecilia Saenz Reyes, Anibal Rodriguez Cerdas, Evelio Acevedo Acevedo y el Sindico Alcibiades Morales Sanchez, para que asistan a esta reunion en representacion del Concejo Municipal.

Se recibe nota de un grupo de Vecinos de la Ciudadela 22 de octubre, los cuales solicitan la doncion de un riel de 10 metros, ya que gracias a muchos jovenes del lugar se han montado 2 aros de una cancha de basquetboll, este riel se utilizara para que el Instituto Costarricense de Electricidad, instale dos lamparas para la iluminacion de la cancha.

El Concejo acuerda solicitar a la comision de Obra y al Sindico Guillermo Benavente, realizar la respectiva inspeccion y brindar un informe al Concejo.

Se recibe nota de la Asociacion de Desarrollo Comunal Integral de Naranjo, La Cuesta, en la cual hacen cordial invitacion al concejo municipal, para que participen en el acto de traspaso de parcela y edificaciones que hará este miercoles 9 de agosto del 1995, el Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Produccion a la Asociacion de Desarrollo.

Al referido acto, asistirán otros funcionarios de Gobierno, y seria un honor contar con la presencia del Gobierno Local.

Ademas, debido a que tenemos un fiesta en la comunidad ese dia, les solicitamos permiso para realizar un baile que sera gratis, y una patente temporal por ese dia, para la venta de refrescos y cerveza.

Tambien aprovechamos la oportunidad para brindar informe economico de la ultima actividad realizada, la cual nos dejo una ganancia de 677.000.00.

El Concejo acoge y aprueba este informe, a la vez concede permiso y patente temporal para el dia 9 de agosto del presente año. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la comisión de Obras, con la asistencia de los Regidores Juan Arias Chaves, Jose Luis Araya Muñoz, Fernando Hay Rojas, y el Sindico Jose Felix Chavarria Gonzalez.

Con base a inspección realizada por esta comision, se recomienda a este Concejo Municipal, cobrar de oficio los 21 M2 de construcción que realiza la Iglesia Asamblea de Dios de Laurel.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por la comisión de Obras, con la asistencia de los Regidores Juan Arias Chaves, Jose Luis Araya Muñoz, Orlando Trejos Naranjo, y los Sindico Jose Felix Chavarria Gonzalez y Epitanio Alvarado Cambronero.

Realizaron inspeccion en la comunidad de Cuatro Rocas, a los siguiente casos:

1- A solicitud del señor Jose Sanchez Mora, ya que tienen problema con unos vecinos, los cuales quieren obligarlo a que limpie un domple. Realizada la inspeccion y por medio de la escritura que este señor posee, comprobamos que el colinda al norte con el canal, por lo tanto el domple queda fuera de su propiedad. Esta escritura fue extendida por el Licenciado Adrian Arguello Artavia, Licenciado del Instituto de Desarrollo Agrario, el 23 de junio de 1983.

2- En la escuela de Cuatro Rocas, a solicitud de la Junta de Educacion, los cuales solicitan ayuda. Esta comision recomienda se le den 10 sacos de cemento, 1 vagoneta de arena y 5 tubos de 18", ya que hicieron una zanja muy bien hecha y merece la ayuda.

El Concejo acoge y aprueba este informe Ver acuerdos.

Informe presentado por la comisión de Recursos Naturales, con la asistencia de los Regidores Custodio Arias Mendez, Luis Calderon Oviedo, Evelio Acevedo Acevedo, Amibal Rodriguez Cerdas, y el Sindico Leonardo Vigil Lillo.

1- Inspección realizada en la finca de los Hermanos Lopez en la comunidad de Obispo Norte, ellos manifiestan que la madera sera usada en arreglo y construcción de sus casas de habitación, de los miembros de esta sociedad, por lo tanto solicitan el permiso.

2- No pudimos realizar inspeccion solicitada por el señor Francisco El Rivas Arias, ya que no ubicamos su finca.

5. La comision recomienda que no se reciban mas solicitudes de madera durante el invierno, hasta que llegue el verano, época en que se otorgan los permisos.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por el Sindico Guillermo Benaveante, representante de la Municipalidad en la Comision Local de Emergencia de Corredores.

Presentan el informe N°5, en la cual manifiesta que se reunieron en la Sala del Ministerio de Agricultura y Ganaderia, el dia 1 de agosto del presente a la una de la tarde, con la presencia de los señores:

Abraham Acosta Vargas MAG, Hugo Gonzalez Guevara BCR, Filadelfo Valerio Varela (bomberos), Vicor Julio Esquivel Valverde MAG, Roger Gerardo Ovares Godinez MEP, Geovanny Canales Canales ICE, Jorge Arias Arias ICE, Doctor Eduardo Carranza Platero CCSS, y Profesor Guillermo Benavente Guardado Municipalidad.

Invitado: Roberto Navarro Camacho LAFA: se retiró.

Asunto central de esta reunion: Charla sobre funcionamiento de comision local de Emergencia (CLE), y la Comisión Nacional de Emergencia (CNE). Encargada de charla Xinia Guevara Garita, Oficina Enlace de la CNE.

Desarrollo de la charla.

1. Componentes de la CNE

- a) Instituciones Publicas
- b) Organizaciones no Gubernamentales
- c) Comites de Emergencia

2. ¿ Cual es la funcion de la CNE ?

"Organismo del estado costarricense responsable del planeamiento, direccion, control y coordinacion de los programas y actividades de proteccion, salvamento y reconstruccion de las zonas de desastre"

2-1. Funciones del CNE

- a) Coordinar investigaciones cientificas y tecnicas para prevencion y mitigacion antes desastres.
- b) Apoyar la elaboracion de planes de emergencia.
- c) Promover labores de formacion y capacitacion a la poblacion.
- ch) Coordinar y supervisar la ejecucion de programas de atencion y recuperacion de la zona afectada.

10

d) Coordinar las acciones de búsqueda, rescate, salvamento, evaluación de daños y asistencia humanitaria.

2-2. Rehabilitación y reconstrucción de la CNE

- a) Evaluar los daños e informar al Presidente de la Republica
- b) Coordinar la elaboración y ejecución de un plan regulador.
- c) Autorizar y supervisar la ejecución de las obras en las zonas afectadas.

3. ¿Cuál es la función de la CLE ?

Es la estructura organizativa reconocida por la CNE para coordinar acciones locales ante una emergencia.

3-1. Integrantes de la CLE

Bomberos
Municipalidad
Cruz Roja
Caja Costarricense de Seguro Social
Ministerio de Salud
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Acueductos y alcantarillado
Instituto Costarricense de Electricidad
Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad
Comunidad

3-2. Funciones del CLE

- a) Elaborar el plan de emergencia
- b) Incentivar y motivar la participación activa de quienes integran el Comité
- c) Activar el plan de emergencia (simulacros, etc.)
- ch) Solicitar apoyo a la CNE, cuando un evento supere la capacidad de respuesta (magnitud del evento).

4. Integración del CLE

a) Comité:

Coordinador:	Jorge Luis Arias Arias ICE
Subcoordinador:	Victor Julio Esquivel Valverde MAG
Secretario:	Geovanny Canales Canales ICF
Tesorero:	Hugo González Guevara BCR
Vocal:	Guillermo Benavente Guardado Municipalidad
Fiscal:	Eduardo Carranza Platero CCSS

b) Subcomités:

Comunicaciones:	Filadelfo Valerio Varela	Bomberos
Evacuación y rescate:	Filadelfo Valerio Varela	Bomberos
	Lucas	ICE

II

Alojamiento Temporal: Lucas ICF
Salud: Eduardo Carranza Platero CCSS
Suministro Transportes: Municipalidad

Información: Roger Gerardo Ovares Godínez MEP
Abraham Acosta Vargas MAG

Educación y capacitación:

Roger Gerardo Ovares Godínez MEP
Abraham Acosta Vargas MAG

Seguridad:

Coronel Orlando Garita Fuentes, policía de fronteras.

Técnico: Hugo Gonzalez Guevara RCR
Victor Julio Esquivel Valverde MAG
Gonzalo Palma Tica
Abraham Acosta Vargas MAG

Voluntariado: ??????????????

5. Próxima reunión:

Miercoles 16 de agosto
2 de la tarde
Sala sesiones del Hospital CCSS

6. Anexo: "Oficio lista de necesidades"
Jorge Arias-Coordinador CIEC.

Cierre 5:20 p.m.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe de la Comisión de Hacienda: Participantes Carmen Durán Sancho, Custodio Arias Méndez, Orlando Iregos Naranjo, La Contadora Municipal y Auditora.

El Regidor Custodio Arias manifiesta que se acordó solicitar al Señor Ejecutivo, y a la Asesora Municipal, todos los juicios pendientes, y en que estado están los mismos.

También nos comentó la Contadora Municipal, que estaba muy preocupada con la idea de un futuro acuerdo, con relación de rebajarle la patente a los vendedores estacionarios, porque esa plata ya ella la tiene presupuestada para este año y la proyección del año entrante.

Entonces ella nos comentaba que están pidiendo viáticos, y por otra parte se los quitando la plata, y están quitando la plata de recursos municipales, yo como ya se los he dicho a los vendedores, no estoy de

acuerdo en que se rebajemos la patente, porque resulta que cualquier pulpero tiene que pagar impuesto de venta y el alquiler del local, los vendedores ambulantes con todo respeto que merecen, no pagan ni alquiler, ni impuesto de ventas, ni impuesto de rentas, lo único que le pagan al estado es el impuesto que pagan a la Municipalidad y son \$25.00 diarios.

Entonces es injusto que rebajemos esa patente, como lo solicito el informe de presentado por la comision Especial de Chinameros, mas bien solicito a los compañeros que votaron a favor ese dia, de que rectifiquemos, en el sentido en que esa tarifa hay que mantenerla, este informe no es un acuerdo para rebajar tarifa, es un informe, para poder rebajar esas tarifas, hay que sacar un acuerdo ratificando lo que se publico en la Gaceta tal y como esta.

Tambien hay una solicitud de \$200,000.00 de Rio Incendio, vamos a esperar el presupuesto, porque no se tiene el dato de cuanto va a ser, pero si acordamos trasladarsela a Claudio Morera, para ver si nos ayuda a tramitar por lo menos una partida especifica.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Informe presentado por el Señor Ejecutivo Municipal.

Agradece al Concejo Municipal la colaboracion brindada a ciertas obras de la Municipalidad, ya que con el dinero aportado por el Concejo se adornó el salon de sesiones, asi como a todos los empleados que han colaborado con el ornato de la Municipalidad, para la sesion que se va a llevar a cabo el dia 7 de agosto.

Tambien manifiesta que con respecto al seminario con las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, ya está casi todo listo, unicamente quedan algunos detalles que afinar, ojalá que hay una buena participacion de los Señores Regidores.

El seminario inicia a las 7:30 de la mañana el proximo lunes y martes, el Concejo queda invitado, el que desee asistir puede hacerlo.

Le gustaria que la Regidora Carmen Duran ampliara algunos detalles con respecto a la organizacion de este seminario.

La Regidora Carmen Duran Sancho, manifiesta que este seminario va a tener un exito muy grande, ya que esta confirmada la participacion de las once municipalidades de Puntarenas, con numero de persona que van a asistir, y a pesar que esta al trente, solicita a los Regidores que puedan venir el domingo y el dia lunes, para que colaboren un poquito con la organizacion, ya que ella está haciendo el esfuerzo para salir el lunes, en la avioneta de la Compania Palma Tica, a las 7:00 de la mañana. Ayer la llamaron de la Junta de Proteccion Social, donde le indican que el lunes tiene que estar por fuerza para que retorne el

cheque del carro del Hogar de Ancianos, la parte que ellos nos habian ofrecido, no admiten que llegue nadie mas de la Directiva, porque hay que firmar un contrato y hay que hacerlo.

La invitacion fue hecha por esta Municipalidad, por lo que todos debemos cooperar para que toda esta gente que por primera vez viene aqui a este seminario se lleve la mejor imagen de nosotros, y en realidad el domingo hay que dejar todo listo, acomodado, para recibir a esta gente, por lo que se necesita ayuda para ese dia, a las 2:00 hay que recibir a toda las delegaciones.

Se va a contar con la asistencia la Contadora, Tesorera, Departamento de Rentas y Catastro, Asistente del Ejecutivo, Auditora, Ejecutivo, y Presidente Municipal, y todos los Regidores que desee participar, mas o menos van a ser como 38 participantes de las municipalidades, fuera de todas las otras personas que nos acompañaran, como lo es el Alcande de Mizco, y el Jefe de Relaciones Nacionales e Internacionales, tambien de Mizco y un representante del Banco Centroamericano, y otros.

Creo que es la primera Municipalidad de la provincia que va a tener visitas de esta clase, inclusive de países muy lejanos.

Tambien informo la visita que realizo el Ministro de Transportes, el anduvo viendo las obras de Coto, para ver en que nos puede ayudar el MOPT, ellos piensan que talves podemos llegar hasta el puente negro, son unos cuarenta millones, mas una ayuda que nos pueda dar el MOPT, mas lo que nosotros tenemos dispuesto para esa ruta. El Ministro puso que fuera don Mario Quesada, el coordinador de los problemas del Canton de Corredores.

Le comente sobre los entrambamientos que tenemos en Ayudas Comunales, ya don Mario asigno, 700 quintales de cemento, que estabamos urgidos para los puentes, para no perder los subsidios temporales.

Tambien informa que suspendio los trabajos de caminos del Programa El 480, hoy esta aqui la modificacion 04-95, para que ustedes lo aprueben donde se contemplan parte de esos recursos, porque hubo un error, se esta trabajando en caminos en que los vecinos pueden aportar y con el diesel que hay ahí, pues si no tiene plata lo podemos solventar.

El puente de la Chanchera ya esta terminado, ya los atroceros tiene paso, lo que falta son los aletones pero eso no impide que el transito pase.

Las vagonetas estaban trabajando en el camino de Santa Rita, que estaba en muy mal estado, por donde fabrique, en coordinacion con Palma Lica, que aporito una niveladora y el cargador y nosotros y la Municipalidad las vagonetas.

Informa tambien que le llego una invitacion del Poder Judicial, va a encomendaron las personas a un evento que va a ver el 22 de agosto a las 2 de la tarde.

sobre el problema de los tajos, informa que ha conversado con el Señor Ronald Bamboa, y con Remito Gallardo, y otros y giro instrucciones para que únicamente se cargue en el tajo son las dos vagonetas de don Ronald, vagonetas panameñas y particulares no. Esta conversando con la Empresa Sanchez Carvajal, para ver si en lo sucesivo, nos pueden prestar el tajo que es de la Sanchez Carvajal.

El tractor se encuentra en Darizara-San Martin, en el tajo, para que apenas exista el proximo desembolso, comenzar con la carretera Darizara-San Martin y San Miguel.

Solicita la ayuda del Concejo, en la aprobacion de la compra del vehiculos que estamos urgidos, para el transporte de materiales, ya que estamos muy urgidos de la compra de ese carro.

Informa tambien que ya el Diputado autorizó el cambio de destino de partida del presupuesto extraordinario, que el mando a la Asamblea Legislativa, para el pago de este vehiculo, pero necesita la autorizacion del Concejo, para hacer efectiva la compra.

Tambien hace extensiva invitacion a los Compañeros Regidores de la UNIDAD, para visitar ciertas obras que se estan haciendo, para que sepan que se esta haciendo, ya el Regidor Custodio visitó algunas obras, por lo que desea que la UNIDAD saque un dia, y vea lo que estamos haciendo todos y no hayan malos entendidos y que le ayuden donde hay que trabajar mas.

El Regidor Custodio Arias manifiesta que si existe la posibilidad de que se trabaje en los caminos de Ciudad Neily, ya que los caminos estan muy malos, aprovechando que la maquinaria esta parada.

El Señor Ejecutivo manifiesta que seria para el proximo miercoles.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que agradece al Señor Ejecutivo, en el caso de los tajos, que haya girado esa orden, porque eso era un gran error que la maquinaria cargara material a particulares.

El Señor Ejecutivo manifiesta que en vista a todo el problema que ha dado por ese caso, con todo respeto a los Regidores, giro instrucciones, para que no recibian ninguna orden de ningún Regidor, el unico que tiene autorizacion de cualquier movimiento o traslado de maquinaria, es el Señor Ejecutivo, por lo que los empleados no deben aceptar ninguna orden de ningún Regidor.

Informa tambien que recibió un telegrama donde se le informa que puede cobrar un cheque por concepto del 10% millas de tránsito, por la suma de 4470.245.00, ya el proyecto esta hecho, tiene el cheque del monto, con el presupuesto que es 4322.000.00, va a sobrar una plata que se va a destinar a ayudar a otros estudiantes.

El Concejo aprueba y aprueba todas informaciones.

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Ver capitula de propuestas rechazadas.

ARTICULO CUARTO

Lectura y Aprobación del Acta Anterior:

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N°103, la cual se aprueba y firma con las siguientes objeciones.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que en la pagina 27, acuerdo 0011, donde se le nombra en la comision de Silos, ella desea se le saque de esa comision, por la gran cantidad de compromisos que ella tiene, y en realidad no desea quedar mal, pues la participacion en esta comision es muy importante.

El Señor Presidente Municipal nombra al Regidor Luis Calderon Oviedo en la Comision Local de Salud en sustitucion de la Regidora Carmen Duran Sancho.

El Regidor Orlando Trejos Naranjo se refiere al informe que aparece en la pagina N°19, donde se propone se rebaje el monto de las patentes a los chinameros de \$2500.00 a \$1500.00. Le inquieta esta situacion, porque conversando con la Señora Contadora Municipal, les manifestaba que le preocupaba esta situacion, en vista de la difícil situación económica por la que atraviesa la Municipalidad, ya que en realidad hacen falta recursos. Si se aprueba esto así, unos pagarían \$1500.00 y otros \$2500.00, que es lo que ha venido pagando un permisiario, porque unos tienen patente y otros permiso, pero el negocio en si es lo mismo, no veo porque se haga esta rebaja, si equivale a equiparar el monto de las patentes con los permisos, pues la actividad es la misma.

El Señor Presidente Municipal procede a dar lectura de este informe.

Una vez leído el informe el Señor Presidente Municipal manifiesta que en reunion con la Comision de Hacienda, y conversando con la Contadora Municipal, nos decia que ya en el nuevo presupuesto que ella esta elaborando, ya tiene proyectada la nueva tarifa de los vendedores estacionarios y ambulantes del Canton.

El hizo el comentario, de que en Costa Rica todos los comerciantes pagamos impuestos de ventas, pagamos impuestos de rentas, planillas, alquileres de local, patentes (limpieza de vias, basura, etc), se cumple con todos estos requisitos, en cambio los vendedores de Paso Fincas, lo unico que tienen que pagar son \$25, por dia, que le paga a esta municipalidad.

16

Por tanto mas bien solicita a los compañeros regidores, que mas bien se ratifique el acuerdo, manteniendo la recalificación de estas tarifas en \$2.500,00, hasta que el estudio del IFAM demuestre lo contrario.

La Regidora Marina Serrano Manfresta que el voto de ella queda tal y como lo dio, entiende toda la problemática que tiene la Municipalidad, pero hay tambien personas tan pobres tan pobres, que no pueden pagar esos \$25.00. Tambien es cierto que se les van a recoger la basura, y se les va a arreglar las calles, aunque no tengan chinamos, pero su voto así se va a quedar, continuara igual.

Los Regidores de la Fracción del Partido Liberacion Nacional solicitan un receso para discutir este asunto del informe y la propuesta del Regidor Custodio Arias Méndez.

Se da un receso de cinco minutos al ser las siete y treinta y cinco minutos.

Al ser las siete con cuarenta minutos se reinicia la sesion.

El Señor Presidente Municipal, solicita se deje sin efecto la recomendacion de la Comisión Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias y en su lugar mas bien se acuerde en firme ratificar y mantener el acuerdo de la sesion ordinaria N077, celebrada el dia 18 de marzo de 1995, manteniendo en \$2.500,00 la nueva tarifa para las patentes de venta estacionarias en las vias publicas de Cantón.

Por mayoria de seis votos de los Regidores Custodio Arias Méndez, Oscar Quesada Salazar, Juan Ortiz Morales, Orlando Trejos Naranjo, Juan Arias Chaves, Carmen Duran Sancho y un voto en contra de la Regidora Marina Serrano Vargas.

ARTICULO QUINTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Barrio San Jorge de Paso Canoas, para que realicen noche bailable el dia 13 de agosto, en el salon comunal, y permiso para realizar domingo deportivo el dia 14 de agosto del año en curso. Los fondos que se recauden sean destinados para la construccion de una cancha de deportes en esa comunidad.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar un informe economico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas. Acuerdo en firme.

Acuerdo N02: Conforme la recomendación de la Comisión de Recursos Calificados, el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a la Sociedad Hermanos López, que se les concede permiso para uso de caminos vecinales, para el transporte de madera, en el sector de Abrojo, en la época que comprende del 19 de diciembre de 1995 al 30 de abril de 1996. En virtud que en la época comprendida del 19 de mayo al 30 de noviembre, no se conceden permisos de uso de caminos para transporte de madera, por el deterioro que se les causa a los mismos.

Acuerdo N03: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo de Finca Naranjo, en actividad bailable que realizarán el día 9 de agosto en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para los programas de esta Asociación.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben rendir un informe económico de las ganancias y en que van a invertir las mismas.

Acuerdo N04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda, solicitar a la Promotora Social del IMAS, analice la posibilidad de brindar una ayuda, sobre todo con alimentación a la familia de la Señora Xinia Fonseca Jimenez, Vecina de la Comunidad de la Cuesta.

Desde hace mas de quince días la Señora Fonseca Jimenez se encuentra hospitalizada, y tiene a sus cargo tres menores de edad que han quedado al cuidado de la abuela, pero en este momento atraviesan una difícil situación, por lo que con caracter de emergencia requieren de ayuda.

Acuerdo N05: El Concejo Municipal de Corredores por unanimidad acuerda aprobar el presupuesto extraordinario N004-95, el mismo se adjunta en paginas posteriores. Acuerdo en firme.

Acuerdo N06: El Concejo Municipal de Corredores conoció y aprobó las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patente, reactivación de patente y traspaso de patentes a las siguientes personas.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Luis Calderon Oviedo, en el sentido que se le cancele patente de taxi publico, en el Distrito Tercero de Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Efraim Castro Mejia, en el sentido que se le cancele patente de venta estacionaria y basura comercial, frente al Almacén don Ali, carretera a los Lotes, Paso Llanos.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Santos Melendez Moreno, en el sentido que se le cancele patente de pulperia, 100 metros de la Escuela de Rio Licendo, Laurel.

REGISTRALIDAD DE CORREDORES
CIUDAD NEILY

FRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

<u>CODIGO</u>	<u>CLASIFICACION DE INGRESOS</u>	<u>TOTAL</u>
1	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>8.000.000.0</u>
1	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	<u>2.500.000.0</u>
4	<u>LICENCIAS PROFESIONALES Y COMERCIALES</u>	<u>2.500.000.0</u>
1	Patentes Municipales	2.500.000.0
2	<u>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>	<u>5.500.000.0</u>
2	<u>VENTA DE SERVICIOS</u>	<u>300.000.0</u>
9	Venta de otros servicios	300.000.0
3	<u>RENTA DE FACTORES PRODUC. Y FINAC.</u>	<u>500.000.0</u>
4	Intereses sobre inversiones financieras -Interes deposito a plazo B.P.D.C (recursos propios)	500.000.0
4	<u>DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS</u>	<u>500.000.0</u>
1	Derecho estacionamiento de terminales	500.000.0
5	<u>MULTA Y REMATES</u>	<u>4.200.000.0</u>
1	Multas p/mora en pago de imp. y tasas	1.200.000.0
5	Interes por mora en tributos	3.000.000.0
2	<u>INGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>500.000.0</u>
1	<u>VENTA DE ACTIVOS CAPITAL FIJO</u>	
1	Venta de maquinaria y equipo	500.000.0
<u>TOTAL DE INGRESOS</u>		<u>8.500.000.0</u>

COMUNIDAD DE CORREDORES
CIDRERO NELLY

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-95

PROGRAMA: I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES

CODIGO			CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	G	R		PARCIAL	TOTAL
I	1		<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		<u>1,905,760.95</u>
	01		Sueldos fijos (detalle N01)	1,476,501.43	
	30		Horas extras	75,000.00	
	60		Decimotercer mes	129,291.80	
	80		Cargas sociales	224,967.70	
	2		<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		<u>500,000.00</u>
	3		<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>248,823.70</u>
	4		<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		<u>960,000.00</u>
	6		<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>24,608.35</u>
	03		Ayudas y sub. p/ convec. colect.	24,608.35	
TOTAL					<u>3,939,193.00</u>

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Ciudad NEILY

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 93-95

PROGRAMA: II SERVICIOS COMUNALES

CODIGO S	SERVICIOS Y APORTES (Administración, operación y mant.)	ASIGNACION TOTAL
1	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	557.188.15
2	RECOLECCION DE BASURAS	969.204.10
3	CAMINOS Y CALLES	1.309.250.70
5	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	80.278.20
7	MERCADOS	588.917.92
8	MATADEROS	226.550.15
11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	500.000.00
16	DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURAS	276.464.30
30	FONDOS Y APORTES (Clasificados según objeto del gasto)	52.953.50
TOTAL		4.560.807.00

ALVARO DE CORREIOES
LUDAO NEILY

FRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 83-95

CODIGO		CLASIFICACION DE GASTOS	ASIGNACION	
P	S	G	R	
				PARCIAL TOTAL
II	1	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>		<u>3.375.798.80</u>
	01	Sueldos fijos (detalle N02)		2.135.397.75
	18	Suplencias		240.000.00
	30	Horas extras		200.000.00
	33	Recargo de funciones		150.000.00
	60	Decimotercer mes		228.783.20
	80	Cargas sociales		461.617.90
	2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>		<u>650.000.00</u>
	3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>		<u>450.000.00</u>
	8	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		<u>85.008.15</u>
	01	Pensión		49.418.20
	03	Ayudas y subsidios por convención		35.439.95
TOTAL PROGRAMA II				4.560.807.00

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Arnoldo Saenz O., en el sentido que se le cancele patente de Pulpeneria y rotulo en Barrio El Carmen, casa 250, Corredores.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de funcionamiento de alquiler de videos a la señora Lidia Lopez Irujillo, contiguo a zapateria D'Lopez en Ciudad Neilly Centro.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taxi publico al señor Victor Hugo Arguedas Fernandez, en Paso Canoas.

Se acuerda aprobar solicitud de la Señora Angela Murillo Gonzalez en el sentido que se inscriba a nombre del Señor Miguel Angel Castro Mora, patente de licores Nacionales NQ46, la cual se encuentra registrada a su nombre en los registros municipales.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Luis Gamboa Pearson, en el sentido que se inscriba a nombre de la Señora Rosa Gamboa Pearson, patente de negocio comercial conocido como Ciclo Pearson, la cual se encuentra registrada a su nombre en los registros municipales.

Acuerdo N07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso al Patronato Escolar de la Escuela Km 27, para que lleve a cabo domingo deportivo el dia 13 de agosto de 1995. Los fondos que se recauden serán destinados para sufragar gastos de esta institucion.

Se les recuerda que posterior a esta actividad deben de brindar informe economico de las ganancias y en que se van a emplear las mismas.

Acuerdo N08: De conformidad con la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro el Concejo Municipal acuerda suspender, patente de taller de ebanisteria a nombre de Eilyn Beita Montenegro, en Ciudadela El Triunfo de Paso Canoas, por no estar el mismo trabajando a partir del 3-95.

Cancelar patente para agente vendedor de zapatos, a nombre de Mayra Pastran Alvarado en residencial Salas Vindas, por no estar trabajando a partir del 3-95.

Cancelar patente de Agente Distribuidor de Pescado, a nombre de Alvaro Astua Varela en el Canton de Corredores, por no estar trabajando, a partir del 3-95.

Reactivar patente de taller de ebanisteria, a nombre de Carlos Luna Barita, en el Barrio El Carmen de Ciudad Neilly, 25 noreste y 100 norte de la UNED, a partir del 2-95.

Acuerdo Nº9: El Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar el lote #220, de la Lotificación Municipal de Barrio El Carmen de Abrojo a la Señora Beatriz Badilla Chinede, para que resuelva su problema de vivienda. Acuerdo en firme.

Acuerdo Nº10 El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar invitación al señor Marvin Villegas, del Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, para que se reúna con la Comisión de Recursos Naturales, para tratar asunto sobre leyes de Explotación de madera.

Acuerdo Nº11: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Servicientro Paso Canoas, la suma de \$295.675.00, por concepto de pago de Combustible de la maquinaria Municipal.

Acuerdo Nº12: Se analizan ofertas para la confección de canoas, como parte del proyecto de mantenimiento y reparación de la Escuela Alberto Echandi Montero, financiado con recursos del Programa PL 480, y participan las siguientes casas comerciales:

Eugenio G. Solis Céspedes, ofrece confección de canoas a \$1.600.00 el metro.

Jose Gerardo Navarro, ofrece confección de canoas a \$1.750.00 el metro.

Abraham Artavia Barrantes, ofrece confección de canoas a \$2.500.00 el metro.

Analizadas que fueron las ofertas por unanimidad el Concejo acuerda aceptar la oferta que hace el Señor Eugenio G. Solis Céspedes, por ser la oferta que mas conviene a la Municipalidad.

Acuerdo Nº13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar Jorge Mora, Jefe de Zona del INVU, su colaboración en la facilitación de copia de los planos reguladores de Paso Canoas y Ciudad Neily, y copia de plano de zona de alto riesgo de Ciudad Neily, esto con el fin tener mas conceptos mas claros cuando se presentan solicitudes para construir, de manera que no se cometan errores a la hora de otorgar los permisos de construcción.

Acuerdo Nº14: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras, coordinar con los Ingenieros German Cala Gaitan, Director Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, y Johnny Abrahams, del MOP, para analizar lo relacionado con la construcción del puente sobre el río La Vaca.

Acuerdo N°15: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombra en Comision a los Regidores Oscar Quesada Salazar, Juan Ortiz Morales, Decilia Saenz Reyes, Anibal Rodriguez Cerdas, Evelio Acevedo Acevedo y el Sindico Alcibiades Morales Sanchez, para que asistan a una reunion a celebrarse en el Centro de Integracion de Salud de Laurel, el dia 7 de agosto de 1995, a las 2:00 p.m.. Esta reunion tiene como fin analizar problemas de canalizacion en el área de Laurel.

Acuerdo N°16: Con base en la recomendación de la Comision de Obras, el Concejo Municipal acuerda autorizar al Departamento de Rentas y Catastro, y Departamento de Contabilidad, se le cobre de oficio la construccion que realiza la Iglesia Asamblea de Dios en Laurel, la cual es 21 M2.

Acuerdo N°17: Conforme la recomendación de la Comision de Obras, el Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que si existe posibilidad se le proporcione 10 sacos de cemento, 1 vagoneta de arena y alcantarillas de 18", a la Junta de Educacion de la Escuela de Cuatro Bocas para encausar unas aguas frente a la escuela.

Acuerdo N°18: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comision de Obras y al Sindico Guillermo Benavente Guardado, realice inspeccion y analicen solicitud de un grupo de Jóvenes de la Ciudadela 22 de Octubre, los cuales solicitan un riel de 10 metros para el alumbrado de la cancha donde practican Basquetboll en esa comuidad.

Acuerdo N°19: Se analizan ofertas para la compra de un vehiculo, para el transporte de materiales y traslado de trabajadores a sus sitios de trabajo, participan las siguientes casas comerciales:

Importadora de Vehiculos, ofrece un vehiculo DYNA 200BU60 2. 5 toneladas, con un valor de \$3.800.000.00.

Surkia S.A. ofrece, un vehiculo 4 x 4 Kia de 3.5 toneladas, con un valor de \$3.050.000.00. y un vehiculo 4 x 4 Kia de 2 toneladas, con un valor de \$1.782.000.00.

VEINSA S.A. ofrece un vehiculo Mitsubishi Canter 3. 5 toneladas, con un valor de \$19.500.00.

AGENCIA DATSUN, ofrece un vehiculo Pick Up Nissan 4 x 4 doble cabina con un valor de \$18.500.00.

ALTO MATRA S.A., ofrece un vehiculo camion DELTA V58 Nissan 4 x 4 doble cabina con un valor de \$18.500.00.

Analizadas que fueron las ofertas el Concejo Municipal acuerda aceptar la oferta que hace la Casa Comercial Surkia de un vehiculo 4 x 4 Kia de 2 toneladas. Acuerdo en firme.

Acuerdo N020: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal, para cancelar a favor de Surkia S.A. la suma de \$1.782.000.000, por concepto de compra de vehículo kia 4 x 4, para transporte de materiales y traslado de trabajadores a sus sitios de trabajo. Acuerdo en firme.

Acuerdo N021: Se acuerda cursar extensiva invitación a los funcionarios de la Oficina del Proyecto Osa Golfito, para que participen en una sesión municipal, con el fin de conversar con ustedes sobre la posibilidades que a través de los programas que desarrolla esa institución se pueda realizar algún proyecto en nuestro Canton.

Acuerdo N022: Se acuerda comunicar a las instituciones y comunidades beneficiadas con recursos contemplados en el presupuesto extraordinario N02, que los recursos están disponibles, para que ejecuten las obras que están financiados con las mismas.

Acuerdo N023: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo coordinar con el Cura Parroco de la Iglesia Santa Marta, a efecto de realizar algunas reparaciones a la parte baja del quiosco del parque de Ciudad Neily, donde la iglesia católica imparte lecciones de catecismo.

Acuerdo N024: Por mayoría de seis votos se acuerda dejar sin efecto la recomendación de la Comisión Especial de Estudio de Patentes Ambulantes y Estacionarias del Canton, en el sentido que se rebaje la tarifa establecida para las patentes estacionarias en la vía pública a \$1.500.00, y que la misma se reajuste cada seis o doce meses según lo crea conveniente el Concejo, y en su lugar mas bien se acuerda ratificar y mantener el acuerdo de la sesión ordinaria N077, celebrada el día 18 de marzo de 1995, manteniendo en \$2.500.00 la nueva tarifa para las patentes de venta estacionarias en las vías públicas de Canton, acuerdo que fue debidamente publicado en la Gaceta N093 del día 16 de junio de 1995. Acuerdo en firme.

ARTICULO SEXTO

MOCIONES

Moción presentada por el Regidor Oscar Quesada Salazar, acogida por el Regidor Orlando Trejos Naranjo.

Al ver las necesidades que pasamos muchos agricultores, en tiempo de cosecha, especialmente en la del arroz, hoy se encuentran en problemas unos colegas, con un puente de vigas de madera y tabloncillo, el cual este tipo de material se ha extinguido en la zona.

Moción en el sentido que la Municipalidad, agricultores y el mmp coordinen para la construcción de dicho puente, ubicado camino al Chorro, La Cuesta, y hasta donde podamos ayudar como Municipalidad.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime, y se traslada la misma a la Comisión de Obras, para que coordine con el Ingeniero Johnny Abrahams, la construcción de este puente.

ARTICULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS

Propuesta NO1: Sugerencia presentada por el Sindico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su tramite por los Regidores Marina Serrano Vargas, Orlando Trejos Naranjo, Jose Luis Araya Muñoz, y Oscar Quesada Salazar.

Sugiere crear un fondo social voluntario para socorrer a madres solas, ancianos u otros casos especiales en situaciones de hospitalización, transporte etc.

Estudiar los casos remitidos por regidores y sindicos y dar la ayuda si es del caso.

El aporte puede brindarse inmediatamente después de recibir la dieta.

Solicita a 3 compañeros que voluntariamente lleven el control de este Proyecto. (presidente, secretario, tesorero).

De ser posible trasladar esta idea al comercio (El comite y si es aceptada la propuesta).

Ayudemos al prójimo necesitamos en los que este a nuestro alcance.

Esta propuesta es rechazada por mayoría de los Señores Regidores del Concejo.

Propuesta NO2: Por unanimidad se rechaza propuesta del Regidor Oscar Quesada Salazar, en el sentido que se proporcionen seis tubos del alumbrado viejo de la Cuesta, para la plaza de la comunidad de Bella Luz, para aprovechar el transporte que da la Empresa Stón Forestal al compañero Alcibíades Morales, en vista que esos tubos ya fueron cedidos a la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, para el proyecto de alumbrado de la plaza de la Cuesta.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el señor presidente da por concluida la Sesión.

Custodio Armas Rende
Presidente Municipal

Sonia Gonzalez Muñoz
Secretaria Municipal

ACTASESION EXTRAORDINARIA N°39

Al ser las nueve horas del día sábado cinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la comunidad de Colorado de Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Juan Edgar Arias Chaves

Marina Serrano Vargas

Juan Ortiz Morales

Orlando Trejos Naranjo

Maria del Carmen Durán Sancho

Maria Cecilia Saenz Reyes

REGIDORES SUPLENTE

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderón Oviedo

Anibal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sánchez

Leonardo Vigil Tello

Epifanio Alvarado Cambrónero

Eugenio Montiel Torres

José Félix Chavarria González

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero: Escuchar planteamientos de los vecinos de Colorado de Paso Canoas y comunidades aledañas.
Artículo Segundo: Acuerdos
Artículo Tercero: Propuestas Rechazadas.

Se cuenta con la participacion en esta sesion del Diputado de la Zona, señor Elandio Morera Avila, así como del Paulino Mesen Subdirector de la Zona Sur, del Departamento de Relaciones Comunales del MOPT.

A petición de los vecinos el Señor Presidente Municipal da un receso de treinta minutos para hacer un recorrido por los proyectos que la comunidad esta ejecutando.

Al ser las nueve de la mañana con treinta minutos se reinicia la sesion.

Segundamente se procede a la atencion del Publico que previamente habian solicitado audiencia para ser atendidos por el Concejo Municipal.

Se recibe a la Señora Carmen Campos Mendez, vecina de Ciudad Neily, quien solicita al Concejo se le dé ubicación para instalar una mesita con la cual ella realiza sus ventas, en Ciudad Neily. Cuando a ella se le otorgo la patente se le ubico frente al Coopenapo, pues tenia el permiso de los anteriores dueños de ese Supermercado, pero ahora la nueva administracion no le permite instalarse ahí, por lo tanto los dueños del negocio Video Scorpio, le dan oportunidad de que ella se instale frente a ese negocio, para lo cual trajo incluso una autorizacion por escrito.

Esta solicitud la planteo hace varios dias, pero a la fecha no se le ha resuelto nada, y en realidad ella necesita poner a funcionar esa ventecita, pues ese es su medio de vida.

El Regidor Juan Arias Chaves que la recomendacion que dio la comision, es esta señora que se quede en el mismo lugar frente al Coopenapo.

La Señora Campos Mendez manifiesta que ella tiene el permiso de los dueños del Video Scorpio, para instalarse en esa area, donde esta la jardinera, porque frente al Coopenapo tiene problemas, en virtud que la nueva administracion de ese negocio no la deja instalarse en ese sector.

El Concejo le manifiesta que si tiene permiso de los dueños del Negocio Video Scorpio, no hay problema para que se instale ahí, por lo tanto se toma el acuerdo de solicitar al Departamento de Rentas y Catastro para que la instalen frente al Video Scorpio. Ver Acuerdos.

Se recibe al Señor Carlos Luis Gomez Alvarez, vecino de Lurel, informa al Concejo que en una sesion anterior, el Concejo analizó el caso que a el se le presenta, ya que se le sello por parte del Departamento de Rentas y Catastro una construccion de una tapia, porque el violento las leyes municipales, al no solicitar permiso para construir, pero al llegar a pagar el permiso se le dijo que no se le podia recibir el

permiso, porque el tenía que dejar 10 metros del centro de la calle, el dejó 8 metros del centro de la calle, no sabe, porque solo a el se le esta perjudicando, ya que hay otras construcciones que han dejado menos cantidad de metros, y no se le ha molestado.

El Concejo les manifiesta que este caso se le traslada a la Comisión de Construcciones, para que realicen una inspección, y brinden un informe al Concejo. Ver acuerdos.

Se recibe al Señor Hugo Alvarado, vecino de la Cuesta, el cual solicita al Concejo se le ayude con una patente o permiso ambulante para venta de frutas, en vista que debido a un accidente que sufrió recientemente, ha quedado imposibilitado para laborar en trabajos pesados, por lo tanto necesita tener un medio para ganarse la vida.

El Concejo le manifiesta que se toma el acuerdo otorgandole un permiso ambulante por tres meses. Ver Acuerdos.

Se recibe a la señora Dulcinea Itzel Concepcion, vecina de Barrio San Jorge, frente a los tanques, manifiesta que ella compro un lote en el Barrio San Jorge, y pretende construir, pero a la hora de solicitar el permiso le presentaron siete requisitos que no puede cumplir, ya ella casi termino la casa, por lo que solicita se le ayude con este problema.

El Concejo le manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión de Construcciones, para que analicen el caso y brinden un informe al Concejo.

Se recibe al Señor Pablo Sanchez Sanchez, y Vecinos de La Estrella del Sur, manifiestan que en el día de hoy se hacen presentes para solicitar que se les repare la carretera hacia la Estrella del Sur, ya que con la reparacion del puente en la chanchera, lo buses estuvieron pasando por esa carretera, y la desjaron muy deteriorada, por tanto solicitan la reparacion de esta carretera, y tambien la reparacion de un puente.

El Concejo les manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Comisión de Obras, para que realice una inspección y brinden un informe al Concejo.

Se le recibe a los Miembros de la Junta de Educacion de Cuatro Rocas, los cuales manifiestan que en el día de hoy vienen a saber la resolución del concejo con respecto a una solicitud de materiales que hicieron para la construccion de obras fue a ver el caso, y se les dijo que se presentaran en el día de hoy.

El Concejo les manifiesta que en la sesion pasada se conocio el informe de la Comision de Obras, quienes recomendaron se les ayudara con una material, ese acuerdo ya se le traslado al Señor Ejecutivo, para que analice la posibilidad de ayudarles. Se les sugiere coordinar con el Señor Ejecutivo.

Se recibe a los miembros de la Asociacion de Desarrollo de Colorado, quienes solicitan ayuda para la ejecucion de los siguientes proyectos:

- 1- Construccion de puentes, y cajas chorreadas en la Ruta 614
- 2- Mejoramiento de la entrada y construccion de un puente frente al cementerio de Colorado.
- 3- Nivelacion Plaza de futbol de La Palma
- 4- Construccion Casa del Maestro de la Palma
- 5- Cercar con malla y alumbrado publico de la plaza de Colorado
- 6- Conclusion de 7.5 de kilometros de caminos vecinales
- 7- Gestion de un telefono público en Colorado

Manifiestan que en cuanto a la ruta 614, es de suma necesidad, para las comunidades, ubicadas a largo de esta ruta, que esta carretera esté en buenas condiciones.

Agradecen el esfuerzo que por años ha hecho la municipalidad, para darle el mantenimiento a esta ruta, y es la municipalidad que ha hecho siempre un gran esfuerzo por ayudar a estas comunidades, porque por parte el MOPI, nunca se ha dado importancia, que este problema necesita.

En ese sentido solicita al señor Diputado y al Concejo Municipal, se nombre una comision, para que analice y dé solución a este problema.

Lo mismo sucede con los puentes, hace falta una buena cantidad de puentes pequeños y cajas chorreadas, si existiera voluntad, se puede realizar una serie de obras, pues solo en la administracion anterior se hicieron 17 puentes en colaboracion Comunidad con la Municipalidad.

Esta es una zona muy productiva, sobre todo de Sandia para exportacion, Y otros productos tambien, pero tenemos el problema del caminos que se encuentra en muy malas condiciones.

El Regidor Custodio Arias Mendez manifiesta que es de todos conocido, la grave situacion financiera de la Municipalidad, unicamente se le ha dado Colorado en lo que va de esta administracion, ya ese dinero esta disponible.

para la plaza que ya

En el día de hoy están presentes el Diputado de la Zona Don Claudio Morera y don Paulino Mesen, funcionario del MOPT que es muy voluntarioso y tiene muchas ganas de trabajar, pero no ha tenido el apoyo del MOPT para el trabajo que él realiza, pues la Municipalidad tiene como nueve meses que el MOPT no le gira ni un saco de cemento, por ello deja la palabra a Don Claudio Morera y a don Paulino Mesen, para que nos informen que ayudas nos pueden dar, para las obras que necesita la comunidad de Colorado.

El Señor Paulino Mesen funcionario de Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, manifiesta que desgraciadamente los cantones y las comunidades con más necesidad, nos cuesta trabajo ayudarles, y sobre todo porque estamos teniendo en este momento en el país una situación de crisis, en cuanto a materiales, y recursos.

Quizá si hubiera sabido, la situación financiera tan difícil que nos hemos encontrado quizás no hubiera aceptado este reto de atender los cinco cantones de la Zona Sur, y sobre todo para un funcionario como él, que recibe una cantidad de cartas, de solicitud de ayuda todas las semanas.

El se ha abocado no solo a su trabajo en el MOPT, sino que se abocado también conjuntamente con el Diputado a buscar otras ayudas, como los subsidios temporales, y que gracias a eso se ha logrado conseguir 55 proyectos con los subsidios temporales con un costo de 110 millones de colones para la Zona Sur.

Para él es muy difícil atender cinco cantones, y organizar a las comunidades con los proyectos comunales, y por ello se han perdido una cantidad de recursos, porque se dice que las comunidades no aportan proyectos, por ello el señor Diputado y él, se reunieron con el señor Ministro de Obras Públicas y le plantearon la necesidad de la creación de una Oficina de Relaciones Comunales, que se instalaría en las Oficinas del MOPT en Río Claro.

Ahora la idea es que las comunidades presenten proyectos concretos y viables, no se trata de poner tres sacos de cemento por aquí y otro por allá, sino ejecutar proyectos.

Ha escuchado que la comunidad tiene necesidad de un puesto de Salud, que se le podría ayudar con subsidios, también la casa del maestro, lo del teléfono público retomarlo por parte del Diputado, para presentarlo ante el Presidente Ejecutivo del ICE, para que el sueño sea una realidad. Esta a la entera disposición de colaborar en lo que este alcance, para la solución de los problemas que tiene esta comunidad.

El Diputado Claudio Morera Avila, manifiesta que agradece la invitación, que le hizo la comunidad hace tiempo, y también la Municipalidad, que le envió desde el 16 de julio la Municipalidad, pero que hasta ayer la vio en su escritorio, pero que gracias a Dios conicidió

con una gira que tenía para la zona, y ha venido a acompañar a la Municipalidad y a la comunidad, pues la idea es trabajar en forma conjunta.

Desde hace tres meses, los Diputados no han podido salir, dado la gran cantidad de trabajo que hemos tenido, y que ustedes lo han podido ver a través de la prensa, ya que incluso han habilitado fines de semana, para poder sacar una serie de leyes que son una urgencia aprobar.

Con respecto a las peticiones que se hacen: lo relacionado con puentes de la ruta 614, y reparación de esta ruta, precisamente es una responsabilidad de la Municipalidad, y a la cual se le han entregado 100 millones de colones del Depósito Libre Comercial, que esos dineros son para las comunidades.

A la vez felicita a la Municipalidad por el gran trabajo que ha realizado en caminos vecinales. Es lógico que no se pueden reparar todos los caminos de una sola vez, ya llegara su tiempo, pues tienen mas oportunidad que los otros dos cantones de la zona sur, como lo son Buenos Aires, Coto Brus que no reciben ayudas del Depósito Libre de Golfito, pues estas ayudas solo la tienen los cantones de Golfito, Corredores y Osa, por ello hay que meter un poco mas el hombro a estos dos cantones de Buenos Aires y Coto Brus.

En realidad los Cantones de Golfito, Corredores y Osa han tenido muchos problemas para que el Gobierno le gire estos recursos del Depósito Libre, han tenido que pelear con el Ministerio de Hacienda, pero los recursos han llegado.

Por otra parte con respecto a las partidas específicas ha pasado año y medio, y no se ha podido girar una sola partida específica, y no solo para este Canton, sino en todo el país, inclusive los Diputados, como medida de presión le han dicho al Ministro de Hacienda, que si no se gira los recursos de las partidas específicas, no aprueban el paquete tributario.

Solicita a la comunidad le presenten los proyectos para el ver de que forma el puede ayudar. También solicita a la Municipalidad, que tome en cuenta a esta comunidad con los recursos del Depósito Libre.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que se viene hablando mucho de los recursos del Depósito Libre de Golfito, y se compromete a la Municipalidad, porque los recursos de la Ley 7012, que son los del Depósito Libre vienen amarrados, porque así aprobaron esa Ley los Señores Diputados, ya que los amarraron para proyectos turísticos y proyectos productivos.

También se tiene que aclarar que el Gobierno de los recursos del Depósito, se deja mas del 50% de los recursos que se perciben por esa Ley, y los restantes recursos estan amarrados. Que suceda? Que los Diputados tanto en esta administración y en la pasada, se valen de que

Ciudad Nelly, pero que son meritos del Señor Paulino Mesén del Departamento de Relaciones Comunales, que es quien ha estado al frente de estas dos obras en Ciudad Nelly, y que incluso hasta plata de su bolsillo ha tenido que sacar, para hacer frente a gastos de material, cuando el mismo se ha agotado, porque el trabajo no se puede dejar botado.

Don Paulino Mesén se ha comprometido a colaborar y siempre nos ha respondido y colaborado ampliamente cuando se le envían los proyectos.

Con respecto a 7.5 kilometros de camino vecinales, ya tienen contenido con fondos del PL 480, y se puede ejecutar en este próximo verano.

Con respecto al puente del cementerio se le traslado al Señor Ejecutivo, para que en cuanto sea posible se ejecute este proyecto, sencillamente lo que deben hacer es coordinar con el.

En lo referente a los trabajos de la plaza eso queda pendiente para tratar de realizarlo en el verano.

En lo referente a la Casa del Maestro, ya nos habian respondido del Ministerio de Educacion que eso estaba incluido en programa, es cuestión de darle seguimiento.

El Señor Diputado se compromete tambien a realizar gestiones ante el Ministerio de Educacion, para que cuanto antes salga este proyecto de la construccion de la Casa del Maestro.

Seguidamente hace uso de la palabra el Señor Julio Miranda, Director Regional de la Empresa Stón Forestal quien manifiesta que la Empresa Stón, entra ya en un período de cosecha el próximo año, lo cual obliga a la Empresa a reparar los caminos.

Estos caminos son lastreados y no muy transitados, con poblacion muy densa, y es una obligacion de la empresa colaborar en el mantenimiento de los mismos.

La Empresa pretende reforzar el equipo de trabajo en caminos, para trabajar en diciembre. En otras administraciones, como la anterior se trabajo muy bien, mediante convenios con la Municipalidad y comunidad y hay que mejorarlos, para que el verano rinda.

Tambien hay disponibilidad de ayuda, para los trabajos de la plaza de Colorado y La Palma, siempre que se haga a través de convenio con la Municipalidad y que en estos trabajos participe activamente la comunidad, en el caso de Colorado, siempre han trabajado, porque la comunidad responde.

Los Señores Miembros del Comite de Salud manifiestan que ellos tiene un terreno, donde se puede construir el puesto de salud, ya que tienen un FBAS asignado, pero no tienen un edificio adecuado para que el medico les atienda.

El señor Diputado Don Claudio Morera se compromete a gestionar ayuda, para la construcción del Puesto de Salud, de este ERAIS de Colorado.

Por su parte el Concejo también se compromete a tomar un acuerdo solicitando colaboración al Señor Ministro de Salud, para la construcción del edificio del Puesto de Salud de la Comunidad de Colorado.

ARTICULO SEGUNDO

Acuerdos: El CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA :

Acuerdo N01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder acuerdo solicitar al Instituto Mixto de Ayuda Social se le brinde colaboración a la Asociación de Desarrollo de La Palma y Colorado con el fin que se incluya dentro de los programas que tiene esa institución el proyecto de cerrar con malla la plaza de deportes de la comunidad de Colorado de Paso Canoas.

Cabe hacer mención que esta es una de las Asociaciones mas activas que tiene el Canton, por lo que se agradece toda la colaboración que se les pueda brindar, para que puedan llevar a feliz termino este proyecto de tanta importancia para la comunidad.

Acuerdo N02: que en vista que para la comunidad de Colorado desde la administración anterior, se incluyo dentro de los programas de Electrificación Rural, la instalación de un telefonio publico en esa comunidad, mismo que se instalara desde el año 1994, que a la fecha no se ve indicios de la instalación de este importante servicio.

Por lo anteriormente expuesto el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Departamento de Telecomunicaciones del Instituto Costarricense de Electricidad, información con respecto a la fecha en que se podría estar instalando este servicio a la comunidad de Colorado de Paso Canoas.

Acuerdo N03: Se acuerda solicitar al Ministro de Obras Publicas y Transportes, la asignación de un contrato de 800 vagonetas y 200 horas de tractor, para la reparación de la ruta nacional 614. Este trabajo de reparación de esa ruta se realizara en el verano, mediante un convenio Municipalidad-ston Forestal-Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

Acuerdo N04: Se acuerda solicitar al Departamento de Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, colaboración con materiales, para la construcción de puentes y cajas chorreadas en la ruta nacional 614, que comprende los sectores, Interamericana, La Mariposa, La Argentina, Colorado, La Palma a salir a la Cuesta.

Acuerdo N05: En virtud que para la comunidad de Colorado de Paso Canoas, fue asignado un ebais, y el medico a cargo del mismo entra dos veces por semana a brindar los servicios a esta comunidad, pero tiene problemas de espacio, en vista que esta poblacion no cuenta con la infraestructura adecuada para que el servicio se brinde como debe ser.

Que de acuerdo con las politicas del Señor Presidente de la Republica, el area de la salud en este momento es una de las prioridades del Gobierno, enmarcandose dentro de estas politicas la construcción de puestos de salud.

En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Salud, la colaboracion con materiales de construcción, para que la comunidad de Colorado de Paso Canoas, pueda contar con un Centro de Salud, el cual es una necesidad para ese sector. Enviar copia de este acuerdo al Señor Diputado de la Zona Claudio Morera y al Señor Paulino Mesen, Subdirector, para la Zona Sur del Departamento de Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes.

Acuerda N06: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, coordinar con los Miembros de la Asociacion de Desarrollo de Colorado, para que apenas exista la posibilidad de un puente pequeño a la entrada del cementerio de esa comunidad.

Acuerdo N07: Se acuerda solicitar al Diputado Claudio Morera analice la posibilidad de asignar una partida especifica de \$2.000.000 (dos millones) para el proyecto de iluminacion de la plaza de deportes de la comunidad de Colorado de Paso Canoas.

Al haberse agotado la agenda del dia y al ser las doce y cincuenta y cinco minutos del dia cinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la Sesión.

Gustodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA N°40

Al ser las seis de la tarde del dia siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal

Juan F. Arias Chaves

Juan Ortiz Morales

Oscar Quesada Salazar

Marina Serrano Vargas

Orlando Trejos Naranjo

Carmen Duran Sancho

REGIDORES SUPLENTES

Cecilia Saenz Reyes

Evelio Acevedo Acevedo

Luis Calderon Oviedo

Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado

Alcibiades Morales Sanchez

Epifanio Alvarado Cambronero

Leonardo Vigil Tello

Jose F. Chavarria Gonzalez

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

Antonio Sanchez Sanchez
Ejecutivo Municipal

AGENDA

Punto Único: Sesión especial, para recibir oficialmente al Señor Victor Ruano, Alcalde y al Señor Sergio Serra, Director de Relaciones Nacionales e Internacionales del Municipio de Mixco de Guatemala y Representantes de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas.

La Regidora Martina Serrano Vargas, Jefe de Fraccion del Partido Unidad Social Cristiana, y en representacion de esa fraccion da la bienvenida al Señor Victor Ruano, Alcade del Municipio de Mixco, Al Señor Sergio Serra, Director de Relaciones Nacionales e Internacionales tambien del Municipio de Mixco de Guatemala, y a los Ejecutivos y Funcionarios de las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, y les manifiesta que para este Concejo es un honor y un orgullo tener esta tarde a tan distinguidos visitantes en este Concejo Municipal, tambien muy agradecidos por toda la enseñanza que en este seminario sobre Finanzas Municipales Gestion y Cobro que dio inicio en el dia de hoy.

Aunque se vayan, quedara un grato recuerdo en nuestros corazones por el gesto de desprendimiento que han tenido de venir de tan largo para compartir las experiencias que en el Municipio de Mixco han tenido con todos nosotros.

En nombre de la Fraccion Unidad Social Cristiana, darles las mas expresivas gracias por este esfuerzo tan grande que han hecho.

En esta Municipalidad hay tres fracciones representadas, tres regidores del Partido Unidad Social Cristiana, tres Regidores del Partido Liberacion Nacional, que son los partidos mayoritarios, y el Señor Presidente Municipal que representa a un Partido Independiente. Todos no llevamos generalmente bien, y desde aqui tratamos con los pocos recursos que tenemos de ir solucionando los problemas que tienen las comunidades.

Reiterarles el agradecimiento por las enseñanzas que nos dejan, que sin duda nos van a ser de mucha utilidad, sobre todo ahora que las Municipalidades asumen la responsabilidad de administrar los recursos provenientes del impuesto territorial.

El Señor Antonio Sanchez Sanchez, Ejecutivo Municipal de Corredores, y en representacion del Partido Liberacion Nacional da la bienvenida a los Distinguidos Representantes de la Provincia de Puntarenas, los Distinguidos Representantes del Municipio de Mixco, a los Funcionarios de las Municipalidades de Fomento y Asesoria Municipal, manifiesta el reconocimiento y actitud de esta Municipalidad, a todas aquellas representaciones del Instituto de Fomento y Asesoria Municipal, a todas aquellas instituciones y personeros que han apoyado esta iniciativa. Nuestra satisfaccion por ser sede de tan importante evento, reitera su esperanza de mantener y fortalecer estos lazos de solidaridad tan importantes en la busqueda mancomunada de soluciones comunes.

Seguidamente hace uso de la palabra el Doctor Sergio Serra, Director de Relaciones Nacionales e Internacionales que nada desea rendir un homenaje a este Concejo Municipal, porque sabe que los que estan al frente de un Gobierno Municipal tienen que batallar en todos los ordenes de la vida comunitaria.

Señor Presidente Municipal, Señores Regidores, Señores Síndicos, Público que nos acompaña en esta sesión, en nombre de la Municipalidad de Mixco, y a nombre de la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales de Mixco, de las cuales él está a cargo, es para ellos un gran honor estar hoy aquí compartiendo con todos ustedes, pero sobre todo es un gran honor haberlos invitado a participar para que conozcan de las pequeñas experiencias y conocimientos que nosotros tenemos, poder compartírtelos, realmente es muy agradable estar con nuestros hermanos para poder darles a conocer los poco que nosotros hemos logrado avanzar en algún aspecto de la vida, sobre todo de la vida municipalista, es bastante agradable estar con ustedes, porque como lo había dicho el Ingeniero Ruano, aquel que enseña, aprende dos veces, y así es, porque cuando nosotros vamos, nos damos cuenta también de algunas otras cosas que nos hacen falta de complementar para poder perfeccionar. Nunca dejaremos de perfeccionar, pero si tenemos

aquella obligación de buscar la excelencia en todos nuestros trabajos y la excelencia se busca nada más y se obtiene a través del propio ejercicio de lo que uno está haciendo. Ustedes como representantes del pueblo, y como responsables de las decisiones que van a competir a la vida diaria de una comunidad, como las de este Cantón. Realmente da las gracias por habersele permitido estar hoy en este salón, que es histórico, y por habersele dado la oportunidad de estar con todos ustedes el día de hoy en ese seminario, espera que para todos los Ejecutivos Municipales y para todas las personas que participan en esta actividad puedan servirle de algo.

Deja desde ya las puertas abiertas de la Municipalidad de Mixco, a nombre del Ingeniero Víctor Ruano Alcalde de este Municipio, para que todas aquellas personas que necesiten o que consideren conveniente visitarnos y darles allá en práctica lo que la Municipalidad hace, y lo que nosotros hemos venido a transmitir sean bienvenidos, doblemente honor va a ser atenderles allá. Que Dios los acompañe en esta aventura y que tengan todos los éxitos que ustedes se merecen.

Acto seguido hace uso de la palabra el Señor Presidente Municipal de Corredores, Custodio Arias Méndez, el cual a nombre del Concejo Municipal de Corredores les da la más cordial bienvenida a nuestro cantón, esperamos que su estadía sea de suma satisfacción y que esta actividad, que hoy lunes y mañana martes, estamos desarrollando sea de un buen aprovechamiento por parte de las Municipalidades de Puntarenas.

Quiero agradecer muy especialmente a los Señores de la Ciudad de Mixco Guatemala, a los Funcionarios del IFAM, su colaboración para que esta actividad se realice en nuestro cantón. Nuestras Municipalidades no son ajenas a los cambios que actualmente suceden en nuestras naciones y por ende en nuestros Cantones.

Entendamos el reto de convertir a nuestras Municipalidades en instituciones modernas, eficientes y progresistas. No obstante esto no se logra con un cambio de actitud de nosotros como Ejecutivos o Ciudadanos.

Las Municipalidades deben dejar de ser las cenicientas, las limosneras del poder central en el campo del desarrollo y por el contrario debemos convertirnos en protagonistas de los acontecimientos que afectan directamente la historia de nuestras Municipalidades.

La aprobacion reciente por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley de Impuestos y Bienes inmuebles, nos va a permitir tener recursos propios y sanos; siempre y cuando nosotros asumamos con responsabilidad la cobranza, recaudacion y administracion de estos. Ya que de lo contrario esta ley no va a surtir efectos positivos en las finanzas de nuestras municipalidades.

Tenemos que demostrar de que somos capaces. Ya que los enemigos que tiene el Regimen Municipal creen que nosotros no podemos caminar con nuestros propios pies.

Por eso vemos con mucha satisfaccion las reformas que se discuten como son:

- elecciones a medio periodo para elegir los regidores cada 5 años.
- eleccion popular del Ejecutivo
- y otras mas que nos daran una mayor y real autonomia

Vivimos el momento historico donde presenciamos dichos cambios pero no los debemos de presenciar, sino ser protagonistas, participando activamente en los cambios que se estan efectuando.

Creemos firmemente en el Regimen Municipal como base de nuestro Regimen democratico.

Sabemos lamentablemente que muchos dirigentes nacionales por falta de conocimiento o por calculos politicos muchas veces actúan dándonos golpes bajos, como ha sido por ejemplo:

- el plan para cerrar el IFAM, en un momento que esta institucion, ya reestructurada, cumplia un papel importante en la asesoria y financiamiento de nuestros proyectos.

Asumimos el compromiso de crear hoy un movimiento municipalista que tenga una real autonomia, que tengamos recursos economicos propios y dejar así de una vez por todas afuera, de esta forma las manos de muchos politicos, que ven en nosotros peones para satisfacer sus necesidades politico electoral.

Con satisfaccion puedo decir, en este Concejo Municipal que a pesar de haber tres fuerzas politicas, nos hemos puesto de acuerdo; en hacer un equipo de trabajo, en base a necesidades, proyectos y nuestra relacion se basa en la sinceridad y el compromiso que tenemos de desarrollar este Canton y a nuestra provincia, ya que al finalizar nuestra gestion como regidores, queremos dar buenas cuentas de nuestra gestion.

Antes de finalizar quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar a los Señores de la Ciudad de Mixco, fortalecer nuestras relaciones, colaboracion e intercambio mutuo, que nos permita aprender de sus experiencias. Lo cual seria para nosotros de gran importancia en esta nueva etapa de modernizacion de nuestra Municipalidad he implementacion de la nueva ley de Bienes Inmuebles, entre otras cosas.

Agradecerle tambien a Guiselle Mora, que en los ultimos meses ha tomado como suyas, nuestras congojas, nuestros proyectos, y muy desinteresadamente nos ha prestado su colaboracion en el campo de relaciones internacionales y su asesoria para hacer convenios con el Banco Centroamericano.

Aprovecho esta oportunidad para anunciarles tambien que se esta gestando el nacimiento de un nuevo canton, en la region sur de nuestra Provincia Puntarenas, que se llamara Corcovado.

Los Cantones de Golfito y Osa, cederán una parte de su territorio para que nazca ese nuevo canton que sera el decimosegundo de nuestra Provincia de Puntarenas.

Quiero solicitar desde ya el apoyo con acuerdos municipales solicitan-do a la asamblea legislativa, apruebe la ley que creara esta nueva municipalidad y en gesto de hermandad, cuando este canton de sus primeros pasos nuestra colaboracion para su consolidacion.

Primero el acta del dia de hoy sea enviada a todas las instituciones y municipalidades participantes.

Solicito a la Señora Secretaria que este seminario que se realiza, sea de gran beneficio para cada una de nuestras municipalidades.

Señores reitero mis deseos que este seminario que se realiza, sea de gran beneficio para cada una de nuestras municipalidades.

Señores representantes de la Ciudad de Mixco, Señores invitados de la Provincia de Puntarenas, e Invitados Especiales, esta es su casa, estara siempre con las puertas abiertas, para recibirlos y colaborar en lo que este a nuestro alcance.

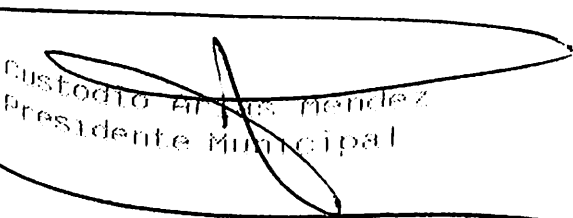
A continuacion la Regidora Maria del Carmen Duran Sancho, en nombre del Concejo Municipal de Corredores hace entrega al Ingeniero Victor Ruano, Director del Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales del Municipio de Mixco un pequeño presente, como recuerdo de su visita al Canton de Corredores.

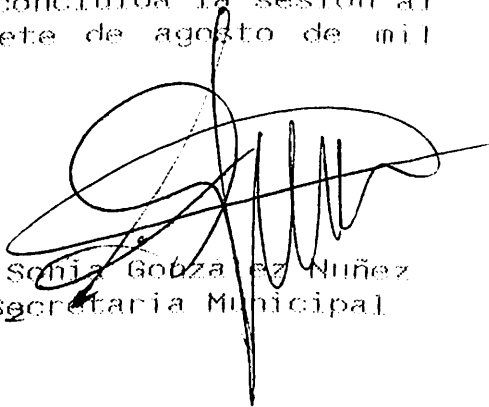
Por ultimo hace uso de la palabra el Ingeniero Victor Ruano, Alcalde del Municipio de Mixco de la Republica de Guatemala, quien manifiesta que inicia su intervencion en este acto, con una frase que Shakespeare puso en labios de uno de sus personajes, primero mi miedo, luego mi cortesia y por ultimo mi respeto, que se encuentran presentes las mas caracterizadas lineas de pensamiento, los mas altos valores del

espíritu un corazón y con ella un saludo afectuoso y fraternal de la Ciudad de Pizen, Guatemala, quien hoy se hermana con todos ustedes ante la problemática municipal.

Mi discurso que es muy pequeño y sencillo, en el cual doy un agradecimiento profundo también por habérseles tomado en cuenta. Cree sinceramente que en la medida en que haya un traslape continuado entre las Municipalidades centroamericanas estaremos encontrando el verdadero camino que todos buscamos, ese camino municipalista que es el retorno a la verdadera democracia, es llegar a la base del poder local, que debe estar resumido en los Municipios en los Cantones, donde la gente tenga el derecho de buscar su propio destino. Por una Costa Rica grande, por una Guatemala Grande, por una Centroamérica unida, que Dios los bendiga a todos.

El Señor Presidente Municipal agradece a todos los presentes la participación en esta sesión solemne, y da por concluida la sesión al ser las seis con cuarenta minutos del día siete de agosto de mil novecientos noventa y cinco.


Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal


Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA Nº107

Al ser las quince horas del día viernes once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salon de sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas Presidente en ejercicio	Oscar Quesada Salazar
Juan Ortiz Morales	Juan Edgar Arias Chaves
Marina Serrano Vargas	Orlando Trejos Naranjo
	Jose Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTES

Marta del Carmen Duran Sancho	Maria Cecilia Saenz Reyes
Evelio Acevedo Acevedo	Luis Calderon Oviedo
	Anibal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado	Alcibiades Morales Sanchez
Leonardo Vigil Tello	Epifanio Alvarado Cambronero
Egerico Montiel Torres	Jose Felix Chavarria Gonzalez
Antonio Sanchez Sanchez Ejecutivo Municipal	Sonia Gonzalez Nuñez Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Correspondencia
Artículo Segundo:	Informes
Artículo Tercero:	Sugerencias
Artículo Cuarto:	Acuerdos
Artículo Quinto:	Mociones
Artículo Sexto:	Lectura y Aprobación del Acta Anterior
Artículo Séptimo:	Peticiones Rechazadas

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela La Palma, en la cual se brinda informe de la tómbola realizada el día 16 de julio de 1995, en la que obtuvieron una ganancia de \$34,172.00.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Patronato Escolar de la Escuela La Palma, en la cual se solicitan permiso y patente temporal para realizar tómbola los días 2-3 de septiembre de 1995. Esperamos contar con el respectivo permiso para el beneficio de la Escuela y de los niños. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del señor Antonio Gonzalez Gonzalez, vecino de Golfito, manifiesta lo siguiente:

Que en fecha cinco de junio del presente año, me le fue realizada una operacion del corazon, en el Hospital Mexico en San Jose, por lo que acaba de cumplir un mes de operado. Que como parte del tratamiento de rehabilitacion debo ingerir pastillas de nombres Komadin y Digosina. Es el caso que por la imposibilidad del suscrito de viajar hasta San Jose, se me indico que podia retirar dichos medicamentos en el Hospital de Ciudad Neily, y por lo cual procedi el día de hoy, ocho de agosto a sacar cita para retirar las pastillas que necesito para mi tratamiento de rehabilitacion.

mi sorpresa fue que al llegar a solicitar que se me diera cita con algun doctor, me fue negada la misma, aduciendo que ya no habia cupo o citas disponibles, ademas de que se me indico que el suscrito no esta asegurado en este hospital, lo cual es completamente falso.

Ademas de esto, quiero hacer de su conocimiento otra situacion anomala que se presenta, con los servicios sanitarios, a los cuales le cobran por la entrada, por tarifa de \$20.00, lo cual considero injusto. Existen muchas personas de muy escasos recursos economicos, los cuales no pueden usar dichos servicios, tan solo por no contar con el dinero que se cobra.

Esta situacion solamente se presenta en este Hospital, por cuanto en ningun otro hospital del pais, se observa el hecho de que cobren por usar el servicio sanitario, establecido para uso publico.

Solicito se tomen las medidas del caso ante estas situaciones, a efectos de no perjudicar a ninguna otra persona, tal como han perjudicado al suscrito. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Delsy Itzel Morales Cedeño, vecina de Cuervito, en la cual solicita la devolución de un chinamo que se le quitó en Cuervito, frente al Almacén Pica, a la vez informa que si no lo había reclamado es porque no se encontraba en la zona sur.

El Concejo acuerda que se le comunique que la Municipalidad no ha recogido ningún chinamo en el sector de Cuervito.

Se recibe nota del Señor Juan Bautista Chavarria Chavarria, vecino de Barrio El Carmen de Abrojo, lote N0277, en la cual solicita permiso para ausentarse de su lote por un mes, a partir del 09 de agosto de 1995, lo anterior obedece a que me debo operar en San Jose. Al cuido de mi lote dejo al Señor Eladio Campos Chavarria, que es sobrino.

Con respecto a esta nota el Concejo se da por enterado, y no se responsabiliza, si eventualmente alguna persona trata de apropiarse de las mejoras que tiene dicho lote.

Se recibe nota de la Junta Directiva del Equipo de Fútbol de la Campiña, en la cual solicitan permiso y patente temporal para realizar noche bailable el día sábado 26 de agosto de 1995, en el salon comunal de la Campiña. Los fondos que se recauden serán utilizados en el mantenimiento de la cancha de fútbol y otras necesidades del equipo como son las terceras divisiones. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Integral de Sábalo y el Comité Pro-Acueductos en Comte, manifiestan que están construyendo un acueducto en Comte por lo que necesitan transportar 60 metros de piedra cuarta, desde la Guaría hasta Comte, esto para la construcción del tanque de Abastecimiento de Agua potable, por lo cual solicitan ayuda en el transporte de dicho material, se comprometen al pago de pase de las vagonetas en el ferry. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Femenino de Río Incendio, en la cual brindan informe económico de la actividad realizada por el Deportivo Femenino de esa comunidad, en la cual obtuvieron una ganancia de \$48.580,00.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del **Departamento de Rentas y Catastro**, en la cual brinda informe al concejo Municipal.

Con base al acuerdo N06, de la Sesión Ordinaria N0102, celebrada el día 15 de Julio del presente año, se revisaron las construcciones sin permiso en Barrio El Carmen de Abrojo, quedando de la siguiente manera:

1- Eugenio Despedes Morales, lote #49, construcción total de vivienda, área 42 M2, total del impuesto \$7.447,00, tabla tipo 1.

2-Aura Marina Arceyul Gomez, lote #12-B, ampliacion de vivienda, area 12 M2, total del impuesto \$2,127.70, tabla tipo 1.

3-Victor Santos Santos, lote del INVU casa N05, ampliacion de Corredor abierto, area 20.40 M2, total del impuesto \$771.75, tabla tapia.

4-Jorge Araya Diaz, lote #244, construccion total de vivienda, area 48 M2, total del impuesto \$8,510.90, tabla tipo 1.

5-Alfredo Humaña Rojas, lote #184, construccion de tapia, area 80 M2, total del impuesto \$3,206.40, tabla tipo tapia.

6-Shirley Aranz Segueira, lote #218, construccion total de vivienda, area 81 M2, total del impuesto \$28,703.95, tabla tipo 5.

7-Virginia Villalobos Madrigal, lote #18, construccion total de vivienda, area 120 M2, total del impuesto \$45,576.00, tabla tipo 6.

8-Eligia Badilla Ortega, lote #13, ampliacion de vivienda, area 22 M2, total del impuesto \$3,900.80, tabla tipo 1.

9-Yolanda Gonzalez Arias, lote #26, ampliacion de vivienda, area 24 M2, total del impuesto \$4,255.45, tabla tipo 1.

10-Rigoberto Elizondo Garita, lote #187, construccion total de vivienda, area 42 M2, total del impuesto \$7,447.00, tabla tipo 1.

No omito manifestar que la Iglesia Evangelica Asamblea de Dios, en diferentes ocasiones se ha tratado de levantar el acta de construccion y no se ha podido encontrar al pastor, por lo que esta queda pendiente para un nuevo informe.

El Concejo acoge y aprueba este informe.

Se recibe nota del **Departamento de Rentas y Catastro**, en la cual brinda informe al concejo Municipal.

Manifiesta que con base a inspeccion realizada por ese Departamento y con base al articulo 100 del codigo Municipal, solicito a este concejo la cancelacion de las siguientes patentes:

Wilberth Arrieta Chacon, patente para venta de ropa americana en Laurel centro.

Felix Vargas Elizondo, patente para almacen y deposito de Cuesta.

Francisco Santamaria Miranda, patente para almacen y deposito de licores en almacen, ubicado en Cuervito centro.

El Concejo Municipal acoge y aprueba este informe. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Departamento de Rentas y Catastro, en la cual brinda informe al Concejo Municipal.

Con base a nota conocida en la Sesión Ordinaria N°105, celebrada el día 28 de julio del presente año, presento la siguiente informe:

1-Con base a fotocopia adjunta de la carta de venta, se hace constatar que el lote al que se refiere el Lic. Roy Mena Chaves, es propiedad del Señor Gonzalo Gutierrez S.A., cedula juridica N°3-101-111925-25, no de Cielo Chavarria S.A., representada por el Señor Gino Chavarria Bogle.

2-Las dimensiones de la calle citada no se establece con claridad en ninguno de los planos de este Departamento, no obstante se realizo la investigacion y se constato que la calle mide 11.75 metros de ancho, por 49 metros de fondo, hasta el porton que pertenece al lavado de carros del señor Carlos Barrantes.

3-Bajo la inspeccion no se constato ninguna cadena que obstaculice el libre paso de la calle, lo que existe es un porton en la entrada de la propiedad del señor Carlos Barrantes.

4-Con relacion a la patente de taller de ebanisteria, los inspectores realizaron la inspeccion y el señor Douglas Oconitrillo manifiesta, que en realidad no es un taller, sino una bodega de articulos viejos y lo unico que tiene alli, es una lijadora, para evitarse problemas con la muebles de su casa, que sin embargo, para las gestiones para el tramite de la Municipalidad, empezara a realizar las gestiones para el tramite de la patente respectiva.

El Concejo acoge y aprueba este informe y acuerda que el mismo se transcriba al Licenciado Roy Mena Chaves.

Se recibe copia de nota (telegrama) del Diputado Humberto Fuentes, en la cual manifiesta que por motivo de recibir la comunicacion demasiado tarde y tener compromiso en esta fecha, no podre acompañarlos, les deseo el mayor de los exitos por el logro alcanzado.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota (fax) del Señor Mauro Hernández Agüero, Supervisor Regional, Zona Guaymí, en la cual manifiesta que la comisión Nacional de Asuntos Indígenas, CONAI, y la Caja Costarricense de Seguro Social, esta llevando a cabo un proyecto con el fin de asegurar a los indígenas de nuestro país, para lo cual se firmara un convenio entre ambas instituciones.

Así mismo, el próximo 1 de setiembre se llevara a cabo tres actividades con indígenas en diferentes lugares, entre los que se encuentran Siretka de Talamanca, Quilimist del Cantón de Mora, y los Guaymies en el cantón de Turkey.

Tenemos el deseo de poder realizar esta actividad en Ciudad Neily y especialmente en el edificio Municipal, por lo que les solicitamos un especto para este tan importante evento, así mismo, aprovecho esta gran oportunidad para invitar a este Concejo Municipal, a participar con nosotros y los indígenas Guaymies. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Maria Virginia de Cordero, Comision de Donaciones, Despacho de la Primera Dama, manifiesta que recibieron carta con fecha 10 de julio de 1995, la Primera Dama manifiesta que quisiera responder en forma personal todas las amables cartas que recibe, pero no es posible.

En este caso, se ven en la imposibilidad de poder ayudar, pues el despacho no cuenta con materiales de construcción, para cumplir con su solicitud.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Gerardo Bolaños Alvarado, Director General de Aduanas, Ministerio de Hacienda, con respecto al oficio SG-1206-95, del pasado 12 de junio de 1995, donde solicita a la Comisión Asesora del Depósito Libre Comercial de Golfito, para realizar las inspecciones de fondos en la compra de un vehículo, para realizar las inspecciones de trabajo que se realizan en los caminos vecinales, me permito indicarles que de acuerdo a los lineamientos preestablecidos no se emititan recomendaciones para la compra de vehículos, máxime si esto significa el encaudar fondos que tenían otra finalidad. La ultima sesión realizada el pasado 14 de junio, los señores Fernando Hay y Custodio Arias, conocieron la determinación antes señalada.

El Concejo acuerda que esta solicitud se presente nuevamente en la próxima sesión de la Comisión Asesora del Depósito Libre de Golfito.

Se recibe nota del Licenciado Francisco Jiménez V., Asesor Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Agrario, en la cual manifiesta que en atención al oficio SG-1190-95, de fecha 12 de junio mediante el cual se transcribe el acuerdo No2, dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión Extra-Ordinaria No34, celebrada el día 20 de mayo de 1995, le indicamos lo siguiente:

Que previo a considerar la posibilidad de iniciar investigación, respecto al aparente traspaso de parcelas por parte de funcionarios del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, de manera atente le solicitamos indicar lo siguiente:

1- Nombres de los funcionarios presuntamente implicados en el traspaso de parcelas.

2-En la medida de lo posible, indicacion expresa de las parcelas o inmuebles, objetos de traspaso o al menos su ubicacion o descripcion. De manera atenta le solicitamos remitir la informacion solicitada a la mayor brevedad posible, pues la misma es requisito para el inicio de un eventual procedimiento administrativo.

El Concejo acuerda suministrar copia de esta nota al Regidor Ambal Rodriguez Cerdas quien se compromete a traer al Concejo una copia de los casos de parcelas que se han traspaso aparentemente sin mucha claridad en los tramites, a efecto que el Concejo pueda enviar la documentacion que se solicita.

Se recibe copia de nota del Licenciado Oscar A. Calderon Farias, Director General de Presupuestos Publicos, Contraloria General de la Republica, en la cual informa que de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 19 de la Ley Organica de la Contraloria General de la Republica y el articulo 118 delCodigo Municipal, las Municipalidades deben presentar ante esta oficina, sus proyectos de presupuesto ordinario para 1996, a mas tardar el 30 de setiembre de 1995, debidamente acordados, en firme por el Concejo Municipal, dicho acuerdo debe tomarse en sesion extraordinaria, y exclusiva a realizarse en el mes de setiembre, por lo que le solicitamos tomar las previsiones del caso. Asi mismo, el documento que remitan debe presentarse en original y cuatro copias y sus paginas numeradas en forma consecutiva.

Recomendamos, especialmente, en el proceso de formulacion del presupuesto, el utilizar la informacion contenida en la circular N08060 de Julio de 1994, asi como tener presente lo comunicado en el punto N01 de la circular N016091 de diciembre de 1994.

Por ultimo le adjuntamos un documento guia, con los aspectos que deben considerarse en la formulacion del presupuesto. Ese documento debera ser elaborado por el contador Municipal, señalando que no procede, en aquellos aspectos que en el se incluyen, a esa Municipalidad y los montos o asuntos que no le sean aplicables a esa Municipalidad en algunos de ellos, porcentajes, segun corresponda, que se solicitan en algunos de ellos.

Esta guia, que debe completarse en su totalidad y remitirse con el proyecto de presupuesto, constituirá un requisito indispensable para su tramite.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del señor Mike Consejo Villegas, M.B.A., Director Administrativo Interno, Tribuacion Directa, como es de conocimiento de ese honorable Concejo, el Impuesto Territorial constituye uno de los principales ingresos externos que perciben los Gobiernos Locales de nuestro pais. El cual fue establecido mediante ley N04340 de 30 de mayo de 1969.

Sobre el particular, con el propósito de que se sirvan evaluar el comportamiento de tan significativo recurso municipal, proporciono el monto que le corresponde a esta corporación, por concepto de recaudación del mes de mayo del año en curso, el cual asciende a la suma de \$1.996.734,57.

Cabe indicar, que las anteriores cantidades fueron reportadas por la Dirección General de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República al Departamento Financiero del Banco Central de Costa Rica, según oficio 7565 (343-DEF-95).

Por último, considero oportuno sugerir, se le solicite a Contabilidad de esa Municipalidad, verificar si las anteriores sumas ingresaron a las arcas Municipales.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota copia de nota del Diputado Claudio Morera Avila, enviada al Señor Juven Cambrenero, Director Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en la cual se solicita la entrega de cemento para los proyectos que se encuentran indicados en el Programa de Auxilio Temporal del Ministerio de Trabajo.

Así mismo, adjuntamos lista de prioridades en cuanto a la entrega de materiales para dichos proyectos.

Corredores	50 sacos
Construcción de Acueducto de Bajos Los Indios	25 sacos
Construcción de aula en Rambito de Laurel	

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota (fax) del Diputado Juan Luis Jimenez Succar, en la cual agradece la invitación que se le hizo, para participar en la Sesión Extraordinaria especial del IV distrito de ese Canton, sin embargo, por compromiso que había adquirido previamente no podrá asistir. Les ruego hacerlo extensivo a los otros miembros organizadores de esta actividad.

Reitero mi agradecimiento, asimismo, les ruego hacerlo extensivo a los otros miembros organizadores de esta actividad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota (fax) del Diputado Ricardo Garrón Figuls, en la cual agradece la invitación para asistir a la sesión Extraordinaria que ese Concejo realizará el 19 de agosto, con motivo de celebrar la

aprobación de la ley que crea el IV distrito de ese Cantón, lamentablemente, compromisos adquiridos con antelación, me impiden acompañarlos. Aprovecho la ocasión para desearles los mayores éxitos en el desarrollo de tan trascendente actividad.

^E Conceito forma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la licenciada Miriam Coto Gamboa, Directora Nacional de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, en la cual manifiesta que para realizar un diagnostico de las necesidades del canton, en cada uno de los distritos, la Direccion Nacional de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, (DFSAF) les solicita informacion de necesidades detectadas, de conformidad con el formato que se adjunta.

La Misión DESAF es lograr una racional distribución de los recursos del FODESAF que es el fondo financiado con recursos del impuesto sobre venta y el recargo de planillas, destinado a la atención de los grupos sociales mas necesitados de manera que tengan acceso a la educación, la salud, la vivienda, la nutrición y el empleo. Para una mayor información se adjuntan cuatro despleables con mas información.

Asimismo, estos datos servirán para elaborar una base de información, para que las autoridades del Estado puedan realizar las acciones que se indiquen.

Asimismo, estos datos servirán para el desarrollo de los proyectos que se indiquen, para que otras instituciones del Estado puedan realizar las acciones pertinentes para el desarrollo de los proyectos que se indiquen.

Esta informacion debe contener separadamente los proyectos que se estan realizando en dicho canton y necesitan de los proyectos que se estan realizando en dicho canton y enviarse lo mas tardar al 31 de agosto del año en curso.

El Concejo traslada esta nota a la Comisaría Municipal, para su respectivo análisis y trámite correspondiente.

Se recibe nota del señor Francisco Castro Muñoz, Director del Departamento de Recursos Naturales y Minas, en relación con el acuerdo extraordinario N.º 13-95, que establece la creación de una zona de reserva natural en el municipio de San Juan, para su respectivo uso.

Se recibe nota del Señor Francisco del Ministerio de Recursos Naturales y Energía y Minas, en la cual manifiesta que en relacion con el acuerdo tomado por la corporacion Municipal en sesion extraordinaria N°13-95, le comunico que para tener una consecucion para la explotacion de agregados para la construccion, el poder ejecutivo emitio el Decreto N°20983, en el que se consignan los tramits a cumplir por las Municipalidades, los que difieren grandemente de lo que tiene que presentarse si se hicieran como los establece la el codigo de mineria vigente Ley 6797.

6797. "Se hicieran como los estados de la copia del decreto en mencion y nos que tenga al respecto."

Para su información, le remito fotocopia de la Comision de Hacienda, para su conocimiento a su disposicion para cualquier duda que tenga.

El Concejo trasladó esta nota a la
análisis y recomendación al Concejo.

Por unanimidad el Concejo altera el orden día y se recibe al señor Alfonso Padilla, Presidente de los Chinameros de Paso Canoas.

Manifiesta que han estado en vigilia para escuchar la lectura de un acta, resulta que nos informaron que la computadora estaba mala, por lo tanto esa acta no valía ese día, dandonos cuenta nosotros, que apenas nos fuimos de aquí, salió el acta, creo no nosotros somos ciudadanos costarricenses. También me estoy enterando que la votación de cuatro a tres, ese día la votación fue de 6 votos mas bien en contra, creo que es una ironía tremenda por diferentes razones:

El problema es que el país está peleando pensiones, aumento de sueldos, bonos de vivienda, bonos alimentarios, yo pregunto a cualquier político de los dos partidos políticos de Canoas, los Chinameros de Canoas son de Canoas? Los Chinameros de Canoas no están peleando ningún aumento de salario, ni nada por el estilo, los Chinameros de Canoas son economía informal de este país y de alguna manera le solucionamos el problema social al Gobierno, y por todas esas razones es que alegamos desde ese punto de vista estamos peleando por un grupo de chinameros que se están muriendo de hambre, y estamos peleando por ellos.

El periodo Municipal 86-90, dio una batalla con nosotros muy difícil, hasta el extremo que se comprometió hasta la libertad de los propios regidores, y se ganó la ley de Cortesía para Canoas.

Desde 1990 Paso Canoas, está recibiendo castigo, cada día estamos perdiendo doce centavos, y es de las propias ganancias de los chinameros, lo único que pedimos es que se pusiera en consideración el aumento en esa tarifa.

A mi me parece que en este Concejo hay un capricho de alguien para llevar a cabo esta situación de esta manera, como que existe una espina, no se porque razón, inquisidora para nosotros los chinameros, no puede entenderlo de otra manera.

Hago un llamado a la reflexión, alguien razona en una acta que es porque en Canoas se está haciendo el Alcantarillado, para los vecinos del cantón de Corredores, porque en San José han tenido plata hasta para hacer escaleras para el cielo, han hecho perifericas que no tiene señales de tránsito para unirlos, no saben que más locuras hacer, y a los pobres campesinos de aquí del cantón, viene apenas ha hacer un alcantarilladito, un poner una mezcla de asfalto de una vez nos lo sacan en cara, que ironía.

No vengo a amenazar, respeto mucho a los Regidores, pero no nos interesa las consecuencias, y si no nos dejan otro portillo, si no hay sensibilidad social, para solucionar nuestro problema, y por ese recurso arreglado para darle camino a un recurso de amparo, por ese recurso vamos a pagar doce centos colones por el tiempo que dure, no es culpa de nosotros.

La Regidora Marina Terrano Vargas, manifiesta que lo que puede decir es que toda la vida su voto es a favor de los chinameros, no le resta mas que decirles con todo respeto al señor Padilla y los demas, que no por el hecho que ellos por haber sacado apenas una mesa en Canoas, se desquite en votar en contra de ustedes. Le parte el alma cuando sabe que hay mujeres que no tienen marido y tienen hijos, y ese es su trabajo para alimentar a sus hijos, pero ella no le hace un mal a nadie, el dia que salio el acta 103, ella la leyo y habian cuatro votos, les suplique a mis compañeros que votan y no se le oyo.

Por una razon o otra ellos votaron en contra, se que la Municipalidad está muy pobre, pero que se dio, don Fernando no estaba y se dio, espero que hoy salga algo muy bueno de aqui.

El Regidor Luis Calderon Oviedo manifiesta que el dejó muy claro que el no vota, ya que es suplente, pero siempre ha dicho a los compañeros que para tomar acuerdos hay que tener cuidado, lo que quiero decir es que de su parte, que no vota en ningun momento y lo segundo avala las palabras del señor Padilla, porque aqui no vienen familias a pedir ayudas como otras comunidades del canton.

La Regidora Carmen Duran manifiesta que la Fraccion de Liberacion solicito cinco minutos de receso, para deliberar, para hablar a conciencia de lo que debiamos hacer, fuimos solos, sin ninguna presion de nadie, sino a conciencia, y nosotros discutimos varias cosas, una es que las personas de mas bajos recursos son las que tienen un permiso y esa persona paga \$25, por dia, de variar esto esas personas no se verian beneficiadas, a ellos no se les ayudaria en nada, porque lo unico que variaria seria las patentes y no eran todas iguales, y Yamileth Martinez, la Contadora de esta Municipalidad, ella tambien nos habia indicado el problema financiero que enfrenta la Municipalidad, por otra parte que era un gran cobrado, poque casi todos los chinameros publican en la gaceta y haber cobrado, ella hizo hasta presupuesto extraordinario, y la proyeccion para el año entrante, en el proyecto de presupuesto extraordinario para el año entrante.

Quiero que quede claro que no es que la Fracción de Liberación se este lavando las manos, sino les estoy diciendo que analizamos el caso, y que en realidad el presupuesto esta hecho.

Ahora siempre han sido del criterio, que se realice un estudio y de acuerdo a ese estudio es lo que hay que pagar, para no cometer un nuevo error, eso fue lo que se hablo en la reunion.

El Regidor Fernando Hay Rojas, manifiesta que el dia de hoy se van a leer actas y no tengo que ir a un receso para leer estas actas, eso venia acordado ya, tal vez no se reunieron con quien los estaba presionando, pero el estoy seguro de que hubo presion.

Ese es un aspecto y después como es posible lo de la Gaceta, porque si hoy tomamos el acuerdo, se vuelve a publicar en la Gaceta, se vuelve a hechar atrás, y en cuanto al presupuesto no se ha presentado a Contraloría, no están medio cocinando pero todavía no se ha hecho.

El Regidor José Luis Araya manifiesta que el viernes lo que se votó fue el informe de la Comisión no el acuerdo de mantener ese precio, por lo que votaron el viernes fue de mantener el precio no el informe de la Comisión, pero en realidad lo que habido es una confusión, y cuando se aprobó el monto, fue acuerdo Municipal no se sacó de la manga.

El Regidor Orlando Trejos manifiesta que en cuanto a los otros acuerdos el no estuvo presente, pero el quiere ser valiente, en su caso nadie lo ha presionado, en cuanto a la reunión de la Fracción de Liberación, ese es problema de los Regidores de Liberación, en eso el no tiene que ver, pero nosotros los que integramos la comisión de Hacienda, nos hemos reunido con la contadora y ha sido muy clara, o cobramos los impuestos como se debe, o cerramos esto y nos vamos y los sigo apoyando en lo pasada y en esta, he apoyado a los chinameros y los sigo apoyando en lo que yo crea que los deba apoyar, pero no me voy a retractar hoy del voto afirmativo, porque están ellos, en eso quiero ser muy valiente y tajante, mantengo mi decisión, o cobramos los impuestos, pero en mi caso cerramos esto y nos vamos. No se si ha habido presión, pero en mi caso no ha habido presión porque es mi decisión, doña Marina fue la única que nos dijo que voláramos y le dije que no iba a votar en favor de los chinameros, así vote y me mantengo, porque tenemos una gran responsabilidad con toda la comunidad del Cantón, no solamente con un grupo nada más.

El Regidor Juan Arias Chaves, aclara que el es uno de los regidores que esta mas cerca de los chinameros, y a el no lo ha presionado nadie, y ni a ninguno de los chinameros le ha pedido el voto, no esta aqui politiquiendo ni vino a politequiar, y como dice el Compañero Orlando hay que cobrar los impuestos, porque vienen a pedir, entonces yo digo, si escuchar a todos los vecinos que vienen a pedir, entonces yo digo, si no nos ponemos al día con estas cuestiones que va a pasar.

No se transcribe la intervencion del Regidor Oscar Quesada, porque no quedo clara la Grabacion.

Después de estas intervenciones el Señor Presidente Municipal da por agotada la atención al representante de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Paso Canoas.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Cantón, integrada por los regidores Juan Arias Chaves, Fernando May Rojas, Luis Araya Muñoz, el Sindico Jose Felix Chavarria, y la Señora Jennie Gutierrez Esquivel, Jefe Departamento de Catastro, se Manifiestan que con base al estudio realizado por esta comision se autoriza el pago de patentes a las siguientes personas:

Santos Ramon Espinoza Chaves, venta ambulante en Paso Canoas
Carmen Silemy Garcia Matamoros, venta estacionaria en Paso Canoas.
El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.

Informe presentado por la Comisión EBAIS Laurel, integrada por los Regidores Evelio Acevedo Acevedo y Maria Cecilia Saenz Reyes.

Asunto: Emergencia Dengue

1-Censar para recoleccion de basura a toda la poblacion de Laurel, nos presentaron quejas, de los vecinos cerca de la Soda el Banco, ya que tiran la basura en el canal.

2-Existe emergencia debido al estancamiento de aguas, por lo que solicitan por parte de la Municipalidad un back-hoe. En algunos sitios como detras del puesto de salud con maquina, el resto de los el sector del INVU se puede trabajar con la ayuda de los vecinos.

3-Esperan una respuesta por parte de la Municipalidad en reunion programada para el dia 4 de setiembre a las 2 p.m.

El Concejo acoge y aprueba el informe y se solicita al señor Ejecutivo Municipal girar las instrucciones del caso, para que se realice el censo en todo el sector de Laurel, para que se brinde el servicio de recoleccion de basura.

Que la Comision de Obras y el señor Ejecutivo conversen con Rosaura del Proyecto Agroindustrial de Coto Sur, para conseguir maquinaria para la limpieza de canales. Ver acuerdos.

Informe #5 presentado por la Comisión de Sociales, integrada por los Regidores Oscar Quereda Salazar, Marina Serrano Vargas, Cecilia Saenz Reyes y los Sindicos Guillermo Benavente Guardado y Alcibiades Morales Sanchez.

Manifiestan que realizaron una visita a la Señora Yolanda Miranda Villegas, Promotora Social del IMAS, a las once de la mañana en el local del Mercado Municipal.

1-Asunto Florv Gomez Lopez, vecina de la Ciudadela Gonzalez; la cual solicita la ayuda para la construccion de su casa; Yolanda nos informa que ya conoce el caso y lo esta tramitando.

2-Asunto de Ximna Fonseca Jimenez, vecina de La Cuesta; solicita ayuda en alimentacion ya que se encuentra hospitalizada; los cuales los lleva a llenar por parte de la interesada; Nos comunica que apenas los documentos a llenar por Cecilia Saenz. Nos comunicamos a Perez Zeledón (por fax). Llevamos al hospital la Regidora Cecilia Saenz a Perez Zeledón (por fax). Esten debidamente llenos se los enviemos a Perez Zeledón.

3-Asunto de Ana Natalia Enriquez, vecina del Barrio El Carmen de Abrojo, la cual solicita ayuda para hacer las divisiones de su casa; Yolanda nos informa que ya se esta tramitando.

4-Asunto de Cecilia Arguedas Chacon, vecina de la Cuesta; solicita ayuda para arreglo de su casa; Yolanda nos informa a dicha señora ya le habia salido la ayuda pero que por no retirarla se devolvió a las oficinas centrales (posible desconocimiento de la interesada), y solicita se le avise que el 23 de agosto llevara el cheque a la Cuesta la pagadora, local de gimnasio y la hora sera 11:00 a.m.

5-Asunto promover proyecto del IMAS:
a) Desarrollo social: proyectos de apoyo a la pequeña industria, por ejemplo: taller de ebanisteria, taller de costura etc...

b) Inversion social: proyectos destinados a el desarrollo de la comunidad, por ejemplo: canchas multiusos, mobiliario escuelas, etc...

6- Asunto comedor social para atender a ancianos y niños sin hogar; dicho programa, el IMAS quiere que haya organizacion comunal para iniciarlo en enero de 1996.

El programa consiste en dar alimentacion a las personas descritas anteriormente: Refrigerio y almuerzo.

tambien se pretende que con este programa que dichas personas gocen de atencion medica y recreacion. Formar comité que vigile estas actividades. Se pretende que la Municipalidad promueva el proyecto presupuesto y censo.

7-Yolanda nos invita a la comision de sociales y grupos organizados a participar en un taller el 30 de setiembre del año en curso a las 9:00 a.m. el local ella lo comunicara a su tiempo.

Se concluye con esta reunion a las 12:30 p.m.

El Consejo Municipal acoge y aprueba este informe y se acuerda invitar a Yolanda Miranda a una sesion de un viernes. Ver acuerdos.

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentada por el Regidor Orlando Trejos Naranjo.

Sugiere que la Comisión de Obras realice una inspección al tajo que ofreció el Señor Juan Carlos Gómez, en la Cuesta, y si es bueno que se invite al señor Gómez a una reunión aquí en la Municipalidad, para ver que arreglo se hace.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Regidor Oscar Quesada y Guillermo Benavente Guardado.

Según denuncia hecha por un vecino de Ciudad Neily en Radio Monumental, en horas de la mañana; comenta que:

Se da permiso para que instalen en las fiestas, cantinas en medio calle y no cumplen requisito de ponerles orinal; ocasionando que sus usuarios lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

Sugiero que se pida como requisito a dichos chinamos, que cumplan con lo hagan a la intemperie o donde primero se les ocurra.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

El CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso para realizar baile, y una patente temporal para la venta de licor al Deportivo la Campaña, en actividad bailable que llevarán a cabo el día 26 de agosto del presente año, en el Salón Comunal, de esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para los gastos del equipo de fútbol de ese sector.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben de presentar un informe económico de lo recaudado en la actividad y en que van a destinar dichos fondos. De no acatarse esta disposición no se les concederá permisos de esta naturaleza en el futuro.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal, para que si existe la posibilidad se le brinde el servicio de transporte de 60 metros de piedra cuarta a la Asociación de Desarrollo de Sabalos, de la Comunidad de la Guaría hacia la comunidad de Comte. Dicho material se utilizará en la construcción del acueducto rural de la Comunidad de Comte.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar audiencia al Doctor Longino Soto Pacheco, Director Proyectos Especiales, para tratar lo relacionado con el proyecto de canalización del Río Coto y Colorado.

Acuerdo NO4: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo Municipal, se le proporcione en calidad de préstamo la máquina de hacer blocks, a la comunidad de Bella Luz, para la elaboración de 400 blocks, los cuales se utilizarán en la construcción de una caseta para la instalación del servicio telefónico, en esa comunidad, para lo cual los vecinos aportan el cemento.

Acuerdo NO5: Se acuerda solicitar permiso al Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas, para talar un árbol de Eucalipto que se ubica al frente de esta Municipalidad, el cual ha crecido en forma desproporcionada y representa un gran riesgo, para el personal que labora en la Municipalidad y para el oficio mismo de la Municipalidad, si eventualmente ese árbol se cayera. En lugar de ese árbol se plantará otro.

Acuerdo NO6: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro, envíe circular a los vecinos que construyen entradas a sus viviendas, a orillas de las calles principales, para que se les asesore en el tipo o calibre de alcantarillado que debe usar, ya que en muchos casos utilizan tubos muy pequeños ocasionando problemas para las cunetas, pues el agua se estanca.

Acuerdo NO7: El Concejo Municipal de Corredores conocio y aprobo las siguientes solicitudes de patentes, cancelación de patentes, traspaso de patentes de las siguientes personas.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de taxi de carga, a la señora Josefina Bello Flores, frente a Bruncoop R.L., en Laurel.

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Marta Arguedas Jimenez, en el sentido que se le cancele patente de soda y servicio comercial, que se encuentra en poder de Antonio Alvarez Alvarez, contiguo al colegio de la

Se acuerda aprobar solicitud de la señora Marlene Cortes Guido, en el sentido que se le cancele patente de Soda, frente al antiguo Coopenapo, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Fernando Perez Jimenez, solicita se inscriba a nombre de Punta Corredores S.A., cuyo apoderado generalísimo es el Señor Jorge Angulo Mora, la patente de Licores Nacionales #31, que funciona en la Brujita de Control de la Cuesta y que se encuentra a su nombre en los archivos municipales.

Se acuerda aprobar solicitud del Señor Jorge Angulo Mora, para que se autorice el traslado de la patente de Licores Nacionales #31, de Control de la Cuesta a la comunidad de Cuervito de la Cuesta, contiguo a Distribuidora Margarita, el negocio donde funcionara esta patente de licores se denomina "Distribuidores de Licores Lico S.A."

Acuerdo NO8: Con base a la recomendacion de la Comision Especial de Estudio de Patentes Estacionarias y Ambulantes del Canton, se acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad, recibir el pago de patente a las siguiente personas:

Santos Ramon Espinoza Chaves, venta ambulante en Paso Canoas

Carmen Sileny Garcia Matamoros, venta estacionaria en Paso Canoas.

Acuerdo NO9: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal, girar las instrucciones del caso, para que se realice el censo en todo el sector de Laurel, para que se brinde el servicio de recoleccion de basura, en los lugares donde no se esta dando este servicio.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a la Comision de Obras y Ejecutivo Municipal, coordinar con la Ingeniera Rosaira Solis, Funcionaria del Proyecto Agroindustrial de esta Institucion se pueda conseguir un back-shoe, para realizar trabajos de limpieza pequeños canales, y posibilidad que a traves del puesto de salud y detras de la construccion de desagues, detras del INVU.

Acuerdo NO11: Se acuerda cursar invitacion a la Señora Yolanda Escuela, así como el sector del INVU, para que asista a una sesion

Acuerdo NO12: Se acuerda cursar invitacion a la Señora Yolanda Escuela, Promotora Social del IMAS, para que asista a una sesion municipal de un dia viernes a las tres de la tarde, con el fin de conocer mas ampliamente los proyectos que tiene el IMAS para desarrollar en el canton.

Acuerdo NO13: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso y una patente temporal para la venta de licores al Patronato Escolar de la Escuela la Palma, para realizar tombola bailable los dias 2 y 3 de setiembre del presente año, en la comunidad de la Palma, con el fin de recaudar fondos para los gastos de esa Institucion

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben de presentar un informe económico de lo recaudado en la actividad y en que van a destinar dichos fondos. De no acatarse esta disposición no se les concederá más permisos de esta naturaleza en el futuro.

El Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir nota al Director Médico del Hospital de Ciudad Neily, suscrita por el Señor Antonio Quiros Gonzalez, conocido como Antonio Gonzalez Gonzalez, a pesar que desde el cual se queja que no fue atendido en el hospital para el retiro de medicamentos, que debe tomar en forma constante, dado a un padecimiento del corazón.

Así mismo, se queja también del porque se cobra por el uso de los servicios sanitarios de ese hospital.

Por ser esta queja de su competencia se le remite copia de la nota con el ruego del Concejo Municipal, que se le den las explicaciones del caso al señor Gonzalez Quiros, con una copia al Concejo Municipal.

Conforme la recomendación del Departamento de Rentas y Catastro el Concejo Municipal acuerda cancelar las patentes de las siguientes personas, por no estar las mismas trabajando.

Wilberth Arrieta Chacon, patente de venta de ropa americana en Laurel centro.

Felix Vargas Elizondo, patente de almacén, ubicado en Control de la Cuesta.

Francisco Santamaria Miranda, patente de almacen y deposito de licores en almacen, ubicado en Cuervito centro.

Se acuerda solicitar al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, a efecto que interponga sus buenos oficios ante el Departamento de Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, con el fin que se le proporcione materiales al comite pro-Acueductos de Finca Tamarindo para la construcción de un tanque de captación en esa comunidad.

Se acuerda solicitar colaboración a la Policia de Fronteras, con el fin que inspecciones casi todos los fines de semana en domingos deportivos que se realizan sin el respectivo permiso de la Finca Tamarindo. Las mismas se realizan para quienes son los recursos municipales y no se sabe para que o para quienes se conceden únicamente para que se recauden fondos para obras de la comunidad, o grupos organizados para recaudar fondos para obras de la comunidad.

Se acuerda solicitar al Señor Oficial Mayor del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, a efecto que interponga sus buenos oficios ante el Departamento de Relaciones Comunales del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, con el fin que se le proporcione materiales al comite pro-Acueductos de Finca Tamarindo para la construcción de un tanque de captación en esa comunidad.

tambien que se investigue una supuesta venta de licor que se realiza en la pulperia de esta localidad, donde no existe patente de licores.

Acuerdo NO17: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo Municipal, para que cantee arena con el señor Erasmo Rios, por alcantarillas, para solucionar problema de aguas fluviales en Salas Vindas. Acuerdo en Firme.

Acuerdo NO18: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que traslade el tractor de Darizara-San Martin, al campo de aterrizaje de Paso Canoas, para la limpieza del mismo. Acuerdo en Firme.

Acuerdo NO19: Se acuerda proporcionar en calidad de préstamo el Salon de Sesiones del Palacio Municipal, al Supervisor Regional de la CONAL, el dia 1 de setiembre, siempre que la actividad sea en horas de la mañana y que el salon este desocupado a las tres de la tarde. Esto con el fin que lleven a cabo actividades con vecinos de las poblaciones de Suretka de Talamancu y Quifirisi del Canton de Mora.

Acuerdo NO20: Se acuerda adelantar para las nueve de la mañana la sesion extraordinaria, programada para celebrarse en Laurel el dia 19 de agosto, en vista que para ese dia se contará con la participacion de la Primera Dama de la Republica, quien tiene otras actividades para desarrollar en el Canton.

ARTICULO QUINTO

MOCIONES

Moción presentada por el Síndico Leonardo Vigil Tello, acogida para su tramite por los Regidores Carmen Duran Sancho, Juan Edgar Arias Chaves, Oscar Quesada Salazar, Marina Serrano Vargas, Maria Cecilia Saenz Reyes, Fernando Hay Rojas y los Síndicos Guillermo Renavente Guardado y Epifanio Alvarado Cambronero.

Que este Concejo Municipal solicite al Ministerio de Vivienda, un plano para las personas de bajos recursos, que lo puedan adquirir en costo muy bajo.

Que ademas asigne un ingeniero topografo que trabaje para este Ministerio en coordinacion con la Municipalidad y la Comision de Vivienda.

Pues en este Canton existen muchas familias que jamaz pueden cubrir los costos, para construir su casa aunque se les de el bono.

Cometida con este motion es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, acogida para su trámite por los Regidores Juan Edgar Arias Chaves, Oscar Quisada Natazaú.

Considerando que:

- 1-El gas es un material sumamente inflamable y destructivo.
- 2-Lo sucedido en el cerro de la muerte (Buena Vista), en días pasados y que dejó gravemente quemada a una familia que vivía a 150 metros del lugar del percance.
- 3-La compañía Tropigas con sede en Ciudad Neily, es una bomba de tiempo, para los vecinos de la Ciudadela 22 de Octubre, la Cartonera, Bomba de Ciudad Neily, etc; ya que de producirse un suceso como el del cerro de la Muerte, dejaría graves consecuencias a los pobladores mencionados anteriormente.
- 4-Existe un decreto que dice que dichas compañías deben establecerse fuera de lugares habitados; como es el caso de la Compañía Gas Zeta.

Propongo que:

- 1-Se envíe nota al MIRENEM para que itnerponga sus oficios, para que la compañía Tropigas con sede en esta Ciudad, sea instalada fuera de lugares populosos.
 - 2-Se le aplique el decreto de funcionamiento.
- << Por favor veamos las cosas a su debido tiempo; antes que suceda algo, en que nos podamos lamentar >>

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unanime.

Moción presentada por los Regidores Juan Ortíz Morales y Orlando Trejos Naranjo.

Considerando que:

- 1-En Laurel de Cortadores hay 6 lotes que pertenecen al INVU-Departamento de Bienes Administrativos.
- 2-Los lotes descritos anteriormente se encuentran con la maleza crecida y no hay responsable de parte del INVU, que los limpie.
- 3-La suciedad de estos lotes acarrea problemas a la salud; ya que son focos para que se desarrollen plagas como el dengue y colera entre otras.

Propongo:

1-Se solicita al IVU, que dichos lotes pasen a la Municipalidad o Asociacion de Desarrollo Comunal de Laurel.

Sometido a votacion esta mocion es aprobada en forma unanime.

ARTICULO SEXTO

LECTURA Y APRORACION DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al Acta de la sesion ordinaria N°104, la cual se aprueba y firma, sin objeciones.

Seguidamente se da lectura al Acta N°105, la cual se aprueba y firma con la siguiente aclaracion.

El Regidor Anibal Rodriguez Cordas se refiere a la nota que aparece en la pagina N°10, referente al caso de Jennie Gutierrez, donde dice que el Concejo toma nota y se da por enterado, y no toma ninguna resolucio, para el Concejo unicamente se da por enterado que haber enviado esa nota, para considerar que por los menos tuvieron que haber enviado esa nota, para que la revisara el Ejecutivo, y la pasara a la Junta de Solucion de Conflictos, porque dentro del texto hay muchas cosas que se pueden notar y que tal vez no se tomaron en cuenta, pero si ese es el caso, despues de nosotros siendo regidores, no vamos tener ningun caso aca, porque todo se da por enterado y se desprecupan de la situacion.

Creo que no es asi, si estamos trabajando para la comunidad y para que la Municipalidad camine lo mejor posible, no es que uno va a traer una nota y simplemente se van a dar por enterados, y ahora esta muchacha, hasta enemiga mia es, y el asunto denunciado en nada quedo, esto no debe ser asi, por lo que solicita que se tome una resolucio al respecto.

El Regidor Fernando Hay manifiesta que ese dia lo que se hablo, fue que Don Anibal mandara la nota al señor Ejecutivo, y que el Señor Ejecutivo analizara el caso con la Junta de Solucion de Conflictos, lo cual le extraña que el Ejecutivo no haya convocado a la Junta de Solucion de Conflictos, para ver este asunto.

El señor Ejecutivo manifiesta que a el no se le ha pasado ningun acuerdo, solicitando convocar a la Junta de Solucion de Conflictos para este asunto.

La Secretaria Municipal aclara tanto al Concejo como al Señor Ejecutivo que cuando se discutió el asunto por primera vez, lo que se le dijo al Regidor Anibal fue que, presentara la inquietud por escrito al Ejecutivo, para que el Ejecutivo lo elevara a la Junta de Solucion de Conflictos.

En la sesión anteriormente lo que se hizo fue leer una copia de la nota presentada por el Regidor Amal Rodríguez al Ejecutivo. El Concejo no tenía que tomar ningún acuerdo, pues este trámite es administrativo y corresponde al Ejecutivo decidir si lo va a llevar a la Junta de Solución de Conflictos, no se necesitaba que el Concejo tomara el acuerdo, por que el Regidor Rodríguez Cerdas lo elevó directamente al Señor Ejecutivo, y en las cuestiones de problemas con personal, es competencia del Ejecutivo tomar una decisión.

El Señor Ejecutivo manifiesta que si es así, en los días siguientes estará convocando a la Junta de Solución de Conflictos.

ARTICULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuesta rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cinco minutos de la noche del día once de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el Señor Presidente da por concluida la sesión.

Fernando Hay Rojas
Presidente en ejercicio

Sonia González Nuñez
Secretaria Municipal

ACTA**SESION ORDINARIA Nº108**

Al ser las nueve de la horas del día sábado doce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la Asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Fernando Hay Rojas Presidente Municipal en Ejercicio	Juan Ortiz Morales
Marina Serrano Vargas	Orlando Trejos Naranjo
Carmen Duran Sancho	Jose Luis Araya Muñoz

REGIDORES SUPLENTE

Luis Calderon Oviedo	Anibal Rodriguez Cerdas
----------------------	-------------------------

SINDICOS

Guillermo Benavente Guardado	Jose F. Chavarria González
Leonardo Vigil Tello	Egerico Montiel Torres
Antonio Sanchez Sanchez Ejecutivo Municipal	Sonia González Nuñez Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo primero:	Discusión y Aprobación del Informe Administrativo y Económico, presentado por el Señor Ejecutivo, correspondiente al mes de julio del presente año.
Artículo segundo:	Acuerdos.
Artículo tercero:	Propuestas Rechazadas.

Se recibe a la Licenciada Grace Hernandez, Asesora Legal de la Municipalidad.

El Señor Ejecutivo le consulta con respecto a una duda que tiene en vista que la Mutual le está solicitando que el firme el protocolo de las escrituras que van a salir para 10 madres, que son Jefes de Familia de la lotificación municipal del Barrio el Carmen de Abrojo. Pero esta funcionaria le indica que la primera hipoteca de la Propiedad queda a favor de la mutual, criterio que el no comparte, de acuerdo a lo que establece el Código Municipal, por lo que le solicita el criterio legal con respecto a este caso.

La Licenciada Hernandez Castillo, manifiesta que lo que cabe hacer aquí es que en vista que la Municipalidad, ya está en proceso de hacer las respectivas escrituras, y para no perjudicar a estas señoras es que el Señor Ejecutivo confeccione un documento, dándole un valor aproximado a cada lote, para que estas señoras adquieran el compromiso de pagarlos, en el entendido que si el lote vale más, de acuerdo al avaluo hecho por el Ministerio de Hacienda, paguen a la Municipalidad eso que pagaron de más, y si es menos que la Municipalidad se asegure la recuperación de mas, y con esto la Municipalidad se asegure la recuperación del pago de cada lote, y en la escritura que se confecciona se pone una cláusula, en el sentido que el lote sigue siendo municipal hasta tanto no se cancele el terreno y la inversión que la Municipalidad ha hecho en esos terrenos, y de esta forma cumplir con las disposiciones de la Contraloría de recuperar toda la inversión que se haya realizado en esos terrenos.

En ese sentido el Concejo concreta que en el capítulo de acuerdos se va a tomar un acuerdo autorizando al Señor Ejecutivo, para que conjuntamente con la Asesora Legal, gestionen ante la Gerencia de la Mutual, la inclusión de la una cláusula de pago de cada uno de los lotes, de esta lotificación, de acuerdo al avaluo dado por el Ministerio de Hacienda y también de acuerdo a la inversión que la Municipalidad haya hecho en esa lotificación. Ver acuerdos.

Se recibe a la Gerente de la Mutual Alajuela, Señora Angela Gomez, la cual viene a que se le informe con respecto a la decisión que se tomó con respecto a las gestiones de la Mutual y de la Comisión Cantonal de Vivienda, para beneficiar a cinco madres, Jefes de Familia del Barrio el Carmen de Abrojo, con el bono de la vivienda.

El Concejo le informa del acuerdo que se tomó, por lo que el Ejecutivo y la Asesora Legal de la Municipalidad, se van a reunir con usted, para definir el procedimiento que se va a seguir, ya que la Municipalidad por ley tiene que recuperar la inversión que ha hecho en esos terrenos y el costo del terreno.

El Concejo también consulta a la Licenciada Grace Hernandez con respecto a una solicitud que hiciera el Señor Roy Mena y Humberto Romero, donde solicita a la Municipalidad copia de documentos expedidos en una supuesta propiedad en coloradito.

la Secretaría aclara que ella no está muy segura, si es la misma propiedad, pero supuestamente esta nota se refiere a una propiedad que la Municipalidad en la administración pasada y la antepasada, trataron de ver si era posible de adquirir, para un cementerio.

la licenciada manifiesta que si es esa misma propiedad, ese terreno tiene una gran cantidad de problemas porque tiene un dueño con escritura, y como cuatro personas mas que tienen derechos de propiedad, por lo que si esta administración insiste en adquirir ese terreno tendria que pagar como a cuatro personas. En todo caso, hay que analizar mas detenidamente este caso.

El Regidor Luis Araya manifiesta que la nota lo que solicita es información de si la Municipalidad tiene documentación de esos terrenos, pero en realidad no tenemos ninguna documentación, los documentos los tiene supongo los dueños del terreno.

El Regidor Luis Araya manifiesta que una comisión, de la cual él forma parte lo que hizo fue un sondeo, del estado de esa propiedad, que la constancia del registro de la propiedad dio como resultado, que la propiedad esta libre de gravámenes.

Se concreta en que se le conteste a estos señores que la Municipalidad no tiene la documentación que solicitan, y en cuanto al analisis mas profundo del caso, para analizar la posibilidad de adquirir ese terreno, se estudie con mas detenimiento con la Asesora legal.

la licenciada Hernandez Castillo informa también al Concejo que ya salió el fallo de la Sala Cuarta, con respecto al ultimo recurso de Amparo presentado por Pablo Rodriguez contra la Municipalidad, por el funcionamiento del relleno sanitario en el sector del Ceibo de Corredores, el recurso fue declarado sin lugar, o sea favor de la Municipalidad.

También informa que se ha seguido con la presentación de juicios de cobro judicial, pero se tiene problemas para notificar, ya que las direcciones que da la Municipalidad, son muy diferentes a las que todos conocemos, en virtud que las direcciones de Rentas y Catastro por manzanas, por lo que eso dificulta la localización de las personas con ese fin ese sentido es conveniente que el Departamento de las personas con ese fin esas direcciones correctas, pues eso atrasa el proceso de notificación, ya que se hace difícil la localización de las personas con ese tipo de direcciones.

Por otra parte la Municipalidad puede tambien tramitar sin costo alguno las notificaciones a través de la Guardia Civil.

ARTICULO PRIMERO

Discusión y Aprobación del Informe Administrativo y Económico, presentado por el Señor Ejecutivo, correspondiente al mes de julio del presente año.

PARA : CONCEJO MUNICIPAL

DE : ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
EJECUTIVO MUNICIPAL

ASUNTO: INFORME PERIODICO MENSUAL

Al concluir el de julio presento ante ustedes el informe respectivo.

1.0- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Tomando en consideracion siempre en consideracion la critica situacion financiera y administrativa informo de las acciones efectuadas.

1.1- Se sigue con el control de visado de planos de construccion con el proposito de llevar un registro del cumplimiento de las normas legales que regulen el otorgamiento de los permisos de construccion y la recaudacion.

1.2- Se ha continuado con el mejoramiento de la eficiencia y eficacia del recurso humano, haciendo un adecuada delegacion de responsabilidades y funciones, brindando lineamientos claros y concretos, promoviendo la mistica del personal y su capacitacion.

En este punto recientemente los Departamento de Tesoreria, Rentas y Catastro y Contabilidad recibieron un asesoramiento, en el Seminario que promovio esta Municipalidad, en la que participaron todas las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas.

1.3- Se sigue trabajando y actualizando el censo catastral, para aumentar en el menor tiempo posible los ingresos municipales.

En esto hablo con la Auditora para que se haga una mejora en el funcionamiento de este Departamento, e ir pensando ya en los cambios que se fieren que hacer, cuando nos toque administrar lo del impuesto territorial.

1.4- Se sigue con la capacitacion del funcionario del Departamento de Rentas y Catastro sobre tecnicas de construccion civil.

- 1.5- Se sigue las conversaciones con personeros del Banco Centroameri-
cano de Integración Económica, para llevar a cabo, la pavimentación de
11 kilómetros del área urbana de Ciudad Neily, Paso Canoas y Laurel.
- 1.6- Se sigue gestionando a través del MOPT la colaboración para que
nos ayude con la elaboración de los perfiles y carteles, en los
trabajos de pavimentación de Ciudad Neily-Tamarindo y Laurel Comte.
- 1.7- Se firmo entre el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes
y el Ejecutivo municipal, un convenio, para la adquisición de cuatro
llantas para el cargador 916 Caterpillar, propiedad de la Municipali-
dad.
- 1.8- Se sigue gestionando a través del MOPT el transporte para el
traslado de los rieles que le adeuda INCOFER a la Municipalidad.
- 1.9- Esta pendiente la ratificación del convenio entre la Municipalidad
y el Banco Credito Agrícola de Cartago.
- 1.10- Los 60 millones de la Ley 7012 del Depósito Libre Comercial de
Goltito, que se le adeuda a la Municipalidad ya fueron cancelados, por
el Ministerio de Hacienda, los cuales ya fueron depositados a plazo.
- 1.11- Sustitución del procedimiento del Registro presupuestario
vigente por el Sistema de Contabilidad por partida Doble Integrado al
Presupuesto, así como la implantación de un nuevo estado diario de
Tesorería computarizada a cargo de la Licenciada Maria Cecilia Cordoba
Reyes, de la Contraloría General de la Republica.
Con respecto a este aspecto, la Contadora les informa que este nuevo
sistema, que se ha implementado, involucra propiamente todos los
activos que tiene la Municipalidad con datos mas reales, no
lo que nos va a arrojar una Contabilidad como lo hacemos en este momento.
En el proceso de funcionamiento, a través de los informes se van a ir
dando cuenta de como es el sistema, por el momento se van a quedar los
dos sistemas el que tenemos actualmente y este nuevo.
- 1.12- Se aprobo por parte de la Contraloría General de la Republica y
publicado en la Gaceta, el aumento en las tasas por los servicios de
recolección de basura, limpieza de vias publicas y Mantenimiento de
parques y zonas verdes.

		Tasa trimestral
Servicio de Recolección de Basura		
Usuario residencial, publicas y religiosos	¢	656.00
Usuarios comerciales e industriales		1.640.00
Servicio de Limpieza de Vias publicas		90.00

8- Atencion a la delegacion del Banco Centroamericano de Integracion Economica en el recorrido de los Distritos de Ciudad Neily, Canoas, La Guesta y Laurel. Este recorrido fue con los ingenieros del Banco Centroamericano, para que ellos verificaran cuales son los 11 kilometros que la Municipalidad tiene en proyecto pavimentar.

2.9- Atencion a la comunidad del Barrio El Carmen de Abrojo, en la conformacion de las calles.

Con respecto a este proyecto se trabajo en el bacheo de algunas calles de este Barrio, no se pudo terminar, porque ya se tenia que entrar al sector de Darizara-San Martin, ya vamos adelantados con este proyecto del Barrio el Carmen.

2.10- Atencion a la empresa de Durman Esquivel, en la demostracion de un video, sobre la elaboracion de alcantarillas corrugadas para uso de drenajes de aguas fluviales.

2.11- Se sigue en el trabajo del puente de la Chanchera, el cual se encuentra en la ultima etapa de finalizacion.

En este proyecto quiere resaltar la cooperacion que brindo el Regidor Orlando Iregos, ya que estuvo trabajando en la construccion de este puente.

2.12- Atencion a la ruta alterna del puente la Chanchera.

2.13- Se comenzaron los trabajos del siguiente proyecto del PI 480 en la comunidad de Darizara-San Martin.

Este trabajo en este momento está paralizado en vista que todavia la oficina del PI 480, no ha hecho los otros desembolsos de los recursos, para la recoleccion de basura, en la comunidad de Laurel.

2.14- Atencion a la comunidad de Laurel, para la recoleccion de basura, por el caso del dengue, aparecido en dicha comunidad.

2.15- Atencion a la Ciudadela El Triunfo, en Paso Canoas, horas extras por el caso del dengue, combustible dado por la Municipalidad.

2.16- Atencion a la Ciudadela El Triunfo, en Paso Canoas, horas extras por el caso del dengue, combustible dado por la Municipalidad. En el Sobre este aspecto invita a los Regidores del Partido de la Unidad Social Cristiana, para realizar un recorrido por estos trabajos. Este combustible se esta utilizando principalmente para arreglar los caminos que no tienen combustible que nos ha aportado el MOPT. Este combustible se esta utilizando principalmente para arreglar los caminos que no tienen combustible que nos ha aportado el MOPT. Este combustible se esta utilizando principalmente para arreglar los caminos que no tienen combustible que nos ha aportado el MOPT.

2.17- Atencion al Centro de Salud de Caracol Norte, con arena.

2.18- Atencion al Municipio de obra publicas y Transportes, visita a varias canton.

3.0 ATENCION DE ACUERDOS DEL CONCEJO

3.1- Ejecutados: 26

4.0 MISEL ANEOS

Se efectuó durante este mes giras de trabajo fuera del cantón para gestionar asuntos Municipales y de coordinación Interinstitucionales con:

IFAM
MATERA
MORI
CONTRALORIA
HACIENDA
ASAMBLA LEGISLATIVA
MIDEPLAN
CASA PRESIDENCIAL

PAGADURIA NACIONAL
HT PURDY
LIGA DE MUNICIPALIDADES
CASA PRESIDENCIAL
BANCO CENTROAMERICANO
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
CAPROBA

5.0 FINANCIERO

Adjunto los informes del Departamento de Tesorería y del Departamento de Contabilidad, sobre los movimientos en esas áreas, realizadas en el mes correspondiente.

También adjunta informe del departamento de Rentas y Catastro, sobre los permisos de construcción otorgados en el mes de julio.

También adjunta copia de informe presentado por el Departamento de Información y Documentación Municipal, relacionados con las llamadas telefónicas y fax enviados y recibidos.

TELEFONICAS Y FAX ENVIADOS Y RECIBIDOS EN EL MES DE JULIO, BRINDADO POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

	NO DE CHEQUE	MONTO
CUENTA CORRIENTE	16179	
	16180	62.427.45
	16181	
	16182	43.667.00
	16183	14.934.90
	16184	
	16185	23.000.00
	16186	880.720.01
	16187	9.933.00
	16188	59.000.00
	16189	2.540.00
	16190	20.767.50
	16191	6.864.00
	16192	7.161.00
	16193	25.757.50

CUENTA CORRIENTE

NULO
Diaz Sanchez Vidal
NULO
Servicentro Palo Panoas
Purdy Motors
NULO
Cable Ltda.
Instituto de Fomento y Asesoría Mupl
Teresa Vasquez Sanchez
Taller Mecanico La Union
Libreria Erika
Martene Herra Rotarios
Perfeteria La Sureña
Laboratorio Gaher S.A.
NULO

Agropecuaria del Mundo	16194	54.174.20
Provedora Angu	16195	42.332.00
Formularios, Boletín	16196	10.956.00
Antonio Sanchez Sanchez	16197	4.175.00
Imprenta Koberberg	16198	85.000.00
Teresa Vasquez Sanchez	16199	18.447.40
	16200	124.106.90
Teresa Vasquez Sanchez	16201	925.816.45
Banco Popular y de Desarr. Comunal	16202	157.318.00
Servicentro Paso Canoas	16203	6.000.00
Juan Arias Chaves	16204	
Nada	16205	40.000.000.00
Banco Popular y de Desarr. Comunal	16206	186.028.23
IFAM	16207	653.189.00
Instituto Nacional de Seguros	16208	30.000.00
Grace Hernandez Herrera	16209	43.350.00
Icosa S.A.	16210	580.00
Libreria Erika	16211	8.441.00
Deposito de Maderas Lobo	16212	6.000.00
Antonio Sanchez Sanchez	16213	947.729.35
Banco Popular y de Desarr. Comunal	16214	118.246.00
Teresa Vasquez Sanchez	16215	20.560.00
Banco Popular y de Desarr. Comunal	16216	4.500.00
Instituto Nacional de Seguros	16217	6.847.15
Universidad de Costa Rica	16218	
Nada	16219	1.996.40
Alcaldia Mixta de Corredores	16220	2.660.00
Juzgado Civil P.T. Corredores	16221	60.366.80
Comite de Bienestar Social	16222	24.049.05
Sindicato de Empleados de Corredores	16223	4.150.00
Hogar de Ancianos	16224	34.558.00
Rosa Cornelia Rivera Duran	16225	166.396.40
Banco Popular y de Desarr. Comunal	16226	
Nada	16227	28.523.00
Provedora Angu	16228	23.853.80
Instituto Costarricense A y A	16229	3.326.95
Ferreteria La Sureña	16230	4.000.00
Servicentro Ciudad Neily	16231	13.187.10
Loatza Hermanos	16232	14.775.00
Llaser Juarez	16233	56.730.00
Inst. Cost. Electricidad	16234	102.539.00
Inst. Cost. Electricidad	16235	15.224.00
Provedora Angu	16236	
Nada	16237	2.100.00
Agropecuaria del Mundo	16238	22.785.60
Repuestos Rochat	16239	50.400.00
Llaser Electromecanico Rios	16240	660.804.30
Caja Costarricense Seguro Social	16241	10.000.00
Alcaldia Mixta de Corredores	16242	63.500.00
Llaser Mecanico La Union	16243	1.406.15
Juan...		

Marcos grande avanzado	16244	6,673.25
Rafael Granados, Picoña	16245	5,052.50
NULO	16246	

CUENTA 2183-1 PL 480 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

	656219	35,399.00
Vasquez Sanchez Teresa	656220	35,399.00
Vasquez Sanchez Teresa	656221	18,283.10
Caja Costarricense Seguro Social		

PARTIDAS ESPECIFICAS CUENTA ESPECIAL 1326-2

	728	30,000.00
Ferreteria La Sireña		

CUENTA 2214-4 PL 480 CAMINOS VEGETALES

	669143	37,409.00
Servicentro Paso Canoas	669145	2,833.25
Vasquez Sanchez Teresa	669146	25,305.05
Banco Popular y de Desarr. Comunal	669147	10,860.00
Servicentro Paso Canoas	669148	18,579.05
Banco Popular y de Desarr. Comunal	669149	13,222.05
Vasquez Sanchez Teresa	669150	10,060.00
Agropecuaria del Mundo	669151	3,150.00
Taller Juarez	669152	59,948.00
Agropecuaria del Mundo	659153	15,622.60
Caja Costarricense Seguro Social		

INFORME DE CHEQUES GIRADOS Y NO CAMBIADOS AL 31 DEL MES DE JULIO DE 1995, BRINDADO POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.

NO CHEQUE	FECHA	MONTO
		49,005.00
		5,319.00
15778	26-12-94	24,222.95
15938	10-03-95	24,176.80
16111	26-05-95	4,280.00
16157	26-06-95	7,161.00
16178	28-06-95	580.00
16192	07-07-95	8,441.00
16210	17-07-95	1,996.40
16211	17-07-95	2,660.00
16219	24-07-95	60,366.80
16220	24-07-95	24,049.05
16221	24-07-95	4,150.00
16222	24-07-95	28,523.00
16223	24-07-95	3,326.95
16227	24-07-95	4,000.00
16229	24-07-95	13,187.10
16230	26-07-95	56,730.00
16231	26-07-95	102,539.00
16232	26-07-95	15,224.00
16234	26-07-95	
16235	26-07-95	

		2,100.00
16237	26-07-95	22,785.60
16238	26-07-95	50,400.00
16239	26-07-95	660,804.30
16240	26-07-95	10,000.00
16241	26-07-95	63,500.00
16242	26-07-95	6,673.25
16244	26-07-95	5,052.50
16245	26-07-95	59,948.00
669157	26-07-95	15,622.60
669154	26-07-95	18,283.10
669221	26-07-95	30,000.00
128	24-07-95	
		1,385,145.40

Total

INFORME PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y CATASTRO, SOBRE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION APROBADOS EN EL MES DE JULIO.

Jimenez Vargas Maria, permiso para construir tapia, Area 160 m2, Impuesto cobrado \$6,052.80.

Chavarria Cruz Dora, permiso para construir vivienda, area 36 m2, Impuesto cobrado \$3,191.60

Jimenez Vargas Maria, permiso para construir tapia, Area 160 m2, Impuesto cobrado \$6,052.80.

Jimenez Viales Grace, permiso para construir cabina, area 25 m2, Impuesto cobrado \$8,859.25

Aguilar Aguilar Carlos, permiso para ampliar vivienda, Area 21 m2, Impuesto cobrado \$7,441.80.

Gonzalez Gutierrez Sociedad Anonima, permiso para construir tapia, area 58 m2, Impuesto cobrado \$2,194.15

Chunchilla Astua Amparo, permiso para construir vivienda, Area 36 m2, Impuesto cobrado \$3,191.60.

Llereno Lopez Maria Teresa, permiso para construir vivienda, area 38 m2, Impuesto cobrado \$4,086.35.

Alvarado Vega Misael, permiso para construir tapia, area 180 m2, Impuesto cobrado \$14,108.60.

Chaves Bogantes Mises, permiso para construir tapia, area 180 m2, Impuesto cobrado \$6,089.40.

Por concepto de permisos de construccion pagaron un total de 10 personas una recaudacion de \$98,541.55.

MUNICIPALIDAD DE CORRIJONAL
Don Juan Diego Castro,

175343
para

Confirma con el informe el Señor Ejecutivo y manifiesta que como segundo punto tiene lo que es partidas específicas, ayer lo llamo el Asistente del Señor Diputado, Claudio Morera, quien le informó que ya están saliendo algunas partidas del presupuesto extraordinario, entre ellas esta la acera peatonal de Ciudad Neily, que ya los cheques estaban confeccionados, y que solo faltaba que el mandara la autorización para que esos cheques fueran retirados, y después venir a entregarlos, también viene una partida para mantenimiento de caminos vecinales, otra para atención de los Miembros de los Supremos Poderes, por lo cual el le envió una nota autorizando al Asistente del Diputado Claudio Morera, para retirar esos cheques, y se le envió una certificación de su nombramiento, y una fotocopia de la cedula jurídica.

también informa que envió una nota al Señor Walter Solano, Gerente de la Empresa Constructora, donde le hace ver que los vecinos de Caracol se han quejado que se han quebrado varios tubos de alcantarilla de esa empresa, debido al paso de vagonetas pesadas de esa empresa, que se encuentran extrayendo y recogiendo material, para el camino de acceso al relleno sanitario de Golfito, por lo que se les solicita arreglar esas alcantarillas y dejar el camino en buen estado, tal como lo encontraron.

también informa que para el 19 de este mes, viene Carlos Salazar del IFAM, para reunirse con la Comisión nombrada para el estudio de la nueva Ley de Bienes Inmuebles.

Se refiere también a las denuncias que vino a plantear el Señor Antonio Gomez Quesada, porque para hablar hay que tener cuidado, y la queja vino a raíz del cobro que le hizo la Municipalidad, pues debía tres meses de patente atrasada de la panadería y servicios, después de eso el vino a cancelar, pero aquí hay una deuda de \$99.804.25, de ese señor, que eso si no lo dijo ese día aquí en el Concejo, por concepto de recolección de basura residencial, y comercial, limpieza de vías, canoas y bajantes en mal estado.

Quiso hacer esta aclaración, porque el viene a decir cosas, pero no dice como es realmente la situación.

también cumpliendo con el acuerdo del Concejo, el se hizo presente con el Maestro de Obras de esta Municipalidad a la Cuesta, para estudiar el caso, y en esto es sincero, si ha habido un poco de mala asistencia a esta comunidad, en ciertas partes en la limpieza de vías.

Reunio a las dos personas, y le hablo claro, llevo a una de los peones encargada de la limpieza, porque al otro lo encuentro tomado, y lo llevo a los sitios donde hay mas problemas, para que ellos se dieran cuenta de los problemas, y se les hizo instancia para corregir estos problemas, y se va a realizar una mejor supervisión de estos sectores.

también informa que se elevó el tope a \$230.000.00 que puede autorizar gastos, sin acuerdo del Concejo.

Finaliza con el último punto, que fue la realización del Seminario el pasado 7 y 8 de agosto, desea agradecer profundamente a los Regidores que asistieron a la inauguración y a la asistencia a este seminario, en la que participaron todas las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas, Funcionarios del IFAM, Funcionarios del Banco Centroamericano y el Alcalde y Director del Departamento de Relaciones Nacionales e Internacionales de México Guatemala.

Agradecer especialmente a Doña Marina que estuvo presente en todo el seminario, y a Doña Carmen Duran, también por el esfuerzo realizado para que este seminario fuera toda una realidad, también al Regidor Don Castudio Arias, Evelio Acevedo, Don Leonardo Vigil, Don Epitanio, Don Orlando Iregos, que también por lo menos estuvieron ratitos en este seminario.

Agradecer también al personal de la Municipalidad, que colaboro ampliamente para embellecer el edificio de la Municipalidad, con motivo de la visita de tan distinguidas personalidades a nuestro Canton y a nuestra Municipalidad.

también un agradecimiento a todos los Regidores que dieron parte de sus dietas para reparar mobiliario y para el ornato del Palacio Municipal, y también al Sindicato de Empleados Municipales que nos dio la suma de \$15,000.00, para este proposito.

Solicita la colaboracion y cooperacion de la Fraccion de la Unidad para trabajar, quiza, lo que hace falta es un poco más de dialogo y de comunicacion, por lo que es de su interes reunirse con la Fraccion de la Unidad para dialogar, y que tambien puedan hacer un recorrido por los proyectos que se han venido realizando, porque de eso se trata de trabajar en forma unida.

Presenta para conocimiento y aprobacion del concejo el Reglamento de funcionamiento de Matadero, si desean estudiarlo.

El Concejo traslada este Reglamento a la Comision de Hacienda, para su estudio y recomendacion al Concejo.

El Regidor Luis Calderon Oviedo solicita al Señor Ejecutivo, le informe con respecto a que gestiones ha hecho, que informaciones tiene, referente al vehiculo municipal IZUZU TIROPPER, que fue robado, si ha habido nuevos informes, que hay de nuevo, con respecto a ese caso

Al respecto el Señor Ejecutivo le informa que el aprovecho la visita que hizo conjuntamente con los Miembros de CAPROBA, al Presidente de la Republica, para hablarle al Señor Presidente del problema y la situacion que le paso con el robo de este vehiculo, para que le diera instrucciones al Ministro de Seguridad Don Juan Diego Castro, para que le ayudara en todo lo posible, en la localizacion de este vehiculo.

la Regidora Carmen Duran manifiesta que esta situación, fue la que razonaron los compañeros de Liberación, en la discusión que se hizo en la sesión de ayer viernes cuando se discutió el asunto de las patentes de los chiguameros de Paso Canoas, por ello le gustaría que la Señora Contadora les hablara un poco de esta situación para que les quede claro, cual es el panorama económico que tiene la Municipalidad.

La Señora Contadora manifiesta que el término que tiene la Municipalidad para presentar el proyecto de presupuesto es hasta el 30 de septiembre. Ya al mes de julio de acuerdo a las circulars de la Contraloría, ya la Municipalidad debió haber ido a la Contraloría para que se revisara la estimación de ingresos, ya ese trámite ella lo realizó ante la Contraloría.

Ahora en esa estimación de ingresos para el año entrante ya está contemplado, esa nueva tarifa de las patentes estacionarias y las ambulantes para el año entrante, ya están proyectadas. Todo lo que ella tiene de patentes, toma los tarjeteros y se suman cuantas patentes hay, y eso se proyecta dentro de los próximos ingresos a recaudar a 1996, si a estas alturas con esta crisis del impuesto territorial el Concejo se pone a disminuir los poquitos ingresos que vamos a tener, el problema se hace mucho más grande.

Por otra parte ella ya tiene esos recursos contemplados, y la mayoría de esos patentados ya han pagado, es una de las bases fundamentales que tiene la Contraloría, que cuando se da un proceso un cambio de precios, ellos hacen los números reales, y ya se puede ver en el informe trimestral de cuanto se ha recaudado con ese nuevo precio. Municipalidad cuanto se ha recaudado con ese nuevo precio, si ahora el Concejo hecha para atrás, porque la situación es crítica, si ahora el Concejo hecha para atrás, porque la situación es crítica, y que con los recursos que hemos captado es como que va a hacer para devolver lo que ya recaudó, si la situación financiera es crítica, y que con los recursos que hemos captado es como hemos venido medio trabajando.

El Señor Fernando Hay Rojas manifiesta que el difiere del criterio de la Contadora, porque el presupuesto aunque ella lo tenga armado, el Concejo aun no lo ha aprobado.

La Contadora le manifiesta que el Regidor Fernando Hay no le ha entendido, la proyección de ingresos es ella, quien la realiza, no está hablando del presupuesto, sino de la proyección de ingresos, y esa proyección la hace con base a datos reales, ella no puede inventar nada, sino que tiene que llevar la información en la cual ella se basó para hacer esa proyección, y luego si ya el Concejo tomó un acuerdo y lo publicó en la gaceta es una nueva ley, hasta eso ella lleva a la Contraloría, las publicaciones de las tarifas de basura, limpieza de vías, la nueva ley de patentes y también las nuevas tarifas de patentes estacionarias.

Ahora de acuerdo a las circulares, lo que se lleva a la Contraloria en el mes de julio es a revisar los ingresos, no el Presupuesto, ya despues con los ingresos revisados, se termina de hacer el presupuesto que debe ser con una base real de estimacion de ingresos.

El Regidor Fernando Hay manifiesta que el esta de acuerdo con eso, pero que sucede si presentan un recurso de Amparo y lo ganan.

La Contadora le manifiesta que ahi existiria un documento legal, que justifique ante la Contraloria la devolucion de esos recursos, o el bajar esas tarifas. Tiene que haber un fundamento legal para poderlo devolver, mientras que ahora no se pueden devolver, porque la Municipalidad maneja fondos publicos.

El Señor Fernando Hay manifiesta que el compara este asunto, con el problema que tiene en este momento el Gobierno, con la Ley de Pensiones, ya la Asamblea Legislativa dijo que esta es la Ley para los Educadores, el Presidente puede citar en este momento a los Educadores y puede hacer reformas y mejoras a esa Ley y comienza a ceder y va para atras.

La Contadora le manifiesta que no se puede comparar una cosa con la otra, son dos cosas totalmente diferentes, el Código Municipal establece a los supuestos perjudicados con los acuerdos municipales, los pasos a seguir, para apelar esa desicion del Concejo, inclusive, cuando salio eso publicado en la Gaceta, ahi tambien tienen la opcion de apelar la desicion del Concejo.

Ahora su posicion es que los mismos regidores tienen la ventaja que pueden modificar un acuerdo, y se puede devolver el dinero, segun se tome el acuerdo.

La Contadora le aclara que eso esta equivocado, porque un dinero que haya ingresado a la Municipalidad judicial, porque son fondos publicos, ley lo autorice, o una resolucion judicial, tanto al Regidor Hay, como a los demas regidores, porque si se hubiera cometido un error tal vez fuera factible, pero el acuerdo fue bien tomado, y publicado en la Gaceta, lo hicieron en forma consciente, sabian lo que estaban haciendo.

Con respecto a este tema, no se concreta nada, por lo que el Señor Presidente Municipal da por agotado este tema.

La Regidora Carmen Duran Sancho manifiesta que ella quiere referirse al Seminario, que recién promovio esta Municipalidad, conjuntamente con las Municipalidades de la Provincia de Puntarenas. El Seminario fue muy valioso, y en esto hay que reconocer el merito que tuvo el Señor Regidor, pues incluso a altas horas de la noche andaba con los invitados, recuerden que en este seminario participaron autoridades del municipio de Flores, Guatemala, y mostrarles lo que tenemos, escuchamos, se dice que esta es una de las mejores

comentarios en llevarlos a conocer y mostrarles lo que tenemos, se dice que esta es una de las mejores

Municipalidades, del sur, la mas organizada, la que se preocupa no solo por el ambito local, sino que incluso ha trascendido los limites de este pais, por lo que insta a todo el concejo a no desmayar, y mas bien a seguir adelante. Es muy cierto que para organizar estas actividades se requiere de un poquito de sacrificio, pero vale la pena, porque ahora nos sacrificamos, pero mas adelante se nos devolvera con creces este sacrificio que ahora estamos haciendo.

ARTICULO SEGUNDO

Acuerdos: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo y a la Licen-
ciada Grace Hernandez, Asesora Legal de la Municipalidad, para que
gestionen ante la Gerencia de la Mutua Alajuela, la inclusion de una
clausula en la escritura de la lotificacion del Barrio el Carmen de
madres jefes de familia, de la lotificacion de estos lotes, de acuerdo al avaluo
Abrego, donde se asegure el pago de estos lotes, de acuerdo al avaluo
dado por el Ministerio de Hacienda y a la inversion que la Municipal-
dad ha hecho en esa lotificacion. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: Se acuerda solicitar al Director General del Depar-
tamento de Control Ambiental del Ministerio de Salud, se realice un
estudio a la discoteque que funciona en el Centro Turistico Neily, con
el fin de verificar si la misma funciona con mas decibeles de los
permitidos por la ley, en virtud de la queja de vecinos cercanos y no
muy cercanos a este centro, que se sienten perjudicados por el exceso
de volumen, con que funcionan los equipos al descanso de los pobladores
del vecindario y las horas dedicadas a la mencionada discoteque.
del sector donde se encuentra ubicada la mencionada discoteque.
Se acuerda hacer instancia a los administradores de este
centro nocturno, para que bajen un poco el volumen de los equipos de
sonido, y de esta forma los vecinos aledaños a ese sector, puedan
descansar con mas tranquilidad, pues ultimamente se han quejado, por el
exceso de volumen de los equipos con que funciona la discoteque,
instalada en este centro.

Acuerdo NO3: Se acuerda apoyar las gestiones que realiza la Junta de
Educacion de la Escuela de Coto 49, para que en coordinacion Municipal-
idad, Junta de Educacion y el Departamento de Relaciones Comunales del
Ministerio de Obras Publicas y Transportes se construya una aula para
la escuela de Coto 49.

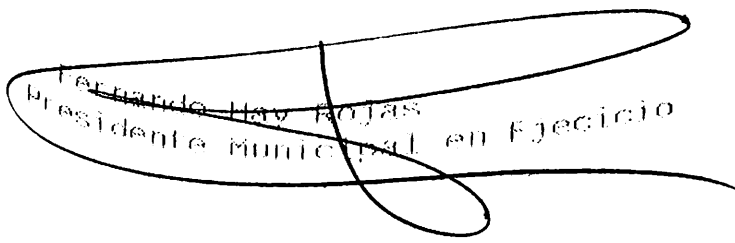
Acuerdo NO4: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que con la maquinaria de la Municipalidad se proceda a realizar trabajos de limpieza del área que se quemó, frente al Restaurante 31 x 2, con el fin que en ese terreno funcionen las fiestas programadas por el Hogar de Ancianos de Corredores, para recaudar fondos para esa organización.

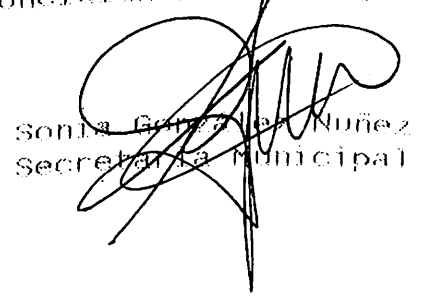
Acuerdo NO5: Se acuerda conceder permiso al Señor David Tiller para que lleve a cabo actividades, consistente en desfile de Chaves, para que lleve a cabo actividades, consistente en desfile de modas los días 14 de agosto en el Centro Turístico Neily, y el día 15 de agosto en el Salón el Rodeo en cuervito de la Cuesta. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO6: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que apenas exista la posibilidad se proceda a enviar el cargador a la Ruta 614, con el fin que arregle paso de lado de la alcantarilla dañada, que se ubica 75 metros al sur de la Escuela La Palma.

Acuerdo NO7: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que cantee cuatro rieles, que tiene la comunidad de la Ciudadela Veintidos de octubre, por cuatro rieles de mayor altura (10 m.), con el fin que el Instituto Costarricense de Electricidad instale el alumbrado público a la cancha multiuso existente en esa comunidad.

Al no haber más asuntos que tratar, al ser las doce con quince minutos del día doce de agosto de 1995, el Señor Presidente en ejercicio da por concluida la sesión.


Fernando Hay Rojas
Presidente Municipal en Ejercicio


Sonia González Nuñez
Secretaría Municipal

ACTA

SESION ORDINARIA No109

Al ser tan, al ser las quince horas del dia viernes dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

- | | |
|---|--|
| Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal | Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal |
| Juan Ortiz Morales | |
| Oscar Quesada Salazar | |
| Marina Serrano Vargas | |
| Juan Edgar Arias Chaves | |
| Orlando Trejos Naranjo | |

REGIDORES SUPLENTES

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| Maria del Carmen Duran Sancho | Maria Cecilia Saenz Reyes |
| | Anibal Rodriguez Cerdas |

SINDICOS

- | | |
|--|------------------------------|
| Luis Calderon Oviedo | Alcibiades Morales Sanchez |
| Guillermo Benavente Guardado | Epifanio Alvarado Cambronero |
| Leonardo Vigil Tello | |
| Jose Felix Chavarria Gonzalez | |
| Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal | |

AGENDA:

- | | |
|-------------------|--|
| Articulo Primero: | Correspondencia |
| Articulo Segundo: | Informes |
| Articulo Tercero: | Sugerencias |
| Articulo Cuarto: | Acuerdos |
| Articulo Quinto: | Mociones |
| Articulo Sexto: | Lectura y Aprobacion del Acta Anterior |
| Articulo Sétimo: | Propuestas Rechazadas |

ARTICULO PRIMERO

Correspondencia

Se recibe copia del informe economico de los Juegos Nacionales y otros, presentado por el Comité Cantonal de Deportes. Ver acuerdos.

Se recibe nota del señor Alcides Sanchez Rodriguez, vecino de la comunidad de Altos San Antonio, manifiesta que por espacio de dos años, ha estado luchando por conseguir un lote en la finca Municipal de Coloradito, nuevamente solicita un lote por medio de esta carta, ya que es muy preocupante para él, trabajar en Ciudad Neily y viajar hasta su comunidad. Solicita se atienda su caso. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité Distrital de Deportes de Paso Canoas, en la cual solicitan notificación por escrito a las partes interesadas del conflicto que habia dado a lugar en Paso Canoas, donde la Señora Neily Jinesta, se habia negado a ceder el terreno, que ya les habia donado anteriormente a sus precesores.

Creem que ya a pasado un tiempo prudencial y por conversaciones con algunos miembros de la Municipalidad, sabemos que ya han terminado con el caso.

Solicitan la notificación donde se les autorice a tomar posesion del terreno y así poder iniciar nuevamente con el proyecto, además hacerle llegar la misma a la señora Neily Jinesta y Guardia Civil. Ver Acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Salud de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan permiso y patente temporal para la venta de licor, para realizar tombola bailable el día 9 de setiembre de 1995, el dinero recaudado se empleará en proyectos de este centro de salud. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación Integral de Desarrollo de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual solicitan permiso y patente temporal para la venta de licor, para realizar tombola bailable el día 10 de setiembre de 1995, el dinero que se recaude será empleado en proyectos de esa comunidad. Ver acuerdos.

Se recibe nota de un grupo de Estudiantes del Colegio Academico Diurno de Ciudad Neily, en la cual solicitan ayuda para realizar trabajo comunal, que les exige el Ministerio de Educación Pública, a los alumnos de undecimo nivel

El trabajo consistió en la limpieza y pintado de la oficina administrativa, por dentro y fuera, por lo que necesitan de los siguiente materiales: 6 tarros de pintura blanca de aceite, 3 tarros de pintura negra de aceite, 2 botellas de aguarras, 5 brochas medianas.

El Concejo acuerda que se les comunique que por ahora la Municipalidad, no tiene recursos para adquirir estos materiales, se les traslada esta petición al Departamento de Ayudas Comunales del MOPT. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo, en la cual solicitan permiso y patente temporal para realizar noche bailable el día 26 de agosto de 1995, los fondos serán utilizados para obras de la comunidad.

Informan también sobre el problema que se le presenta a la comunidad con el río La Vaca, ya que debido al exceso de material que han sacado del río, las empresas constructoras esta por desbordarse e inundar nuestra comunidad, ya se ha llevado parte de la calle, que une Caracol con Naranjo.

De lo anterior hace mas de un año, lo habíamos puesto en conocimiento de esa corporación Municipal, y no hemos logrado el objetivo que es la canalización, por lo que ruegan interponer sus buenos oficios a la mayor brevedad posible, se les de la solución, ha este grave problema que se les avecina por lo intenso del invierno, es necesario inspeccionar el lugar de los hechos, y de ser posible con miembros de la Comisión Cantonal de Emergencia.

El Concejo acuerda trasladar el problema del desvío del cauce del Río La Vaca a la comisión de Obras, para que realicen una inspección y brinden un informe al Concejo. Con respecto al permiso, se les solicita posponer la fecha, en vista que existe un permiso para la Comunidad de Río Incendio. Ver Acuerdos.

Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo de la Palma y Colorado, en la cual solicitan con urgencia el arreglo de una alcantarilla en la Palma, necesitan se les ayude con urgencia. Ver acuerdos.

Se recibe nota del comite Pro-Salon comunal de Barrio San Jorge, de Paso Canoas, en la cual brindan informe economico de este comite. Los días 09 y 10 de junio del presente año, el Kinder de la escuela Contraternidad, dono al salon \$10.000.00, por un día de actividad.

El 09 de julio, el Colegio de la Cuesta 10-1 dono, \$10.000.00, por un día de actividad.

El día 17 de julio la Delegación de Barrio San Jorge donó, \$5.000,00, por un día de actividad. El total de entradas son \$25.000,00.

El baile realizado los días 29 y 30 de julio, la venta global fue de \$178.070,00, quedando en caja la suma de \$18.186,00 mas \$25.000,00 el total de todo es de \$43.186,00. Esto será invertido en los gastos para el salón, se compró cemento, plastebo para el piso y arena fina.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Asociación Fútbol Club, Veteranos de Paso Canoas, los cuales solicitan permiso y patente temporal para la venta de licor, para realizar actividad bailable los días 26 y 27 de agosto del presente año, en el Salón Comunal de Barrio San Jorge. Así mismo, el permiso para realizar domingo deportivo el día 27 de agosto en la cancha de Barrio San Jorge, los fondos que se recauden será utilizado para cubrir gastos del equipo. Ver Acuerdos.

Se recibe copia de nota (fax) de la Corte Suprema de Justicia, en la cual da resolución recursos de amparo 2407-C-95, interpuesto por el Señor Pablo Rodríguez Jiménez y otras personas, contra la Municipalidad de Corredores.

RESULTADO

El recurso es presentado por las razones siguientes:

- 1) **Actuaciones impugnadas:**
 - a) No cuenta la Municipalidad de Corredores con permiso del Ministerio de Salud, para botar basura en la comunidad del Ceibo (escrito inicial, folio 1; ver también comunicación de junio de 1994 del técnico en saneamiento ambiental del Ministerio de Salud a la Municipalidad de Corredores que "no cuenta con ningún permiso para disponer la basura").
 - b) La Municipalidad incumplió con el acuerdo conjunto del 21 de noviembre de 1992, según el cual esta última "se comprometa en un plazo no mayor a 60 días calendario" a eliminar de una vez por todas el botadero de esta comunidad (folio 3).
 - c) La basura contamina ríos y quebradas y daña las montañas (escrito inicial, folio 1). Es mencionado el recurso de amparo N02339-E-94, presentado también por el aquí recurrente Rodríguez Jiménez.

2) **Informe del Ejecutivo Municipal de Corredores:** En 1994 se iniciaron los trámites para la compra del terreno en donde se construye el relleno sanitario. Por acuerdo Municipal se iniciaron los trabajos en la zona, no se pudo seguir los trabajos y peor aún, debido a inundaciones en la zona, se derribaron partes de montañas y se perdieron por completo las vías de acceso a dicha finca, por lo que se hizo prácticamente imposible el acceso a dicha finca.

imposible la continuidad de los trabajos y por ende el presupuesto de la Municipalidad no contemplaba situaciones tan graves.

POR TANTO: Se declara sin lugar el recurso

"Solicitamos se declare sin lugar el presenta recurso de amparo, interpuesto contra la Municipalidad, ya que de las denuncias hechas por los vecinos son infundadas con el agravante de que si se cierra el lugar donde actualmente se esta tratando la basura, la Municipalidad se veria imposibilitada de recoger de los cantones de Corredores, Paso Canoas y la Guesia, provocando la proliferacion de epidemias que si bien ya existen en la zona por razon de la forma en que se vienen realizando las campañas en su contra y la forma en que se recoge la basura se han limitado mucho sus alcances, provocandose graves perjuicios a la zona..." (Informe folio 14)".

CONSIDERANDO:

REDACTA EL MAGISTRADO CASTRO BOLANOS; Y, se consideró que "La

PRIMERO: Que el recurso de amparo No2339-E-94 se consideró que "La Sala tiene por demostrado que el funcionamiento del vertedero de basuras de la Municipalidad del Canton de Corredores, es una instalación, hoy día, provisional y de hecho que será sustituida a corto plazo, según el gobierno local, por un relleno sanitario manejado técnicamente y con la supervisión del Ministerio de Salud, según lo dispone la Ley General de Salud. En consecuencia, se tiene por acreditado que se hacen los esfuerzos necesarios para suplir al cantón de un servicio publicado adecuado, que proteja integralmente el medio ambiente y por ello, el recurso resulta improcedente y debe ser declarado sin lugar" como en efecto se dispone".

SEGUNDO: No hay expresa petitoria y el amparo es presentado como "denuncia", (escrito inicial, folio 1); podría sin embargo interinse que los recurrentes piden la clausura del botadero de basura, pero con los elementos de juicio que obran en autos y la afirmación bajo juramento según la cual elemento: fuera de control de la Municipalidad se han impedido concluir los trabajos para instalar un nuevo botadero de basura, lo procedente es desestimar el recurso.

El Concejo toma nota y se da por enterado.
Se recibe copia de nota de la Licenciada Gladys Chaves Gutierrez, Directora Departamento Financiamiento Municipal, enviada al Ejecutivo Municipal de Puntarenas, en la cual comunica que ese Instituto a aprobado a esta Corporación Municipal, el préstamo de que este Gobierno Local, adquiriera un recolector de desechos sólidos para uso Municipal, por la suma de \$66-942-0795, por la suma de \$20.000.000, con el propósito de que este Gobierno Local, adquiera un recolector de desechos sólidos para uso Municipal.

en relacion al criterio externado por esta corporacion Municipal, en cuanto a la justa distribucion de recursos y proceder de conformidad con el razonamiento que compete a cada uno de sus despachos. Ruego emitir un juicio formal sobre este asunto a la brevedad posible.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Rolando Quiros F., Director Despacho de la Primera Dama, en la cual informa que debido a los compromisos de ultima hora, la Primera Dama de la Republica no podra estar en este Canton el dia 19, como ella hubiera deseado, espera poder hacerlo en el futuro para compartir inquietudes y posibles avenidas de cooperacion dentro del programa de las 16 comunidades mas vulnerables.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Municipalidad de Golfito, en la cual comunica que con ocasion a la celebracion del dia del regimen Municipal el treinta y uno de agosto del año en curso, de acuerdo a conversaciones sostenida el año anterior, ese evento se realizara en Playa Zancudo del distrito de Pavones, durante todo el dia, habiendose programado un pequeño acto protocolario y un brindis a las nueve horas y despues actividades culturales, recreativas y deportivas, como siempre se ha acostumbrado hacer. Agredeceria poner en conocimiento del honorable Concejo Municipal de esa jurisdiccion y de los funcionarios y trabajadores de ese ayuntamiento esta convocatoria a efecto de conseguir una buena participacion para darle mayor lucidez al acto.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Javier Flores Galarza, Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Produccion, en la cual manifiesta que para promover el desarrollo agroproductivo del pais, forma parte de la Bolsa de Productores Agropecuarios S. A., denominada (BOLPRO).

El objetivo de esta bolsa agropecuaria es facilitar el encuentro de oferentes y demandantes de competencia.

Para crear condiciones de competencia:

Las bolsas del comercio de Productos Agropecuarios:

Son sociedades que tienen por objetivo un lugar para que compradores y vendedores se reúnan y puedan realizar sus operaciones comerciales. adicionalmente las bolsas promueven la uniformidad de las transacciones, inculcan principios de justicia en el comercio, las nuevas practicas comerciales procuran una rapida solucion de los problemas, divulgan informes comerciales, elaboran sistemas de clasificacion para asegurar las transacciones y anotan en pizarra todas las operaciones que se realizan en un recinto al mercado.

Generalmente las transacciones que se realizan en la bolsa son de dos tipo o clases:

a) Las disposiciones o mercado de consumo, que se caracterizan por la disponibilidad del producto, por ser de bajo volumen y, realizarse con normas de calidad preestablecidas.

b) Las de mercado a término o futuro que son compromisos de compra_venta de productos que aun no existen o no se encuentran disponibles en el mercado.

Las bolsas garantizan el cumplimiento de las operaciones a productores, industriales y exportadores registrando los contratos de compra_venta y exigiendo garantías y / o seguros que respalden los márgenes y las fluctuaciones de precios.

Por lo anterior, los instamos a recomendar la utilización de este canal de comercialización por medio de nuestro Puesto de Bolsa que está dispuesto a brindar la asesoría correspondiente, llamando al teléfono NO257-21-66 o fax NO257-21-68.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Bernal Monge Pacheco, Director Adjunto, de la Dirección General de Presupuestos Públicos, en la cual manifiesta de la Dirección General de Contraloría General de la República, remite que con la aprobación de la Contraloría General de esta Municipalidad; el cual el presupuesto extraordinario N03-95 de esta Municipalidad; el cual ingreso a ese despacho el 1 de agosto de 1995.

Al respecto comunica que el ajuste salarial propuesta a partir del 10 de enero de 1995, se autoriza de conformidad con lo indicado en la cláusula 18 de la Convención Colectiva de Trabajo de los Empleados de ese Municipio. Ver acuerdos.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la comisión especial para analizar el estado actual de la Urbanización Salas Vindas, integrada por los Regidores Fernando Ray Rojas y Luis Calderon Oviedo.

Manifiestan que se reunieron con el señor Carlos Salas, el cual les expuso que esto dejó de ser urbanización, ya que hay varios dueños y no hay una empresa de construcción responsable, en estos momentos.

El punto en disputa es que hay aproximadamente 150 metros sin lastreo, lo que a los vecinos no se les da permiso de construcción debido a que se exige al señor Salas lo realice.

5-Se comenta que las lluvias que acontecen actualmente se producen de acuerdo a los fenómenos: HURACAN FELIX y TORMENTA TROPICAL GABRIEL.

6-Se canalice mediante acuerdo Municipal, la compra de cuerdas y lámparas, o por medio del comercio.

7-Se comenta que se deben tener las direcciones exactas de los operadores de pangas o botes; para el momento de emergencia localizarlos rápidamente.

8-Se comenta cual es el poder de decisión de los representantes de las diferentes entidades.

9-Comentamos el traslado de día y hora de las sesiones del Comité, ya que por motivos laborales nos es perjudicial.

Después de un breve análisis se concluye que: no es factible dada otras situaciones, de los otros integrantes.

Se llega al acuerdo que en el caso de Anibal, mandara una carta al Ingeniero Mario Jimenez Quiros del IDA, Laurel, para que se le otorgue el respectivo permiso.

En el caso uno (Guillermo Benavente), proponen que el Concejo tome un Acuerdo Municipal y que se envíe a la Dirección Regional de Enseñanza Coto, solicitando el respectivo permiso.

10-Proxima reunión:
Día : martes 05 de setiembre
Hora : 02 p.m.
Lugar: Salon de Sesiones Palma Tica

Se concluye la sesión de la comisión local de Emergencia, a las 4:15 p.m. del día 16 de agosto de 1995.

El Concejo acoge y aprueba este informe. Ver acuerdos.
Informe presentado por la Comisión Especial para atender al Comité del Barrio San Jorge de Paso Canoas, integran esta comisión, el regidor Juan Arias Chaves y los Síndicos Leonardo Vigil Salón Comunal de Barrio San Jorge de Paso Canoas, vecinos de esta comunidad, los cuales pretenden eliminar al comité actual y autogobernarse ellos como nuevo comité.

Atención de las señoras Olga Ramirez, tesorera y Maria Lupe Vargas, presidenta del Comité del Salón Comunal del Barrio San Jorge, las cuales exponen su preocupación por la familia Gamboa, vecinos de esta comunidad, los cuales pretenden eliminar al comité actual y autogobernarse ellos como nuevo comité.

Presentaron a esta comisión, los respectivos estados de cuentas de año 1995, año en que se empezó el salón comunal, hasta la fecha, con sus respectivas facturas y recibos, de todos los gastos realizados, con el dinero sustruido de las diferentes actividades que se han realizado.

Sugerencia presentada por el Síndico Epifanio Alvarado Cambronero.

Que en vista que los vecinos de Tacoragua se quedaron sin puente para pasar, sugiero a los compañeros regidores que busquemos como arreglar este problema.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime, y se acuerda trasladar esta sugerencia al Ingeniero Jhonny Abrahams, Jefe Zona 5-2, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que presione a la comisión de Emergencia, ya que se está gestionando con esa comisión la estructura de este puente.

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

Solicitar al señor Mario Quesada, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, anteponga sus buenos oficios para que los puentes que están semi-construidos en el centro de Ciudad Neily, sean terminados, ya que hace más de dos meses se terminó la primera etapa y a pesar de que existen las vigas para terminar de hacer la obra. Enviar copia al señor Jhonny Abrahams, Jefe Zona 5-2, Paulino Ministro de Transporte, Ing. Jhonny Abrahams, Jefe Zona 5-2, Paulino Mesen, Departamento Ayudas Comunes.

Sometida a votación esta sugerencia es aprobada en forma unánime.

Sugerencia presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, acogida por los regidores Fernando Hay Rojas, y Custodio Arias Méndez.

Manifiesta que estamos a poco menos de un mes de las celebraciones de las fiestas patrias <<Independencia (15 de setiembre)>>.

En algunas oportunidades este Concejo Municipal ha regalado Banderas de Papel para el adorno de los Centros Educativos.

Por lo que sugiere que se estudie con antelación, según presupuesto, la factibilidad de esta donación. El motivo que lo sugiere ahora, es que al iniciar setiembre se empieza a adornar los centros educativos.

El Concejo acuerda trasladar esta sugerencia al Ministerio de Educación pública, en vista que la Municipalidad no tiene recursos para ese fin.

ARTICULO CUARTO

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo NO1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder permiso a la Señora Gladys Leiva, para que realice actividad bailable en el Salón Señorial de la Cuesta, el día 19 de agosto del presente año.

Este permiso se concede condicionado a que la Señora Leiva se presente el próximo lunes a las oficinas de la Municipalidad a cancelar lo correspondiente a impuestos municipales.

Así mismo se le aclara que para futuras actividades de esta naturaleza debe presentarse con antelación a las oficinas de la Municipalidad, para tramitar los permisos correspondiente. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda conceder patente temporal para la venta de licor, y permiso para realizar actividades bailables los días 26 y 27 de agosto del presente año a la Asociación Fútbol Club Veteranos de Paso Canoas, con el fin de recaudar fondos para gastos del equipo de Veteranos de Paso Canoas.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben rendir un informe al Concejo y en que van a invertir el mismo. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda cursar cordial invitación al Señor Helberto Jimenez Piedra, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, para que participe en la sesión municipal del próximo viernes 25 de agosto a las tres de la tarde, con a fin de formalizar y firmar el convenio de Prestamo entre el IFAM y la Municipalidad, para la compra de una unidad de recolección de desechos sólidos, para el Canton de Corredores. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO4: El Concejo Municipal de Corredores por unanimidad acuerda aprobar las condiciones del documento elaborado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, relacionado con el documento de prestamo NO6-IFAM-942-0795, por la suma de hasta \$20,880,000.00, los cuales se destinaran para el financiamiento de compra de un recolector de desechos sólidos.

Así mismo se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo Municipal para que formalice todas las gestiones pertinentes con este credito. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO5: Se acuerda enviar nota al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, comunicandole la preocupacion del Concejo Municipal de Corredores, por los constantes prestamos de Concejo Municipal de Corredores, por los constantes prestamos de Concejo Municipal de Corredores, a otros centros valiosos equipos del Hospital de Ciudad Neily, a otros centros hospitalarios. Tal es el caso del prestamos de un fluoroscopio, prestamo autorizado por el Doctor Marco Gutierrez Aguero, mediante el oficio DM.416.95 del 17 de julio de 1995, para el Hospital Escalante Pradilla, aduciendo la falta de un radiologo.

Como es de un conocimiento el Hospital de Ciudad Neily, atiende un gran sector de poblacion que comprende cuatro cantones de la Region Sur, por lo que no es posible que siga con esta politica de desmantelamiento del equipo de este Hospital.

Por lo que en forma respetuosa el Concejo Municipal le hace un vehemente llamado a poner coto a esta situacion, ya que ultimamente las autoridades de este hospital continuamente prestan valiosos activos del Hospital hacia otros centros medicos, mismos que no regresan, por lo que en vez de permitir que se lleven este valioso equipo, mas bien se le solicita que en el menor tiempo posible se llene la plaza del radiologo en el Hospital de Ciudad Neily, la cual es una necesidad para estos cuatro cantones de la Region Sur. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO6: Se acuerda solicitar al Señor Mario Jimenez Quiros, Jefe Oficina del Instituto de Desarrollo Agrario, y al Director de Fiananza de Coto, se les conceda permiso al Regidor Ambal Rodriguez Cerdas, y al Sindico Guillermo Benavente Guardado, para que puedan participar en representacion de la Municipalidad de Corredores en las reuniones de la comision Local de Emergencia, quienes se reunen generalmente una vez a la semana, a partir de las dos de la tarde, en las oficinas del ICE.

Acuerdo NO8: Se acuerda nombrar en comision a los Regidores Carmen Duran Sancho, Juan Arias Chaves, y el señor Ejecutivo Municipal, para que conversen con el señor Alfredo Romero, a efecto que se analice la posibilidad, para que se realicen actividades comerciales, y posible- mente tierras del agricultor, en el terreno que se ubica, frente al Restaurante 41 x 2.

Acuerdo NO9: El Concejo Municipal de Corredores conocio y aprobo solicitudes de patentes, cancelacion de patentes, y traspaso de patente, a las siguientes personas:
Se acuerda aprobar solicitud traslado de patente taller de reparacion, a nombre de Perez & Oconor, de Paso
Se acuerda aprobar solicitud de patente de soda al señor Salvador Villalobos, frente al gimnasio de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de soda al señor Salvador Villalobos, frente al gimnasio de Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud del señor Eduardo Lozada Vigil, en el sentido que se inscriba su nombre patente de pulperia "La Deportiva", en Colorado, y en cual se encuentra en los registros municipales a nombre del señor Juan Guillen Gallas.

Acuerdo NO10: Se acuerda solicitar a la Comision Especial de Barrio El Carmen de Abrego y La Fortuna, analizar solicitud del señor Alcides Antonio, el cual solicita la adjudicacion de un lote.

Acuerdo NO11: Se acuerda conceder permiso y patente temporal, para la venta de licor, al Comité de Salud de Pueblo Nuevo de Coto, el día 9 de septiembre de 1995. Los fondos que se recauden se serán utilizados en gastos, del Puesto de Salud de esa comunidad.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben rendir un informe al Concejo y en que van a invertir el mismo.

Acuerdo NO12: Se acuerda conceder permiso y patente temporal, para la venta de licor, a la Junta de Desarrollo Integral de Pueblo Nuevo de Coto, el día 10 de septiembre de esa comunidad. Serán utilizados en proyectos de esa comunidad.

Se les recuerda que una vez concluida la actividad deben rendir un informe al Concejo y en que van a invertir el mismo.

Acuerdo NO13: Se acuerda solicitar trasladar al Departamento de Ayudas Comunitarias, del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, solicitud de jóvenes del Colegio Diurno de Ciudad Neily, los cuales requieren ayuda para realizar trabajo comunal, que les exige el Ministerio de Educacion Publica, a los alumnos de undecimo nivel.

El trabajo consiste en la limpieza y pintado de la oficina administrativa, por dentro y fuera, por lo que necesitan de los siguiente materiales: 6 tarros de pintura blanca de aceite, 3 tarros de pintura negra de aceite, 2 botellas de aguarras, 5 brochas medianas.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar a la Comision de Obras para que realicen inspeccion al rio de la Vaca, ya que debido al exceso de material sacado por las empresas constructoras, esta por desbordarse e inundan la comunidad de Laurel, como tambien se ha llevado parte de la calle que une Patacol con Naranjo.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al señor Ejecutivo Municipal que se ubica la posibilidad de que se repare la alcantarilla, que se ubica en la comunidad de la palma, ya que los vecinos necesitan con frecuencia de la misma.

Acuerdo NO16: Se acuerda autorizar al señor Ejecutivo, coordine con el señor Paulino Mesén, del Departamento de Relaciones Comunales, para la construcción de préstamo de los moldes de alcantarillas, para la construcción de alcantarillas, para proyectos que tiene el Departamento Comunal en la Zona, a cargo del señor Mesén. Acuerdo en firme.

Acuerdo NO17: Se acuerda poner en vigencia el presupuesto extraordinario NO425 el cual ya fue debidamente aprobado por la Contraloría General de la República.

Acuerdo NO18: Se acuerda solicitar a la Auditora Municipal realizar un estudio al informe económico, presentado por el Comité Cantonal de Deportes, y en un plazo de 15 días brindar un informe al Concejo.

Acuerdo NO19: Se acuerda autorizar al Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas, para que tomen posesion del terreno, destinado a plaza de deportes de Paso Canoas, el cual constituye el área publica donada por la Señora Nelly Jimesta Aguilar, con el fin que en el menor tiempo posible, se proceda a acondicionar ese terreno, para la construccion de la Plaza de esa comunidad. Enviar copia de este acuerdo a la Señora Nelly Jimesta y Comandante Sur.

Acuerdo NO20: Se acuerda solicitar señor Ejecutivo Municipal para que gestione con la Asesora Legal, en el menor tiempo posible, las escrituras de los terrenos de las áreas publicas de Residencial Salas y lindas y las del señor Ricardo Nelly.

Acuerdo NO21: Se acuerda solicitar al Departamento de Rentas y Catastro comunicar a las personas que pretenden construir en la Urbanización La Esperanza, que hasta tanto las personas y la sociedad las Salas, no cumpla con los requisitos de traspaso de terrenos de las áreas públicas de esa urbanización a la Municipalidad, ni permisos de otorguen virado de planos, para traspaso de propiedades, ni permisos de construcción.

Acuerdo No22: Conforme la recomendación de la Comisión Especial de estudio de patentes ambulantes y Estacionarias del Cantón, se acuerda autorizar al Departamento de Contabilidad para que se le reciba pago del permiso de funcionamiento de chinamo, por tres meses a las Señoras Yumbeth Eugenia Morales y Amalia Chaves Venegas.

ARTICULO QUINTO

MOCIONES:

Moción presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

Solicita sea aprobada la presente moción:

Señor

Jose Maria Figueres Olsen
Presidente de la Republica

Recientemente la Asamblea Legislativa aprobo la nueva ley de inquilinato, la cual pone en peligro los derechos que los inquilinos tienen en los contratos verbales o escritos, con los propietarios de dichos inmuebles, esta ley es tanto no reconoce los derechos adquiridos por nosotros los comerciantes, industriales y otros.

Esta ley pone en peligro nuestro modo de vivir y muchos pequeños comerciantes con dichas regulaciones estaríamos practicamente quedando en la calle.

Por tanto, estamos solicita con todo respeto no firma dicha ley, por el contrario, enviaria de nuevo a la Asamblea Legislativa para que esta tenga una verdadera discusion y sea reformada de modo que los intereses de este importante sector de la economia queden protegidos.

Las Municipalidades de Costa Rica

Oficio de Traccion

Asamblea Legislativa

Comite de Lucha a favor del inquilino, fax 257-55-49

Sometida a votacion esta moción, es aprobada con cinco votos a favor de los Regidores Custodio Arias Méndez, Marina Serrano Vargas, Juan Ortiz Morales, Orlando Trejos Naranjo, Carmen Durán Sancho, y dos votos en contra de los Regidores Fernando Hay Rojas y Cecilia Saenz Reyes.

Moción presentada por el Síndico Guillermo Benavente Guardado, y acogida para su trámite por los Regidores Fernando Hay Rojas y Carmen Duran Sancho.

Considerando que:
La ubicación de casas, locales comerciales u otros que tiene la Municipalidad de Corredores, no concuerda con la que posee el Poder Judicial

18

2-Si el Poder Judicial desea notificar a alguna o alguno de los anteriores, no puede ubicarse con las direcciones que les proporciona.

3-Algunas notificaciones las ha hecho con ayuda de funcionarios de la Municipalidad, pero esto no es factible todo el tiempo.

Propongo que:

1-Se unifique un sistema de direcciones que sean comunes a ambas partes: Municipalidad-Poder Judicial.

2-Se usen puntos de referencia fáciles de localizar; tales como: escuelas, plazas, pulperías, iglesias, etc...

Ejemplo: <<De la pulpería La Joya, 75 metros sur y 50 al este>>
o <<Avenida 3 y calle 5, Ciudadela La Colina>>.

O <<Avenida 3 y calle 5, Ciudadela La Colina>>.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTICULO SEXTO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria N°106, la cual se aprueba y firma sin objeciones.

Seguidamente se da lectura del acta extraordinaria N°39, la cual se aprueba con la siguiente objeción.

En la portada del acta, renglón número 3, debe leerse correctamente "en la comunidad de Colorado" y no en el salón de sesiones del palacio Municipal" como aparece.

En el acuerdo N°47, segundo renglón, debe leerse correctamente, "800 horas de vagoneta y 200 horas de tractor".

El Síndico Leonardo Vigil Iello, solicita que se incluya por lo menos un comentario de su intervención en esta sesión, en el sentido que el hizo una mención a los vecinos, para que no fueran tan conformistas, y por el permitir tener una ruta que a pesar de ser una ruta nacional, alterna a la de Paso Canoas, nunca esta en buenas condiciones, y que a otra parte, que ese sector es una área de mucha producción, y que a todos estos se los ha marginado por mucho tiempo.

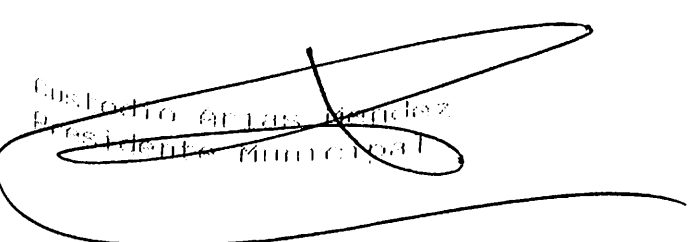
Se da lectura al acta extraordinaria NO40, la cual es aprobada y firmada en forma unánime, sin objeciones.

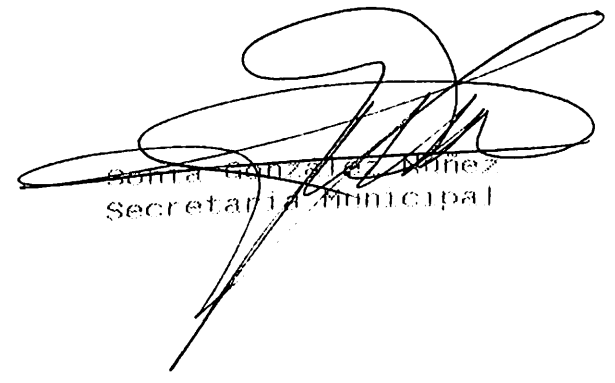
ARTICULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete de la noche del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la Sesión.


Custodio Arias Mendez
Presidente Municipal


Sonia González Núñez
Secretaría Municipal

ACTA

SESION EXTRAORDINARIA Nº41

Al ser las nueve horas del día sábado diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reunió el Concejo Municipal de Corredores en la Comunidad de Laurel, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustodio Arias Méndez Presidente Municipal	Oscar Quesada Salazar
Juan Pérez Morales	Orlando Trejos Naranjo
Luis Calderón Oviedo	Maria del Carmen Durán Sancho
	Cecilia Sáenz Reyes

REGIDORES SUPLENTES

Ambal Rodríguez Cerdas

SINDICOS

Guillermo Benavente Guadado	Alcibiades Morales Sánchez
Leonardo Vigil Tello	Epitacio Alvarado Cambrónero
Federico Montiel Torres	José Félix Chavarría González
Antonio Sánchez Sánchez Ejecutivo Municipal	Sonia González Nuñez Secretaria Municipal

Asistió:

Palabras del Presidente Asociación de Desarrollo de Laurel

Palabras del vecino de la Comunidad de Laurel

Palabras del Presidente Comisión Central Cuarto Distrito

Palabras del Regidor Luis Calderón Oviedo

Palabras de la Regidora Cecilia Sáenz Reyes

Palabras del Presidente Municipal, Custodio Arias Méndez

Palabras de la Diputada Mariene Gómez Calderón

Palabras del Diputado Rodrigo Gutiérrez S.

Palabras del Diputado Mario Carazo Zeledón

Palabras del Diputado Claudio Morera

Clausura de la Sesión

Una vez comprobado el quórum, el señor Presidente Municipal da inicio a la Sesión y le da un receso para esperar que lleguen los vecinos de la comunidad de Laurel y representantes de Gobiernos que aun no se han hecho presentes.

Al ser las once de la mañana se reinicia la sesión municipal.

El Señor Freddy Porras, hace uso de la palabra en nombre de la Asociación de Desarrollo de Laurel, y manifiesta que la comunidad de Laurel celebra con agrado, y por meritos propios esta gran actividad. La proclamación del Cuarto Distrito de Laurel por humildes campesinos, una lucha forjada desde hace medio siglo, por humildes campesinos, la han

luchado, ocupando tierras y con esfuerzos titánicos, la han convertido lo que hoy día es, emporio inagotable de riqueza nacional, de manera muy especial saludo a los valientes pioneros que sin ninguna mezquindad se dieron a esta lucha.

Saludo a toda las instituciones publicas y por supuesto a nuestro Gobierno Local. Así mismo, saludo a nuestros valientes agricultores, hoy convertidos en prominentes empresarios y cooperativas, también deseo expresar un reconocimiento a las personas que de una u otra forma gestaron y promovieron el proyecto de ley Creación Cuarto Distrito de Laurel, su iniciativa quedara grabada, en los anales históricos de la región al Gobierno de la Republica y a los señores Diputados, decirles muchas gracias, por haber acogido el proyecto y haber otorgado su aprobación. Señores y señores hoy es día de fiesta, que Dios Bendiga el Distrito de Laurel.

Seguidamente hace uso de la palabra al Señor Victor Vega Naranjo, vecino de la comunidad de Laurel, manifiesta que a el le ha tocado con mucho orgullo ver el crecimiento de su querido Laurel, hoy cuarto Distrito de Corredores.

ella por los años 60, cuando Laurel era poderio de la Compañía Bananera, se pudo ver como poco a poco se fue desvaneciendo ese poderio y que cada uno de los vecinos, que hoy son pequeños propietarios de tierras, cultivadas de Palma Africana, que en aquellos tiempos trajo por el Instituto de Desarrollo Agrario, que en aquellos tiempos era HON.

le ha tocado ver por muchos años, el crecimiento de este pueblo que se convirtió en cuarto Distrito, gracias a la ayuda de los Diputados Nacionales Gómez Calderón y Claudio Morera Avila, fue una realidad nuestros anhelos, gracias a los campesinos que por su gran lucha, gracias a todos, hoy como el Cuarto Distrito, con sus 26 comunidades, que lo conforman y su cabecera Laurel, muchísimas gracias.

Seguidamente se le da la palabra el señor Rolando Sáenz, Presidente de la Comisión Central del Cuarto Distrito de Laurel, da la bienvenida y el agradecimiento por engalanar este acto con la presencia de todos Ustedes.

Mantenga que como primeros que debemos de ser, de cada una de nuestras comunidades, hoy hemos tomado un reto en nuestras manos, en debemos redoblar esfuerzos, debemos aportar un granito de arena, en beneficio del desarrollo del Distrito de Laurel, tanto de la cabecera, como de las 26 comunidades que componen este distrito, sabemos, de antemano, que si ponemos ese granito de arena, vamos a tener una respuesta positiva de los miembros del Gobierno Local y del Gobierno Central de la República.

Se da uso de la palabra al Regidor Luis Calderon Oviedo, por la fracción Unidad Social Cristiana, da la bienvenida a los Diputados y todo el público presente.

manifesta que hay que felicitar a los colegas que hoy han venido a felicitar a los diputados, que han venido a celebrar con motivo de la elección de los alrededores.

Esta acta es algo muy grande, este es un paso muy importante, y hace falta la ayuda de todos ustedes, porque al estar inaugurando hoy el Cuarto Distrito del Canton de Corredores, es un paso mas hacia el desarrollo, pero nos falta algo mas: queremos que la zona sur, sea la octava provincia, y en eso queremos la lucha de todos ustedes, y la lucha de los señores Diputados.

Un agradecimiento a la diputada Marienne Gomez Calderon, que por ella estamos aquí en esta celebracion tan hermosa, para todos los proyectos para aplicarlos en el Gobierno.

La Unión, por el empeño que la zona sur en este año y medio de los últimos años, también a los Diputados que la acompañaron y que también hoy estamos celebrando la aprobación de esta Ley, que han estado también a lo largo de estos meses, la aprobación de esta Ley, que hoy estamos celebrando.

La única que para el día de hoy, por una u otra razón, no hayan estado presentes, es el señor Diputado invitado, ya que había en la agenda 19 la sesión para el día de hoy, con 6 Diputados presentes, por lo que desea presentarse al momento de salir con el país.

Seguidamente participación del Ballet Folclórico Infantil de la Escuela Bellas Artes, de nuestra hermana República de Panamá, Puerto Armuelle, que los habitantes expresan un saludo a los niños del nuevo mundo, y una invitación a los pobladores del nuevo mundo a mantener la memoria que esta pequeña delegación va a traer de su cultura panameña.

Se procede a dar la palabra a la Licenciada Carmen Rojas, Representante de la Primera Dama de la República.

Expresa mi cariño muy cordial de la Primera Dama de la Republica y disculpa a la Primera Dama que no pudo estar presente en el dia de hoy, celebrando esta hermosa actividad.

tal como lo declara el campanero de la Asociación de Desarrollo, esto era una gran finca bananera que fue decayendo, y que fue pasada a formar parte en pequeñas parcelas y hoy es una próspera Región de la Provincia de Puntarenas.

la Primera Dama de la República tiene una marcada decisión hacia este cantón, que ha sido uno de los 16 cantones, que se deberá de combatir la pobreza.

Para este barrio Distrito de Laurel, hay un proyecto de vivienda. También, para el Barrio El Carmen de Abrojo, se va a tratar este año, de sacar estos proyectos, ya nos ha manifestado el Señor Ministro de vivienda, que para este año vamos a iniciar la primera etapa, con 200 viviendas, que para este año vamos a dar solución al problema de vivienda en el Cantón de Corrales.

En el campo de la Salud, se tiene para el Canton de Corredores la creación de 9 FRASIS, que ya están funcionando. También en la construcción de caminos y con el señalamiento de la infraestructura para la educación, como ustedes sabemos, abogamos también en la construcción de un año de haber iniciado sus trabajos de la infraestructura para cuatro años, y el compromiso con estas autoridades del Gobierno no es para cuatro años de Gobierno.

...habra la Regidora María Cecilia Sáenz
...Nacional.

A continuación hace uso de la palabra la Regidora Reyes, de la Fracción del Partido Liberación Nacional.

Continuación hace uso de la tribuna el Sr. Reyes, de la Fracción del Partido Liberal, para dar la bienvenida a los diputados de la Comisión Plena de la Asamblea Legislativa, señores Regidores, Síndicos y Ejecutivo Municipal. Señaló el Sr. Reyes, Señor Rector de la Universidad Nacional y público que nos acompaña.

... hoy a millores. ... de esta manera ...
... por ser una moradora de esta localidad ...
... ha progresado, de ser un ...
... esta localidad, ha progresado, de ser un ...
... que es hoy ...

que, al dar la bienvenida a los 15 años, ha visto como el pequeño casero bananero, a lo que es, hoy un hogar y una escuela, salido de nuestra Fracción Liberacionista, hoy a la fama, celebrando la liberación del Cuarto Distrito del Canton de Guadalupe, Tamaulipas.

Para terminar, desearé referir a los Señores Diputados aquí presentes la tramitación y aprobación de tres proyectos que benefician directamente a nuestro cantón y a nuestra Región.

1-El proyecto para la titulación de las zonas limítrofes del país. Este proyecto para la titulación de las zonas limítrofes del país, reformando el inciso 1 del artículo 7 de la Ley de Tierras y Colonización número 2121, el cual le permitiera a muchos vecinos de nuestro cantón, número 2121, el cual le permitiera a muchos vecinos de nuestro cantón, que tienen propiedades en la línea fronteriza, tener su escritura y no un atestado.

2-La modificación del artículo 1 de la Ley Nº12236, presentada por la Diputada Marlene Gómez, para cobrar un dólar americano a las personas que entran y salen por nuestro país, por la aduana de Paso Canoas, esto que entrará y salen por nuestra municipalidad, para realizar proyectos y le dará recursos a nuestra municipalidad, por retomar este proyecto y municipales, muchas gracias Marlene, por retomar este proyecto y esperamos que los señores Diputados acompañen a Marlene con su voto afirmativo, para que este proyecto sea una realidad.

"Habro aquí un nuevo parentesis, para decirle a la Diputada Marlene Gómez, que nuevamente voy a presentar al Concejo Municipal, para que su retrato esté en la sala de este cantón. Fue Regidora y Presidenta del cantón, la primera Diputada por el cantón de Corredores, ha hecho trabajar muy bien, es hija de este cantón de Corredores, y no debemos de ser municipales, la primera Diputada por el cantón de Corredores, y no debemos de ser una magnífica labor en la Asamblea Legislativa, por no ser de su partido, y no mezcamos, al reconocerle los meritos, por no ser de su partido, y no quiero decir que no la vamos a apoyar y no vamos a poner su retrato en el Salón de Sesiones Municipal, y que su retrato muy pronto, usted y su familia lo colóquen en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

3-Por último, se está gestando en la Zona Sur, la creación de un nuevo cantón, que en el cantón Nº12, de la provincia de Puntarenas, que se llamará cantón de Corcovado, la creación de este nuevo cantón dará a la Zona Sur. El proyecto para crear la Ley de este cantón va a ser presentado muy pronto a tramite a la Asamblea Legislativa, por lo que solicito a los señores Diputados, que cuando ese proyecto se presente, le den todo el apoyo. Puerto Jiménez, merece ser cantón, tiene los recursos, suficiente población para ser cantón.

Vecinos de Laurel, su lucha apenas comienza hagamos un Laurel mas grande y próspero cada día. Trabajemos todos por nuestra comunidad, para que juntos construyamos un Laurel progresista, un Cantón Poderoso y una patria mas justa. **que viva Laurel, que viva Corredores y que viva Costa Rica**

A continuación hace uso de la la palabra la Diputada Marlene Gómez Calderón, da las gracias a la Corporación Municipal de Corredores, por estar celebrando este magno evento.

Finalmente, que antes que nada desea reconocer el esfuerzo del Señor Rector de la Universidad Nacional que hoy se encuentra con nosotros, para quien pide un aplauso, ya que nos invita a esta celebración.

en un momento de crisis, en un momento de no dialogo, en un momento de enfrentamiento constante. Gobierno la clase magisterial que ha en-
galanado nuestro país, surge una persona consistente, surge una persona
con un compromiso humano de nuestro país, e invita al dialogo, a los
señores de gobierno y del magisterio Nacional, muchas gracias, en
nombre de los educadores y en especial de los educandos.

también desea darle a lo expuesto por el Señor Presidente Municipal.
se siente muy complacida que este proyecto del Distrito Cuarto, que
había sido un sueño de muchos años, no habíamos podido verlo culminado,
pero gracias a Dios, y la
porque no había el interés suficiente; pero gracias a Dios, y la
profesión que elegí, me permitió compartir con muchos niños y con
muchos padres de familia, en esta escuela y en la Escuela de Bambito,
que está aquí cerca.

esto me dio la oportunidad de que esta región, que precisamente esos
vecindarios, alrededores, al distrito que represento, merecían una atención
especial, por eso me place muchísimo poder verles hoy, leerles la
motivación que hice del proyecto presentado el año pasado, precisamente
el 24 de julio de 1994, en la Asamblea Legislativa, bajo el expediente
11964.

la Asamblea Legislativa, el 19 de octubre de 1973, creo el Canton de
Corredores, segregado de la jurisdicción de Golfito, del cual era
distrito, este canton ha experimentado un evolucion progresiva en el
contexto de la región sur-sur del país.

hoy al entrar al siglo XXI, este Canton se ve en la necesidad de
mejorar su distribución y organización del presupuesto, correspon-
lograr mayor equidad en la distribución de cada area de
dentro a cada distrito y el derecho a la representación de cada
población.

confronte de esta necesidad y por la inconveniencia de los representan-
tes del Distrito de la Cuesta, para cubrir una area tan amplia y con
necesidades diversas, a la cual se le asigna por parte del Gobierno
local, el mismo presupuesto, que a los otros Distritos, cuyas areas es
necesidad de segregarse al distrito Segundo de la Cuesta, un nuevo
distrito que será el Distrito de Laurel.

las características historicas del futuro distrito, presenta un
panorama diferente del de la Cuesta y el de Paso Canoas, por su origen
de zona Bananera, que permitió en su momento a Laurel, ser un centro
administrativo, desde el cual se gestionó la labor de la compañía
Banamera.

el abandono del area por parte de esta empresa, permitió que Laurel,
pasara a ser, el Centro Regional Agrario, donde se lleva a cabo la
actual hoy Instituto Desarrollo Agrario, de la región y el desarrollo de
diferentes programas, entre ellos el proyecto Agrario de Fomento

Laurel cuenta con otros muchos de entidades Bancarias, Centros de Salud, un efervescente comercio y una oferta de servicios institucionales.

La creación del nuevo distrito de Laurel, consolidada, junto con otros factores, la identidad de estas poblaciones, que desean formar parte del Cantón de Turresolores en forma mas independiente, con sus propios representantes en la Municipalidad. Esas palabras motivaron a que hoy, a este parte de la Comisión Plena Segunda, diere el voto unanime, a este proyecto que hoy en nombre de ustedes, doy las gracias, a una parte de esa Comisión Plena Segunda, que hoy se encuentra aquí.

Segundamente, procede a hacer uso de la palabra el Diputado Rodrigo Gutiérrez, de la Fracción Fuerza Democrática.

ba un caluroso saludo a todos los vecinos del nuevo Distrito de Laurel, a los invitados de a los Diputados, Regidores y Sindicos Municipales, a los invitados de nuestra hermana Republica de Panama, y demas instituciones invitadas. Esta muy contento de participar con estos Diputados, quienes han ido asumiendo posiciones de clara independencia, cuando se trata de mantener los intereses nacionales por encima de cualquier interes partidario o de grupo, han escogido los intereses nacionales.

tambien hacer un reconocimiento a don Jorge Mora, Rector de la Universidad Nacional, bien sabe el que desde el principio estuvimos muy alegres de su eleccion como el nuevo Rector de la Universidad Nacional, y tambien por su madurez y capacidad que demostro en la negociacion de una salida honrosa, para toda las partes en conflicto, con motivo de los hechos, acontecidos, de lo cual todos los costarricenses fuimos testigos, eran que merece destacarse, por que son esos atributos, los que no pueden ayudar a sacar este pais adelante, de los gravisimos problemas, a que estamos enfrentados.

Los Diputados NOSG, son esos 120,000.00 costarricenses, que estuvieron en las calles, contra la politica economica del gobierno, contra el Pacto Calderon-Figueroa, y contra una reforma del estado, todavia tenemos mucho que hacer y es precisamente esa parte la que no podemos olvidar.

agradezco sinceramente la invitacion que nos ha hecho la Municipalidad de Turresolores, y otras organizaciones oficiales y comunales, aqui estamos, pero solamente como representantes de los intereses de la nacion, como Diputado de la Republica, tal y como lo manda nuestra constitucion politica, sino, contentos y felices por apoyar una iniciativa que desde hace muchisimos años viven aqui lugareños y no quieren, ni mucho menos, que estos 26 caseríos que conforman el nuevo distrito de Laurel, pueda aspirar a lograr su meta de convertirse en un distrito de Turresolores.

Esta es una buena noche, que continuaron precisamente los Diputados Martene, Romo y Espinal, y Claudio Morera, que junto con otros Diputados de la Comisión Plena Segunda, apoyamos decididamente la necesidad de crear este Distrito.

[illegible]

Comunidad de campesinos organizados que tiene que aparecer el
 es aquí mediante la comunidad organizada que tiene que aparecer el
 Regidor por el cantón de Cortadores, porque solo organizados es la
 única manera en que nosotros podemos satisfacer las necesidades que
 tiene esa comunidad, para mejorar la calidad de vida. No podía dejar
 pasar la oportunidad y con todo respeto para los Diputados oficiales
 de que todo Costa Rica conoce y reconoce nuestra oposición al
 Pacto Calderón-Figueroa.

[illegible]

En la Asamblea Constituyente, se han pronunciado en apoyo, consistentemente, que el deber es honrarlo.

En la Roca, como más de 120 mil costarricenses, se han pronunciado en contra, de como se ha manejado la cosa pública, la cosa política, con parte de este pacto. No es posible que los costarricenses tengan también, no es posible que se tomen decisiones, sin que los costarricenses derecho a ser oídos, que se tome de decisiones, sin que haya una buena participación en esta toma de decisiones, sin que los costarricenses representativos de los sectores, que permitan resolver juntos la política y civil costarricense.

Problema que tienen cada 40 o 50 años necesidad de que los sectores social y económico.

Los pueblos costarricenses tienen cada 40 o 50 años necesidad de sacudirse una influencia prevaletente que los está asfixiando, no solamente desde el punto de vista político sino, social y económico. Ya recordaban los costarricenses, la primera República Liberal, que se fundó prácticamente con la dictadura del General Tomás Guardia Gutiérrez, y con la constitución de 1851, que prácticamente fijó las bases de lo que ha sido la institucionalidad Democrática y Constitucional de nuestro país.

Seguidamente hace uso de la palabra de la Fracción Unidad Social Cristiana.

logramientos, tenemos que enumerarnos, por sacar adelante una serie de proyectos, que se propone la Municipalidad y la Asociación de las comunidades, logramientos con la ayuda de los vecinos y el trabajo de Gobierno, que podemos realizar.

Yo quiero antes de continuar mi participación, hacer más las palabras de los Señores Diputados y de los Regidores aquí presentes, en cuanto al trabajo que ha venido realizando en esta zona conjuntamente con este servidor, la compañera Mariela Gómez.

Creo que a nosotros no nos ha unido la política, sino el trabajo, creo que a nosotros no nos ha unido ideológicamente diferentes, porque políticamente somos diferentes, e ideológicamente diferentes, pero el trabajo ha sido uno, y lo que hemos hecho para la zona, lo hemos hecho conjuntamente, vamos a sacar una mejor obra, por lo que hemos hecho conjuntamente, para que le ayuden a sacar la tarea, hasta a todos los compañeros, para que la puede sacar, de igual forma porque la lucha es una y uno solo no la puede sacar, de igual forma al Concejo Municipal, quiero decirles que lo de las partidas, técnicas que he venido gestionando para esta zona, que hoy voy a hacer entrega a la Municipalidad, quiero decirles que lo de las partidas técnicas, se va a trabajar en partes, en esta ocasión vamos a entregar una parte, en septiembre otra y en octubre la tercera y cuarta partes, por lo que hayo entrega al señor Custodio Arias Méndez, Presidente Municipal de Tuxtla, la cantidad de \$4,150,000.00, y decirle al Instituto de Tuxtla que en septiembre, vienen 2 millones que habían pedido, para la Iglesia Católica y otras obras.

Por último el Señor Presidente Municipal da las gracias a todos los participantes en esta sesión, a los Señores Diputados de la Comisión Plena Dos, por la participación en esta sesión, y con esto da por terminada la sesión.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser la una de la tarde, del día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el señor Presidente da por concluida la Sesión.

Custodio Arias Méndez
Presidente Municipal

Santa González Méndez
Secretaria Municipal

1

SESION ORDINARIA NO110

Al día siguiente, once horas del día viernes veintitrés de agosto de mil novecientos veintiocho, se reunió el Concejo Municipal de Mil novecientos veintiocho y cinco, en el Palacio Municipal con la asistencia de los señores Regidores y Sindicos Municipales:

REGIDORES PROPIETARIOS

Gustavo Arturo Méndez
Presidente Municipal

Fernando Hay Rojas
Vicepresidente Municipal

Gökar, Üner, and Şahin

Juan Ortiz Morales

John Edgar Hoover, CHIEF

Martina Serrano Vargas

Mr. Lando Trejos Naranjo

REGIDORES SUPLENTE

Bar la del faro en Punta Sancho

Marta Cecilia Saenz Reyes

Five 100 received received

Luis Calderon Oviedo

Ambal Rodriguez Cerdas

SINDICOS

Em Terço novamente guardado

Alcibrades Morales Sanchez

Leonardo Miguel Tello

Epifanio Alvarado Cambronero

Fig. 10. Monte Carlo results.

José Félix Chavarría González

Sonia Gonzalez Nuñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Sept 1911 to 1912

and respondents' la

641 *Leptocarpus* *Sagittularia*
 642 *Leptocarpus* *Leptocarpus*

Unit 100
Unit 1000
Unit 10000

64. Chloroform CHCl_3 CHCl_3

1990-1991

41. The number of units produced in the month of January is 10,000 units.

1. 1964

Application Model
Application Framework

Rechtschaffen
Richtungen
Prüfungsaussch. Rechtschaffens

El Señor Presidente Municipal informa que los Regidores Orlando Trejos y Fernando Irujo, van a retirar de la sesion, en vista que van para Sarapiquí a reunion de la Liga de Cantones Productores de Banano mañana sabado, y se agendran las dias de la mañana.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en vista que mañana sabado no hay reunion de atencion al publico y en vista que no se ha hecho una sola sesion este mes, aqui en recinto municipal de atencion al publico se solicita se altere el orden del dia para atender a unos vecinos que se han hecho presentes para que se les atienda.

Por unanimidad el Concejo acuerda alterar el orden del dia y se atiende al Señor Franklin Loaiza, Vecino de Ciudad Neily.

El Señor Loaiza manifiesta que en nombre de los vecinos de Ciudad Neily, viene a exponer un problema, para analizar su posible solucion, en vista que el agua que son las personas mas indicadas para intervenir en la solucion del agua, que viene tan sucia, con mal olor, esto es un problema que ha venido aumentando dia con dia, y cada vez se agrava mas, pues el costo de la tarifa por el servicio de agua es muy elevado, y el agua de muy mala calidad, en el caso de el que tiene un restaurant ha tenido que instalar un filtro.

Considera que se esta pagando una tarifa alta, por tanto los vecinos tenemos derecho a tener agua de buena calidad. Converso con un funcionario de Acueductos y Alcantarillados, que habia problema, y este le manifiesto que nosotros estabamos bien, que habia otros lugares que no tienen agua, y que esto era simplemente presencia fisica del agua, que el agua era buena, potable.

Anto estos comentarios de los propios funcionarios del A y A, que se puede esperar, pero esto no es un problema solo de ahora, sino desde hace muchos años, por lo tanto hoy trae la inquietud para ver que se puede hacer.

El Señor Regidor Luis Calderon oviedo manifiesta que en realidad los vecinos tienen mucha razon, pues desde hace tiempo venimos padeciendo este problema del agua, y se han incrementado las enfermedades por diarreas y otras por el problema del agua tan contaminada que el A y A nos ha venido obligando a consumir, por ello el todo su apoyo a la medida que hoy ha tomado el señor Loaiza, para que mejore la calidad del agua que estamos consumiendo los vecinos de este Canton.

El Señor Presidente Municipal manifiesta al Señor Loaiza, que precisamente para el dia de hoy el trae una propuesta de sugerencia para presentarla al concejo y al Ministerio de Salud exponiendole el problema de los acueductos y alcantarillados por la mala calidad del agua que se

sorprender que al día siguiente se le había mandado a poner una cadena gruesa con un buen candado Yale, por tanto vino a conversar con Don Antonio el dueño del negocio, para que se le permitiera sacar su mercadería.

Por tanto le manifestó que iba a venir al Concejo, para que se le resolviera el problema, y este le dijo que no viniera, porque ella solo venía a entorpecer las cosas, no sabe si es que Don Antonio tiene algún problema con el pueblo, y quiere sacarse el clavo a través de ella, si fuera una buena persona, porque ella ni bandera política tiene, o si es que tiene algún problema contra ella.

Ella necesita que se le devuelva esa mercadería, porque no sabe de que manera ella va a poder pagar sus deudas.

El Regidor Luis Calderón manifestó que estas son cosas muy delicadas y aquí hemos venido a tratar de ayudar a las personas, y a tratar de recuperar todo el dinero que se pueda para las arcas municipales, por lo que el le extraña que viniendo esta señora a querer pagar sus deudas y que no se le acepte el pago, con eso el no está de acuerdo, porque no estamos para regalarle a nadie nada, y menos cuando una persona es honesta y quiere pagar sus deudas, se le diga que no, por lo que el solicita que se intervenga en este asunto, para que a esta señora se le acepte el pago, pues la Municipalidad no está en capacidad en este momento de perder tributos.

La señora Regidora Carmen Durán manifestó que esta señora fue a hablar con ella, y le expuso el caso, a ella le pareció un tanto extraña la actitud de la administración contra esta señora, porque en realidad se trata de una mujer sola que tiene a su cargo una hija.

Le extraña que se haya hecho esto, ya que en el acta se le dio oportunidad de abrir hasta el 24 de agosto, para que fuera vendiendo y que ella pudiera estar pagando.

También le extraña mucho esa actitud de que pongan cadenas, porque había que comprar una gran cantidad de cadenas para poner a todos los negocios de los patentados que tienen deudas con las Municipalidad.

Le parece extraña esta actitud, sobre todo con una mujer sola, ya que ella le manifestó que hasta la Municipalidad necesita recursos, y algo a la Municipalidad, ahora la Municipalidad es, pero sería que ella se que nos vengamos a pagar. En eso debemos analizar las decisiones que hubiera quedado a pagar.

Los regidores y el concejo, sobre todo por la condición de mujer sola y la necesidad de recursos, le manifestó que el tiene entendido que el compromiso que ella pagara, le manifestó que a ella se le ha informado a ella esta señora incumplió el pago de tributos y como le han informado a ella.

El Regidor Juan José Durán manifestó que el tiene entendido que el compromiso que ella pagara, le manifestó que a ella se le ha informado a ella esta señora incumplió el pago de tributos y como le han informado a ella.

acuerdo, pues, el dinero vino y no habria venido a pagar, y aparte que se le dieron los sellos y se le pusieron sellos, y los sellos fueron quitados y con eso se le dio con cuidado, esa fue la informacion que le dieron a el, considerando que no se trata de maltratar a la gente, pero tampoco es conveniente que se le da la oportunidad y no se pone al dia con los pagos.

La Señora en su momento manifiesta que es cierto lo que ha manifestado el Señor Regidor, porque las ventas en dos semanas fueron de quinientos o seiscientos, y los dias que no se le permitio trabajar, por lo tanto penso que su esperanza era recoger la mercaderia, pero no se la pudo llevar porque era muy tarde, entonces Juan el Guarda Llegó con dos policia y llevando un acta que ella habia violentado los sellos municipales, como realmente lo hizo, pensando en recuperar su mercaderia.

La Regidora Irma Carrero Vargas manifiesta que ella considera que esto es una reunion netamente administrativo, el Señor Ejecutivo tendria sus razones, para actuar como actuo, pero cuando el Señor Ejecutivo está a la Señora se le da un respaldo, pero cuando se actua de esta forma, y nos explique realmente porque se actua de esta forma va a estar

concretando el Consejo le manifiesta que dentro de un rato va a estar el Señor Ejecutivo en la seccion, o tambien se podria nombrar una comision para que dialoguen con ella y el Señor Ejecutivo, para ver a que resolution se llega.

Se recibe al Señor Ronal Vargas, Vecino de Abrojo, manifiesta al Concejo que el está construyendo una casita, en vista que el es una persona de escasos recursos y si se pone a contratar los servicios de un ingeniero para que le haga un plano, no podria terminar de construir, tuvieran la construccion sin ningun problema, sin embargo en el día de hoy llegaron los inspectores de la Municipalidad, y entre los requisitos le exigen la presentacion de un plano de construccion.

Por tanto en vista que va a falta poco para terminar la casa, y que no está en contra de pagar los impuestos, solicita se le permita pagar lo correspondiente a impuestos, pero que no se le exija a la presentacion de plano, pues el costo de los servicios de un ingeniero son muy elevados, la casa que está construyendo es pequeña.

El Concejo le manifiesta que se va a tomar el acuerdo autorizando al Departamento de Edificios y Rentas para que le cobre de oficio esa construccion, ver acuerdos.

ARTICULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA

Se reciben miles de cartas pro-fibras comunitarias, plaza Loma de la Fortuna, en la cual solicitan ayuda en materiales para la salud.

Estos tubos de aluminio los colocamos en un zango a la salida de la cacería.

2.- Los vagones de balastro para rellenar ciertos baches que dificulta el tránsito en el eje secundario

El tránsito de los vehículos por el centro de Zetáchar, que por lo pronto tiene la Municipalidad para la medida de los metros, ya que sabemos por algunos medios, que existe la necesidad, tal vez, que sabemos para esta obra. Ver acuerdos.

Se recibe carta de nota del Regidor Custodio Arias Mendez, enviada a la Intermediada Municipal, en la cual le solicita, en nombre de la Intermediada Municipal, se le aclare los siguientes puntos del Informe presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Intermediada Municipal, en el mes de mayo de 1968, por concepto del

El Comité de Deportes tiene ingresos fijos, por concepto del presupuesto municipal, además de estos ingresos, normalmente y por lo menos una vez al año se paga por el comercio recogiendo contribuciones, y entiendo también que once alfeas, de San Vito, y siete del cantón de Buenos Aires, fueron trasladados por este comité, previo pago de \$2.000.00, por parte de cada uno de ellos.

Se desprende del informe que no existe ningún ingreso por estos dos conceptos.

2. No se admitirán los libros Empadronados, los cheques no concuerden con los conceptos, fechas de los documentos, respectiva, autorizando la compra y

3. No se admiten las firmas falsas.
4. No se admiten los documentos
5. No se admiten el acuerdo de Junta Directiva, autorizando la compra y
6. No se admiten los comprobados, deberán permanecer como
baja la vista.

4. Todos los uniformes y accesorios comprados, deberán permanecer como propiedad de la Comisión Nacional de Deportes y a la vista.

En virtud de abonos, cheques, que tengo, le solicito también verificar la suma de los siguientes cheques:

La cantidad de abonos dados que resultó la autenticidad de los siguientes cheques:

El cheque número 1000 por un monto de \$47,713.65, girado al círculo Los 60 y la respectiva factura debidamente timbrada, y la factura n0189, el 20 de agosto con sello de cancelado, y donde dice factura de, al círculo de los 60, por trececientos al círculo San Isidro

El Cheque presentado por un monto de \$77,510.00, girada a Cielo San
 Pedro, con vencimiento a fecha 15 de abril del 95, ya habian pasado los
 Cheques, llamamientos.

El Cheque, por un monto de \$4,000.00, se cancela con factura sin membrete, en ningún tipo de identificación.

El cheque de \$25.000,00, girado al señor Marcos Arroyo Vasquez, por la suma de \$25.000,00, aparentemente no ha sido miembro del Comité Cantonal de Deportes, ni tampoco fungía como entrenador de ninguna disciplina, ni fungía como miembro de ninguna delegación que fue a los Juegos Nacionales, a Guayaquil, para asistencia a San Vito. También el cheque por \$5.000,00, para asistencia a San Vito, Gato Bruso, por un día.

El cheque fue girado por el Señor Gerardo Umaña Sanchez, por concepto de viáticos, para asistencia de un día a David Chiriqui, a un monto de \$16,700.00, por la suma de \$16,700.00, investigando si esa suma se ajusta a la tabla de viáticos de la Contraloría General de la República, por cuanto no concuerda con la diferencia de viáticos dadas a otras delegaciones.

En espera de contar en el menor tiempo posible con el material de 15 días.
Investigaremos de ser posible en una plaza prudencial de 15 días.
El caso se da por enterado, en vista que ya en días
estudio de este informe.

El concepto toma nota y se da por entendido
basado en volunta a la Auditoria en estudio de este informe.

Alfredo Navas Berla, vecino de Las Vegas del
No. 100, solicita se le done cuatro miles de 3.50
metros, con fincas en la cual
cuando de hamaca, y a es
material se requiere con
Gonzalez Rubio, vecino de

Se recibe nota de la Señora Flora Raquel Gonzalez Rubio, vecina de Barrio El Carmen de Abasco, en la cual manifiesta que según informe presentado por la Comisión de Problemas de Barrio El Carmen, en la cual recomienda que se le deba dar, siempre y cuando ella presentara los requisitos, este informe fue presentado por unanimidad en Sesión Ordinaria del 7/7/95.

...ver en el futuro, en la
...ver en el futuro, en la
...ver en el futuro, en la

... de la Dirección de la Escuela Verónica
... de la integración de la familia de
... de la misma que la
... de la misma que la
... de la misma que la

ced. 1-472-121 y el Sr. Eladio del Arroyo Corea ced. 5-154-831, con los cargos de Vicepresidente, Secretario y suplente. Se dio nomina para el nombramiento de las comunales personas para completar la Junta de Educacion.

Analizada que fue nomina por unanimidad el Concejo Municipal de la Escuela de Varadero, acordada nombrar a los señores: Eligenio Obregon Aguirre Ced. 5-170-034, para tener regular Molina ced. 6-226-808, Alvaro Duran Sanchez ced. 6-101-267 para completar la Junta de Educacion de la Escuela de Varadero.

Se recibe copia de nota enviada a los Sindicos de esta Municipalidad, por el Presidente Sociedad Pequeños Comerciantes de Paso Canoas, en la cual presenta la siguiente mocion:

1. Para que sea fijada la tasa por concepto de patente a \$1,500.00, y no a \$2,500.00, como esta en la actualidad.

2. Que el regimen de patentes de los pequenos comerciantes (chinameros) sea multiplicada a una sola tarifa de \$1,500.00 y no a como esta por \$2,500.00, y permisos, debe destacar que la lucha nuestra por la multiplicacion de las patentes no es nueva; ya que en la administracion basada hicimos siete gestiones en ese sentido.

3. La multiplicacion que tiene esta mocion se fundamenta en la crisis economica que estan pasando los chinameros, el un 75%, dado al bajo nivel comercial y al bajos costo de la vida, tomese en cuenta que en estos \$1,500.00 no se incluye tasa por basura, misma que tambien fue aumentada.

4. Que con esta nueva ley sea derogada la anterior, que fija las patentes en \$2,500.00, y publicada en la Gaceta Oficial en el menor tiempo posible.

5. Que el Concejo Municipal revise las patentes como minimo cada año, para su recalcificacion y de esta manera no ocurra el descuido de años pasados.

6. Pedimos, que esta iniciativa mejorara en gran manera las relaciones de chinameros y municipalidad. Respetamos, amamos y creemos en nuestro Concejo Municipal, como padre de nuestro canton, y por lo tanto nuevamente recurrimos a ustedes para que ver con los planteamientos como un nuevo trabajo que no tenga que ver con los planteamientos hechos al respecto en dias pasados.

7. Hemos estado y estaremos siempre en la lucha al lado de nuestros sindicos y representantes, razan por la cual no queremos ni creemos en ninguna otra via de arreglo que no sea una elegido por nuestro Concejo Municipal.

Se recibe nota del Comité de la Asociación de Desarrollo de Abrojo, en la cual enviada al municipio de obras públicas y transportes, en la cual manifiesta que en gestión celebrada el 19 de los corrientes, acuerdo solicitar a ustedes, en valiosa colaboración en la construcción de un puente sobre el río Abrojo, hacia la comunidad de Cacoragua, pues el pequeño puente que había fue totalmente destruido por las fuertes lluvias que han ocurrido recientemente, de tal manera que los vecinos de esa comunidad no tienen ninguna posibilidad de trasladarse a Ciudad Neily, y una buena parte de los niños escolares, están perdiendo las clases porque no han podido ir por dicho río.

Por otra parte, ese mismo río está destruyendo el camino que conduce a la comunidad de Abrojo Norte, de manera de no hacer algo en ese río, muy pronto Abrojo Norte quedará sin camino, por lo anterior solicitan ayuda a este municipio Municipal.

El Concejo acuerda dar apoyo a la Asociación Integral de Desarrollo de Abrojo, ante el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Laurel, en la cual hace del conocimiento del Concejo Municipal, que el Comité Cantonal de Deportes de Corredores, está cometiendo una anomalía en la Fase Eliminatoria de la participación en los Juegos Deportivos Nacionales, Juvenil 1996, al iniciar dicha fase en la disciplina de Fútbol, sin haber convocado a Laurel.

A los anteriores es necesario decir que uno de los miembros del Comité Cantonal de Deportes de Corredores, que la invitación fue hecha vía telefónica, lo cual tiene dos aspectos negativos.

1. No sabemos a quien llamaron
2. El procedimiento es incorrecto

Con todo el respeto que ustedes nos merecen, nos permitimos recordarles que en los dos últimos años (1993-1994), nuestra selección de Fútbol fue quien representó al Cantón de Corredores ante Golfito, Osa y Coto. Que, aunque en ambos años disputamos la final regional con Pérez Zeledón, cuando vencimos este último.

Subrayamos bien que la participación en esos dos años, no nos da el derecho de representar al Cantón, pero por lo menos merecemos la oportunidad de participar en la Fase Eliminatoria Distrital.

En respuesta del amable por su parte

El Concejo acuerda trasladar esta nota al Comité Cantonal de Deportes, quedando en espera de cuando se realicen estas eliminatorias se realice la formación definitiva posible.

Se recibe copia de nota de la Delegación Mixta Auxiliar de Bella Luz, Ministerio de Seguridad Pública, enviada a la Alcaldía Mixta de Corredores, en la cual brindan informe policial.

Informan que el día de hoy a las 8 horas y 35 minutos, se presentó el Señor Juan Amador Salazar, a informar que los sellos de clausura que puso la Municipalidad de Corredores, habían sido violados, en las puertas de las instalaciones de Cooperato R.L.

De inmediato el guardia Juan Luis Ramos Vega, se hizo presente a la Cooperativa Cooperato S.A., donde pude ver la puerta del Salon de Actos abierta y la puerta de la bodega que queda al otro lado de la calle, tambien abierta, y los sellos de clausura puestos por la Municipalidad despegados.

En el lugar se encontraban presentes los señores Oscar Prendas Rodriguez y Francisco Chavarría Hernández, les pregunté que si tenían el visto bueno de la alcaldía y la municipalidad, para entrar a trabajar en ese lugar y la respuesta fue el material es nuestro y lo tenemos que vender, de esa forma se solucionó el problema.

Les hice la advertencia del delito que se comete al violar un sello y les hice la advertencia del delito que ellos no fueron los que despegaron los sellos.

Se negaron de los cargos diciendo que ellos no fueron los que despegaron los sellos.

Se recibió nota de la Comisión de Camino de la comunidad de San Martín de las Cañas, en la cual solicitan permiso para realizar domingo deportivo el día 27 de agosto de 1995, el dinero que se recaude será utilizado en el pago de horas extras del tractorista que trabajo en la plaza de deportes de esa comunidad. Ver Acuerdos.

Se recibió nota de la Comisión de Fiestas de la Contraternidad Lico-Panamena, los cuales solicitan permiso de fiestas del 8 al 17 de septiembre, además se realizará el baile de presentación de las candidatas del remado de la Contraternidad el 2 de septiembre en el Salon Multifuncion de la Escuela Paso Canoas, contiguo a la copa de las 6000 m. a la 1:00 a.m. Ver Acuerdos.

Se recibió nota de la señora Rosa Luján Trejos, vecina de Laurel, la cual manifiesta que bajo el expediente N° 2194-95, propone la siguiente solución como medio de arreglar la situación que se presenta.

Propone que la finca de terreno en discusión, se divida en dos partes, dejando la primera parte de la misma, que se encuentra sembrada de plátano a la señora Betty de apellidos ignorados, quien alega haber sembrado en dicho terreno.

Se recibe nota del Ingeniero Edmundo Carranza Platano, Jefe Servicios de Emergencias, Hospital Ciudad de IV, en la cual hace de conocimiento que la proxima fecha en que nos estaremos reuniendo con la Comision la proxima fecha en que nos estaremos reuniendo con la Comision "Catastro, Drenaje, Saneamiento y Leprosia" la cual se llevara a cabo el dia 6 de noviembre de 1975 a las 15 horas en la Sala de Sesiones del Hospital Ciudad de IV.

El Consejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Instituto Costarricense de Electricidad, agencia de Ciudad de IV, en la cual manifiesta que recibio solicitud para estudio de obra electrica en la chanchera y puente negro, al respecto estaremos comunicando el resultado lo mas pronto posible, para posteriores tramites o consultas, hacer referencia al caso numero 21-024-95.

El Consejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Oficina Regional Forestal Brunca del Ministerio de Recursos Naturales Fuego y Minas, en la cual conceden permiso para el aprovechamiento de los arboles en 52.42 HZ, para la construccion de las lineas de distribucion de electrica en los Cantones de Golfito, Corredores, Uru y Coto Brus.

El Consejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Señor Heriberto Alfredo Chaves Mesen, ced. 6-272-757, vecino de el Barrio de Abasco, en la cual manifiesta que el lote #100, que yo convivi con la madre de mi hija, Erika Rusano Mosquera, hace la objeccion nombre de mi hija es Helien Andrea Chaves Mosquera, por razones personales nos que la madre de mi hija es menor de edad y por trasladarse a San Jose, sepáramos, luego a mediano de junio, tuvo que trasladarse a la Municipalidad a por motivo de trabajo, por lo cual me dirigi a la Municipalidad a solicitar un permiso por un periodo de tres meses, y la misma fue aprobada por el Consejo.

Al ser mi esposa a mi regreso que encuentro a otra persona viviendo en mi propia casa, la cual me dijo que la madre de mi hija se la alquila y que ella hizo un documento o contrato por seis meses por medio de un abogado, luego la objeccion por lo cual no tiene derecho nada registrado en esta Municipalidad por lo cual no tiene derecho segun algunos segun la Ley 10458 del 25 de mayo de 1969 y sus reformas queda al cargo municipal, de no ser posible que el terreno nuevamente quede a mi nombre, pido que se me autorice un permiso para arrancar el inmueble que es muy mio y tengo pruebas que son esas.

Fundamentado en los artículos 27 de la Carta Magna y el 32 de la Ley de Educacion Constitucional, aciendo ante ustedes para solicitar esta peticion informacion que es de interes publico. Derecho abogamos esta peticion en los procedimientos como dice el caso. Fija fines del vido 748-91 de la Sala Plena Municipal.

16

Se recibe copia de nota final de la Licenciada Marta Barahona Megar, en la que el Departamento Legal del Instituto de Fomento Cooperativo, en la fecha del presente documento, leal del cual, en su nota fecha 25 de julio de 1995, cual manifiesta que en atención a su nota, se emiten las siguientes consideraciones:

En su nota no explica con claridad en que consideran negativa la asociación del Ingeniero Cala Gallan en relación con el proyecto agroindustrial de Coto 300, y en que por lo tanto solo es competente en vista de la anterior, esta Asesoría Legal solo es competente para referirse en términos generales a la asociación de una persona física conforme a lo que indica el Estatuto.

Por el concepto de puertas abiertas, todo el que quiere afiliarse a una cooperativa y cumplir los requisitos de ley, puede hacerlo con las salvedades que indique la ley o el Estatuto de cada cooperativa.

En el caso particular es obvio pensar que el nuevo asociado no puede ni debe competir con la cooperativa en los términos que establece el artículo 35 de la Ley de Asociaciones Cooperativistas, de manera que corresponde al Consejo de Administración hacer una prudente valoración de la participación del señor Cala en el proyecto Agroindustrial y de la competencia que esa actividad pueda representar para la cooperativa.

El Consejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Licenciado Leandro Guadamuz, Gerente del Servicio Nacional de Admisión, Paso Canoas, en la cual solicita colaboración para el traslado de material de relleno y compacto para el trabajo de la aduana. El trabajo de nivelación y compacto será una colaboración de la empresa acértera palmática, en cual puede realizar el trabajo a partir del próximo lunes. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota de la Señora Ana Victoria Muesada de Castillo, delegada gubernamental de corredores, enviada al Señor Stefano Arias, Viceministro de Educación de Educadores, a la vez le manifiesta su participación en la huelga de educadores, por comentarios no oficiales pero de preocupación de que se ha enterado por comentarios de la Dirección Regional de Educación de Palmira, que ha prevalecido en un ambiente de personas muy cercanas a la comisión investigadora, en relación individual de la enseñanza de Palmira, como de ocultar las evidencias, en relación a lo actuado en esta Región Educativa.

Quiero manifestarle que he mantenido una buena relación con el Licenciado Fernando Iviedo, Director actual de la Regional de Educación de Palmira, y que en la pasada huelga de maestros colaboramos para evitar al máximo enfrentamientos que se pudieran ser lamentables.

Pero en algunos casos dice que la mayoría de las personas cercanas a la Dirección Regional están muy preocupadas, porque no hemos visto una acción decisiva firme y clara para solventar la economía de las Juntas de Educación, y de los nombramientos.

Supones que el señor Vega Rodríguez Cesar, ha estado casi de forma permanente en esta Dirección Regional y a dado pie a todo tipo de continuas.

También quiero expresar que se abra el expediente del señor Vega Rodríguez, el cual los títulos, consideración con fechas, se de la persona que tiene toda la información de los hermanos Vegas y que en el Gobierno de don Juan Araya, don Lorenzo Guadamuz (compadre del imputado), dio la orden de guardar en el refrigerador, la documentación.

El mismo señor en cambio de Gobierno le entregó una copia al licenciado Filando Avendaño de todo lo sucedido y según parece está corriendo la misma suerte, pero no descansará hasta que se haga justicia y se limpie la corrupción (incluido fotocopias).

Suspecho que si esto se ha venido presuntando en esta forma y no hay un buen informe claro de la comisión interventora; me vere obligada a denunciarlo por la vía de prensa, para que se vuelva hacer conciencia sobre el problema.

Usted y yo sabemos cual es el problema, pero se necesita voluntad política para tomar una determinación.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

ARTICULO SEGUNDO

INFORMES

Informe presentado por la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores Custodio Arias Méndez, Orlando Trejos Naranjo, Carmen Duran Sancho, y las Señoras Yamileth Martinez Serrano, Contadora Municipal y Marlene Ureña Bolaños, Auditora Municipal.

En reunión celebrada el día 1 de agosto de 1995, se conocieron los siguientes puntos:

1. Se conoció acuerdo 8012, dictado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 14 de julio del presente año, dando se solicita a la Junta Municipal de la localidad de dar una partida por 4200.000.00 para el sector comunal de pro. vivienda. Se acordó trasladar dicha suma a la municipalidad.

Se da lectura a nota del Centro de Restauración Integral Teen Challenge, en la cual se manifiesta lo siguiente: Por la presente que queremos hacerles saber que el Centro de Restauración Integral Teen Challenge se dedica a la rehabilitación de jóvenes con problemas de drogas y alcohol. Cualquier cita o información pueden comunicarse por el teléfono 276-6598, con el Señor Walter Garro, Director. Al respecto se solicita transmitir esta información al señor Eduardo Ramírez.

Se da lectura al acuerdo N016, dictado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N075 del 10 de marzo de 1995, en la cual se solicita ayuda por \$27,000.00 para la escuela San Miguel.

Se deja pendiente hasta que se conozca el presupuesto.

Se acuerda transcribir la Ley "APROBACION DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA SOBRE COOPERACION PARA EL DESARROLLO FRONTERIZO Y SU ANEXO", con el fin de que cada miembro de esta comisión la estudie y así analizarla en una próxima reunión. Ver Acuerdos.

El Concejo aprueba y aprueba este informe.

Informe presentado por la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores Custodio Arias Méndez, Orlando Trejos Naranjo, Carmen Duran Sancho, y las Señoras Yamileth Martínez Serrano, Contadora Municipal.

En la reunión celebrada el día 14 de agosto de 1995, se conocieron los siguientes puntos:

1. Se conoce nota de fecha 14 de julio de 1995, en la cual se solicita una ayuda de \$200,000.00, para el salón comunal de Río Incendio.

Se acuerda trasladar dicha nota al Intendente.

2. Se da lectura a moción conocida en sesión ordinaria N0105 del 28 de julio de 1995, en la cual se manifiesta la necesidad de construir una área peatonal de la parada de taxis de Paso Canoas, hasta la plaza de deportes de San José.

Se traslada al señor Intendente.

3. Se da lectura al acuerdo N0111 del 24 de julio de 1995 y formado por el Intendente José Francisco Castillo Muñoz, en el cual se manifiesta lo siguiente:

Este asunto se analiza ampliamente y se acuerda que se solicite el próximo lunes al Señor Ejecutivo solicite el criterio de la Asesora Legal en el propósito de dar la mercadería o parte de la mercadería en depósito para garantizar el pago de esta deuda.

El Señor Ejecutivo manifiesta que le preocupa mucho el caso que se va a partir del año entrante con la disminución de 17 millones del impuesto territorial, han estado trabajando para buscar la forma de subsanar en parte esta disminución, ya que en este año por el impuesto territorial la Municipalidad recaudo veinte millones, para el año entrante percibirá unos trece millones nada mas, en vista que hay una gran cantidad de contribuyentes que no pagan el impuesto territorial, tal es el caso de Don Ramon Cabezas que no tributa, pues sus propiedades estan valoradas en cien colones, de igual forma Palma Tica.

Ante esta situación se va a tratar de trabajar por medio de Declaraciones juradas, instándoles a que declaren hasta donde sea posible el valor de la propiedad, ya que de declarar un valor mucho menos, despues cuando ya estén los avalúos se les cobrará reactivamente el valor real de los terrenos o inmuebles.

El bajar este déficit de 17 millones depende de nosotros, el trabajo es muy duro pero hay que hacer un esfuerzo grande por mejorar esta situación.

El ver a los empleados muy motivados lo importante es no decaer y mantener la situación hasta donde se pueda. Con cierre de IFAM o sin cierre del IFAM la Municipalidad tiene la brasa en la mano, y tenemos que ver en forma conjunta administración y la Municipalidad hacer un esfuerzo grande por sacar adelante esta situación.

Se va a trabajar con las declaraciones juradas para ir creando conciencia en los vecinos sobre la importancia de por lo menos declarar bien el valor de su propiedad.

También informa el Señor Ejecutivo que realizó una visita a la comunidad de abrego sobre el problema del desbordamiento del Rio Vargas del MUEL para ver el problema de esa comunidad es critica, en vista que el Rio amenaza con una parte del camino, por lo que se va a tener que hablar con el dueño de una de las propiedades, para que corra la tierra en vista que ya casi no queda para los vehiculos.

Ya el Señor Abraham habra presentado a la Comisión Nacional de Emergencias un presupuesto por diez millones de colones, para la construcción de un tramo y para otras obras, pero la comisión nacional de emergencia motivo por el cual Johnny Abraham esta muy molesto, por tanto el Sr. Abraham va a estar en una reunión con el Sr. Juan José de la Cruz para exponerle esta situación, y también a tratar de convencer al Sr. Abraham a esta reunión, como Rio de la Cruz esta con una familia en otras comunidades como Rio de la Cruz.

Bonito, los alrededores de los Rios, Cano Seco y Corredores etc. Por lo que solicito que el Concejo tome un acuerdo, recordándole al Señor Ministro el compromiso que el adquirió de mandar un tractor del Departamento de Ibagué, Privatas que estaba por el sector del Atlántico, lleva varias notas de vecinos de las comunidades afectadas como parte de la presión que se va a ejercer ante el Señor Ministro.

También va a aprovechar la visita a San Jose para realizar gestiones para cuanto antes traer el back-hoe que se le esta comprando a la Purdy Motors, va a llevar las gestiones para la exoneración y lleva el cheque para el pago del mismo.

También va a realizar gestiones en el JEAM para finiquitar lo del préstamo para la compra del recolector de basura.

Solicita también al Concejo tomar algunos acuerdos para solicitar financiación al JEAM para la compra de mas computadoras y para la adquisición de dos motos para el Departamento de Rentas y Catastro.

Informa también que consiguió transporte para traer del sector de Puerto Jimenez unas vigas que fueron asignadas para el Puente de la Vacas, pero que fueron transportadas a Jimenez, se envió la maquina para transportar las, pero los vecinos se opusieron a que nos las trajéramos, por lo tanto, solicita al Concejo que tome un acuerdo dirigido al Señor Ministro exponiendo esta situación, y solicitándole la intervención para solucionar este problema.

ARTICULO TERCERO

SUGERENCIAS

Sugerencia presentado por el Regidor Oscar Quesada Salazar.

Sugiere que se da de respaldo a las gestiones que realiza el Comité de Barrio, en relación con la solicitud de tres lamparas de alumbrado público, que se le fomte solicitado al ICB.

Considera a vez que esta sugerencia es aprobada en forma manime.

Sugerencia presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

La calidad del agua que estamos consumiendo, los vecinos de Corredores, se quejan de la contaminación, llega sucia, fuerte mal y tiene gran cantidad de contaminantes.

Por lo tanto, sugiere al Concejo Municipal se dirija a las autoridades del Ministerio de Salud, al Instituto de Investigaciones y Seguridad Pública, con el fin de que inmediatamente se tomen las medidas necesarias para solucionar los problemas de contaminación, enfermedades y problemas de salud de todos los habitantes del cantón.

Es importante manifestar que los vecinos en su mayoría pagan puntualmente, y muy cerca el agua, como para que esta se les entregue sucia. Copias Radio Comunal La Unión Canal 7.

Sometida a votación esta ingerencia es aprobada en forma unánime.

ARTICULO CUARTO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

ACUERDOS

Acuerdo NO1: Ante el estado de alerta que vive la comunidad de Abrojo de Rio y otras comunidades, como las del sector del Rio La Vaca, Rio Bomio, Cano Seco y comunidades aledañas al Rio Corredores, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar al Señor Ministro de Obras Públicas y Transportes su intervención, a efecto de ayudar a los pobladores de estas comunidades, ya que la gran cantidad de lluvias que han habido en estos meses, en el caso de Abrojo el río arraso con parte de la calle y amenaza con llevarse la escuela. En el caso de los Rios Cano Seco y Corredores, los diques de protección se han debilitado, al no darlos mantenimiento desde la emergencia del Huracán Juana. Y en el caso de Rio Bomio, ocurre la misma situación, pues el río ha arrastrado también con una parte del camino y amenaza con llevarse la tubería del acueducto final que construye la comunidad.

En su reciente visita al Concejo Municipal, usted Señor Ministro le planteó el compromiso de trasladar un tractor del Departamento de Obras Pùblicas, que se encuentra en Siquirres, sin embargo a la fecha no ha sido posible en traslado.

Por todo lo anterior, en forma respetuosa el Concejo Municipal le solicita que se le realice al alcance del Ministerio a su cargo trasladar este tractor, se asigne la suma de \$7.000.000,00 (siete millones), para la contratación de la maquinaria para realizar trabajos de protección a las comunidades afectadas.

Acuerdo NO2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director Ejecutivo de RUM, se le facilite a la Municipalidad de Corredores, 100.000 Litros de emulsion asfáltica, para ser utilizada en la reparación de calles de Ciudad Nely, Canoas y La Cuesta.

Se repartirá por mezcla asfáltica con la Empresa de Obras Pùblicas con su cámara por

Acuerdo NO3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Director General del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se le facilite como el Departamento de Relaciones Comunitarias de este Ministerio, la adquisición de materiales para diferentes proyectos de obra pública en la comunidad de el Cañon.

Acuerdo N04: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ministro de Obras Publicas del Ministerio de Obras Publicas y Transportes, se le asigne a la Municipalidad de Corredores 350 unidades de cemento para obras comunales en el Canton.

Acuerdo N05: Se le ordena comunicar al Señor Ministro de Obras Publicas y Transportes, que para el Canton de Corredores fueron asignadas unas vigas de 20 metros, las cuales se utilizaran en la construcción del puente sobre el Rio La Vaca, y sin ninguna autorización, ni acuerdo fueron trasladadas del muelle Palo Seco de Puerto Jimenez la mitad de estas vigas, dicho traslado fue autorizado por el Señor Andres Murillo, por lo tanto en forma respetuosa el Concejo Municipal solicita al Señor Ministro que las restituya al Canton de Corredores, en vista que los dueños de las vigas sean devueltos al Canton de Corredores, en vista que los dueños del Sector de Jimenez ahora no quieren dejar sacar la citadas vigas.

Acuerdo N06: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, se le conceda un financiamiento a la Municipalidad de Corredores para la adquisición de un equipo, para la implementación de la red de computo que se necesitara para la implementación de la Ley de Bienes Muebles y para la compra de dos motocicletas. Así como \$5.000.000 (cinco millones de colones) para la contratación de profesionales, para actualizar el catastro del Canton.

Acuerdo N07: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contador y Tesorero Municipal, para cancelar a favor del Rancho Olympia de Marbella la suma de \$81.450.00 (ochenta y un mil trescientos cincuenta colones), por concepto de atención a los Señores Diputados, Landro Herrera y Diputados de la Comisión Plena Segunda que asistieron a la celebración de los actos con motivo de la creación del Cuarto Municipio de Corredores, el día 19 de agosto de 1995.

Acuerdo N08: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, que en un plazo de ocho días, presente al Concejo un informe de los señores que se han hecho, para poner a derecho a todos las personas y empresas que explotan faros y material de río en el Canton, en lo que se refiere al pago de patentes por la actividad económica que realizan y al impuesto que deben pagar de acuerdo con lo establecido en el Código de Fomento.

Acuerdo N09: El Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las solicitudes de patentes y cancelación de patentes y traspaso de patentes.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulpería al Señor Gerardo Rodríguez López, frente antigua planta del ICF, Ciudad Neily.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de pulpería a la señora Norma de los Angeles Delgado López, contiguo vivero Las María, en Cuervito de la Nueva.

Se acuerda aprobar solicitud de patente de Joyería al señor Pablo Luciano Duarte Portas, frente a Discovideo Scorpio, Ciudad Neily Centro.

Se acuerda aprobar solicitud al señor Enrique Carrillo Henchoz, en el sentido que se le cancele patente de almacén mayorista, depósito de licores en almacén bodega, e impuesto sobre rubro público, contiguo a Agencia Dos Pinos, en Ciudad Neily Centro.

Se acuerda aprobar solicitud del señor German Alvarado Ramos, en el sentido que se le cancele a nombre del Señor Hipólito Campos Miranda, patente de Panadería, que funciona en Laurel, frente a la parada de buses, y que se encuentre a su nombre en los registros municipales.

Se acuerda aprobar solicitud de la Señora Virginia Avila Ruiz, en el sentido que se le traslade patente de Licores Extranjeros N021, que ampara al Bar Narango la cual quedara funcionando frente al destacamento de la Guardia Rural de Narango de Laurel.

Acuerdo N010: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones realicen inspección a solicitud del señor Evelio Gómez Castillo, Pastor Iglesia Cuadrangular, en Ciudad Neily, en la cual solicita permiso para levantar un galpón, en una propiedad ubicada 100 metros sur de la pulpería La Pulquería en Barrio San Juan.

Así mismo, solicitud del Señor Miguel Mora Mora, representante de los tejedores de dehesa, en la cual solicita permiso para reparar la casa de oración, ubicada en el cuadrante de la comunidad de El Roble, la Nueva.

Acuerdo N011: Se acuerda solicitar a la Comisión de Construcciones realicen inspección a solicitud del señor Evelio Gómez Castillo, Pastor Iglesia Cuadrangular, en Ciudad Neily, en la cual solicita permiso para levantar un galpón, en una propiedad ubicada 100 metros sur de la pulpería La Pulquería en Barrio San Juan.

Así mismo, solicitud del Señor Miguel Mora Mora, representante de los tejedores de dehesa, en la cual solicita permiso para reparar la casa de oración, ubicada en el cuadrante de la comunidad de El Roble, la Nueva.

Acuerdo NO12: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para que viajen a los Regidores Fernando Hay Rojas y Orlando Franco Placampo, quienes asistirán a reunión de la Liga de Cantones Principales de Bando a celebrarse en Sarapiquí el día 25 de Agosto de 1995.

Acuerdo NO13: Se acuerda conceder permiso al Comité de Caminos de la Comunidad de San Martín de Palo Canoas, para que lleven a cabo un domingo deportivo el día 27 de agosto del presente año, en la plaza de deportes de la comunidad, con el fin que recauden fondos para la reparación del camino y otras obras de la comunidad.

Se les recuerda que posterior a la actividad deben presentar a la municipalidad un informe de las ganancias obtenidas y en que se van a invertir el producto de las mismas.

Acuerdo NO14: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, analice la posibilidad de transportar a la Comunidad Plaza Las Tomas de la Fortuna dos Vagonetas de material, para rellenas unos huecos en la carretera que dificulta el tránsito de vehículos hacia esa comunidad. De igual manera, se le proporcionen tres tubos de alcantarillas para abridores en un zanjón a la salida de la calle.

Acuerdo NO15: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo si existe la posibilidad de brindar el servicio de tractor y dos vagonetas al Jardín Infantil de la Escuela Alberto Echandi Montero, para remover restos de material, así como el transporte de arena y tierra, para acondicionar un terreno destinado a área de juegos de los niños de este Jardín Infantil.

Acuerdo NO16: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, Contadora y Tesorera Municipal para girar a favor de la Tesorería Cantonal Escolar de la Ciudad de Berby, la suma de \$39.212,60, y a la Tesorería Auxiliar de la Escuela, la suma de \$667.581,40, por concepto del 10% del impuesto territorial.

[illegible][illegible]

Acuerdo NO19: Se acuerda autorizar al Señor Ejecutivo, para que existe posibilidad de la posible colaboración con el cargador propiedad de esta municipalidad a la municipalidad de Coto Brus, para cargar 15 viajes de material del fajo de la entera, material que lo utilizarán en la reparación de caminos vecinales.

Acuerdo NO20: Se acuerda conceder permiso a la Comisión de Festejos de la comunidad Lirio Panameña, para que realicen bailes los días del 8 al 17 de noviembre, con motivo de la celebración de los festejos de la comunidad Lirio Panameña.

Acuerdo NO21: Se acuerda solicitar al Señor Ejecutivo, para que conjuntamente con la asesora legal, analicen copia de acta levantada por la Guardia de Fronteras del sector de Bella Luz de Laurel, donde denuncia la violación de sellos municipales, puestos en un inmueble perteneciente a Eusebio San Blas, con el fin si existe posibilidad de ejercer alguna acción judicial.

Acuerdo NO22: Se acuerda solicitar al Diputado Cladio Morera Avila, dentro la posibilidad de asignar una partida específica, para la construcción de un salón comunal en la comunidad de Rio Incendio.

De igual forma analizar la posibilidad de asignar también una partida específica para la construcción de una acera peatonal en el sector de la parada de taxis de Pasa Canas, hasta la plaza del Barrio San Jorge.

Acuerdo NO23: Se acuerda autorizar al Departamento de Rentas y Catastro, en el sobre de obito, la construcción que realiza el Señor Ronald Vargas, en la comunidad de Abrego.

Acuerdo NO24: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Juan Carlos Chaves, Iván Oviedo Acevedo y Juan Ortiz Morales, y al Señor Eusebio Municipal, para que conversen con los funcionarios de la Empresa Acero, al fin de buscar solución al problema que tienen los vecinos de Barrio de La Yaca y comunidades aledañas, que tienen problemas con el desbordamiento del Rio La Yaca, por la explotación desmedida del material de este río.

ARTICULO QUINTO

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura a las actas ordinarias 102, la cual se aprueba y firma conjuntamente con el Sr. Secretario de la Sesión ordinaria NO103. La cual se aprueba y firma conjuntamente con el Sr. Secretario de la Sesión ordinaria NO103.

Seguidamente se da lectura al acta extraordinaria N041 la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

Y por último se da lectura al acta de la sesión ordinaria N0109, la cual se aprueba y firma sin ninguna objeción.

ARTICULO SEXTO

MOCIONES

Moción presentada por el Regidor Custodio Arias Méndez.

En vista que un nuevo paquete de impuestos, agravaría mas la situación económica de los cartaginenses, y considerando que el Gobierno, no ha justificado, el porque de la creación de nuevos impuestos, sino mas bien, en cobrar eficientemente los que ya existen, y eliminar a su vez los privilegios que tienen los gobernantes, es que vemos con satisfacción, la lucha patriótica que está librando, contra los nuevos tributos, el Diputado Rodrigo Gutiérrez, del la Fracción Fuerza Democrática.

Por lo anterior mociono:

Para que esta Municipalidad, haga un llamado a los Señores Diputados del Partido Social Cristiano, al Diputado Agrícola Cartagines, al Agrario Nacional, para que se mantengan firmes, la decisión de no dar su voto, al nuevo paquete tributario.

Copia a: Jefe de Fracción Asamblea Legislativa, Radio Monumental, La Nación, Canal 7

Sometida a votación esta moción es aprobada por mayoría de cinco votos de los Regidores Custodio Arias Méndez, Marina Serrano Vargas, Juan Ortiz Morales, Evelio Acevedo y Carmen Duran Sancho, y Cecilia Saenz, Reyes que, voto en lugar, del Regidor Oscar Quesada que no estaba en el recinto municipal en el momento de la votación. Y un voto en contra del Regidor Juan Carlos Chaves.

Moción presentada por el Regidor Oscar Quesada Salazar.

Al recordar que en algunos momentos se ha mencionado que el edificio de la cartonería, se declara de interés comunal, ya que en estos momentos una compañía norteamericana está negociando con Patma Tica, sobre los terrenos del Recreatorio Buceo, los pertenecientes con Patma Tica, sobre los terrenos del Recreatorio Buceo, por que solo así podrá tener dicha negociación.

El Concejo trasladada esta moción a la Asesora Legal, para su estudio y recomendación al Concejo, para un posible cange de estos terrenos.

Moción presentada por el Regidor Oscar Quesada Salazar.

Al comentar con varios miembros del comité del cementerio de La Cuesta, me dijeron que necesitan ayuda con el alcantarillado frente al cementerio, creen que al conocer a este comité tan trabajador y muy esforzado, en el mantenimiento de dicho cementerio, el apoyo, para varios distritos, espero de todos mis compañeros el apoyo, para coordinar con las instituciones que nos puedan ayudar a dicha obra.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unanime, y se pasa al Señor Paulino Mesa, para que la incluya dentro del programa de alcantarillado que él está promoviendo para la región.

Moción presentada por los Regidores Cecilia Sáenz Reyes, Anibal Rodríguez, y Oscar Quesada Salazar.

Mandar nota al señor Jorge Mora, rector de la U.N.A., para que impulse y promueva el proyecto de la construcción de las aulas, de la subse de Ciudad Neilly; así mismo, para que interponga sus buenos oficios para reabrir los cursos de la carrera de Ciencias de la Educación en Bachillerato, ya que no lo han hecho por el faltante de aulas para esta subse.

Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unanime, y se nombra una comisión, compuesta por los Señores Regidores Cecilia Sáenz Reyes, Anibal Rodríguez Cerdas, Oscar Quesada Salazar y Carmen Durán Sancho, se cursa una invitación al Rector, para que se reúna con esta Comisión.

ARTICULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hubo Propuestas Rechazadas.

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho con treinta y cinco minutos de la noche del día veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el señor presidente da por concluida la Sesión.

En el día 25 de agosto de 1995
Presidente Municipal

Gilda González Núñez
Secretaría Municipal